

**PROMOCION DE LA SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD DEL CAFÉ
MADRID MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES DE
APOYO PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE SPA Y VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR CON POBLACION EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

**OMAR JULIAN CADENA ANGARITA
WILLIAM MANTILLA GONZALEZ
ALCIDES PEÑA RIOS**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA- SANTANDER- COLOMBIA
2010**

**PROMOCION DE LA SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD DEL CAFÉ
MADRID MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES DE
APOYO PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE SPA Y VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR CON POBLACION EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

**OMAR JULIAN CADENA ANGARITA
WILLIAM MANTILLA GONZALEZ
ALCIDES PEÑA RIOS**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el Titulo de
Trabajadores Sociales**

**Directora
NELLY AGUILAR
Trabajadora social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA- SANTANDER- COLOMBIA
2010**

DEDICATORIA

*A Dios por habernos dado la fortaleza e iluminación que nos
permitió transitar por este camino.
A nuestras familias por todos sus esfuerzos y sacrificios que han
hecho en todo el desarrollo de nuestra vida.
A todos aquellos amigos que han contribuido en nuestro proceso de
formación con sus saberes, actitudes y comportamientos.*

AGRADECIMIENTOS

A Dios por permitirnos sortear las dificultades presentadas en el transcurso de nuestra formación, y por todas las situaciones de alegría que nos ha proporcionado.

A nuestros familiares que han sido el apoyo incondicional en todo el camino recorrido y que han hecho sus mejores esfuerzos para permitirnos lograr esta meta.

A todos aquellos amigos con los que hemos tenido la oportunidad de adentrarnos en el conocimiento y que con sus aportes y reflexiones han contribuido en nuestro crecimiento personal.

A los que con su formación y estilo de vida han despertado en nosotros el deseo de aprendizaje continuo y la toma de nuevas actitudes que sean la base para la construcción de un mundo mejor.

A la universidad y sus docentes por los espacios de interacción donde nos permitieron visibilizar nuevos mundos.

Alcides Peña Ríos

William Mantilla González

Omar Julián Cadena

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|--|-------------|
| INTRODUCCIÓN..... | 16 |
| 1. MARCO REFERENCIAL | 19 |
| 1.1. LA TEORÍA SISTÉMICA: UN DERROTERO INTEGRAL EN EL ABORDAJE PROFESIONAL..... | 19 |
| 1.1.1. Teoría de redes..... | 21 |
| 1.2. MARCO LEGAL | 24 |
| 1.2.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos | 24 |
| 1.2.2. Derecho Internacional Humanitario..... | 25 |
| 1.2.3. Principios Rectores De Los Desplazamientos Internos Y La Violencia Intrafamiliar | 26 |
| 1.2.4. Constitución Política De Colombia | 27 |
| 1.2.5. Leyes Protectoras De La Familia Y La Infancia | 30 |
| 1.3. MARCO CONCEPTUAL | 31 |
| 1.3.1. El fenómeno del Desplazamiento forzado..... | 31 |
| 1.3.2. La Salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas..... | 33 |
| 1.3.3. Tipificación de la violencia | 35 |
| 1.3.4. Tipos de violencia intrafamiliar..... | 39 |
| 1.4. ENFOQUES ORIENTADORES DE LA INTERVENCIÓN..... | 41 |
| 1.4.1. Una mirada desde enfoque de derechos, género y diferencial | 41 |
| 1.4.2. La resiliencia y habilidades para la vida..... | 46 |
| 2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA..... | 49 |

| | |
|--|-----|
| 2.1. LA EXPERIENCIA DESDE EL FENÓMENO DEL DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA Y SUS CONSECUENCIAS SOCIALES EN LA CIUDAD. | 49 |
| 2.2. EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DENTRO DE LA AGENDA PÚBLICA NACIONAL | 54 |
| 2.3. TENDIENDO PUENTES: LA CONFORMACIÓN DE REDES SOCIALES COMO MECANISMO INTEGRADOR DE LA SOCIEDAD | 58 |
| 3. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION Y/O COMUNIDAD Y/O GRUPO POBLACIONAL | 60 |
| 3.1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA..... | 60 |
| 3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES..... | 61 |
| 3.3. ESTRATEGIAS..... | 62 |
| 3.4. LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL | 63 |
| 4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA | 68 |
| 4.1. SITUACION INICIAL..... | 68 |
| 4.2. JUSTIFICACIÓN..... | 74 |
| 4.3. OBJETIVOS A LOGRAR Y METAS A CUMPLIR. | 75 |
| 4.3.1. Objetivo General..... | 76 |
| 4.3.2. Objetivos Específicos..... | 76 |
| 4.4. PROYECTO DE CONVIVENCIA FAMILIAR..... | 77 |
| 4.4.1. Objetivo General..... | 77 |
| 4.4.2. Objetivos Específicos..... | 77 |
| 4.4.3. Justificación De La Intervención | 77 |
| 4.4.4.. Proyecto Uno | 79 |
| 4.4.5. Proyecto Dos | 83 |
| 4.4.6. Proyecto Una Vida Mejor Sin Spa..... | 97 |
| 4.4.7. Conformación De Redes Sociales De Apoyo..... | 140 |
| 4.4.7.1 Proyecto 1..... | 143 |

| | |
|---|-----|
| 4.4.7.2. Proyecto 2..... | 147 |
| 4.4.8. El Rol Del Trabajador Social..... | 158 |
| 4.4.8.1. El Rol Del Trabajador Social En El Área De La Promoción Y La Prevención:..... | 160 |
| | |
| 5 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES..... | 162 |
| 5.1. JUSTIFICACIÓN..... | 162 |
| 5.2. OBJETIVOS..... | 163 |
| 5.2.1. General | 163 |
| 5.2.2. Específico | 163 |
| 5.3. PROCESO METODOLÓGICO | 163 |
| | |
| 6 CONCLUSIONES | 165 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 166 |

RESUMEN

TITULO: PROMOCION DE LA SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD DEL CAFÉ MADRID MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES DE APOYO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON POBLACION EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO *

AUTORES: PEÑA RIOS, Alcides. MANTILLA GONZALEZ, William. CADENA ANGARITA, Omar.**

PALABRAS CLAVES: Promoción, Prevención, Salud Mental, Redes Sociales, Psicoactivos, Violencia Intrafamiliar.

DESCRIPCION: El presente proyecto aborda la intervención realizada en el área de comunidad con población en situación de desplazamiento teniendo como referencia legal el auto 251 el cual recalca la necesidad de velar por el cumplimiento de los derechos de todas aquellas personas que se han visto obligadas a buscar nuevos contextos sociales de vida, recalcando los riesgos a los que se ven abocados niños, niñas y adolescentes especialmente, para lo cual se hace indispensable la búsqueda de respuestas gubernamentales que en conjunto con la participación ciudadana propendan por la implementación de estrategias organizadas que permitan la protección de todos aquellos derechos donde hay mas riesgo de vulneración. Es por esto que desde la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga se han venido adelantando procesos de intervención en los espacios físicos donde se encuentra un gran número de personas en situación de desplazamiento con el propósito de brindar posibles alternativas que conlleven a la prevención de los conflictos como los generados por la violencia familiar y el consumo de psicoactivos que no permiten el surgimiento del bienestar y desarrollo humano en todas sus facetas.

Es por esta razón que se diseñó “**Promoción de la Salud Mental en la Comunidad del Café Madrid Mediante el Fortalecimiento de las Redes Sociales de Apoyo para la Prevención del Consumo de SPA y Violencia Intrafamiliar con Población en Situación de Desplazamiento**”, el cual intenta generar aportes desde la solidaridad y responsabilidad social para la recuperación de este tejido y la organización comunitaria de la población, haciendo énfasis en los Niños las Niñas y los Adolescentes según lo establece el auto como elemento orientador de la actuación profesional.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de trabajo Social. Director Nelly Aguilar Rueda.

SUMMARY

TITLE: PROMOTION OF THE MENTAL HEALTH IN THE COMMUNITY OF THE COFFEE MADRID BY MEANS OF THE STRENGTHENING OF THE SOCIAL NETWORKS OF SUPPORT FOR THE PREVENTION OF SPA'S CONSUMPTION AND VIOLENCE INTRAFAMILIAR WITH POPULATION IN SITUATION OF DISPLACEMENT¹

AUTHORS: PEÑA RIOS, Alcides. MANTILLA GONZALEZ, William. CADENA ANGARITA, Omar.**

KEYWORDS: Promotion, Prevention, Mental Health, Social Networks, Psychoactive, domestic violence

DESCRIPTION: This project approaches the intervention realized in the area of community with displaced population using the "auto 251" like the legal reference that accentuates the need to guard the respect of the human rights of all those persons who have been bound to look for new social contexts of life. This offer emphasizes the risks that the children, the girls and especially the teenagers cross, and stands out the importance of looking for governmental answers that with the civil participation they promote the putting in practice of organized strategies that guarantee the protection the rights that have major risk of being violated.

For this reason, the Health and Environment Secretary of Bucaramanga has come advancing many processes of intervention in physical spaces where there is a great number of persons displaced with the intention of offering other alternatives that allow the prevention of conflicts as those generated by the domestic violence and the consumption of psychoactive substances that do not allow the generation of the well-being and the human development in all his facets.

It is for this reason that one designed " Promotion of the Mental Health in the Community of the Coffee Madrid By means of the Strengthening of the Social Networks of Support for the Prevention of SPA's Consumption and Violence Intrafamiliar with Population in Situation of Displacement ", which tries to generate contributions from the solidarity and social responsibility for the recovery of this fabric and the community organization of the population, doing emphasis in the Children the Girls and the Teenagers as it the car establishes as element orientador of the professional action.

¹ Works of grade.

** Humans Sciences Faculty. School of Social Work. Social work. Nelly Aguilar.

INTRODUCCIÓN

El alto consumo de drogas y los problemas sociales derivados de la misma, han hecho que éste sea uno de los problemas de salud más importantes que enfrenta la sociedad mundial en nuestra época. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), se estima que unos 205 millones de personas consumen algún tipo de sustancia ilícita, siendo la más común el cannabis, seguido de las anfetaminas, la cocaína y los derivados del opio; afirman, igualmente, que el consumo es más común en los hombres que en las mujeres y que un 2,5% del total de la población mundial de 15 o más años de edad consumió cannabis por lo menos en uno de los años entre 1998 y 2001.

La ocurrencia de este tipo de situaciones -como el consumo de SPA - en un país como Colombia se hace cada vez más evidente y frecuente, situación que advierte la importancia de desarrollar más esfuerzos por controlar los mismos y realizar intervenciones para enfrentar las consecuencias que éste genera. En el departamento de Santander, específicamente en la comuna 1 del municipio de Bucaramanga, se presentan a diario situaciones desencadenadas de este flagelo, como violencia intrafamiliar y patrones disfuncionales de la socialización primaria desarrollada por las familias, en la cuales la población más afectada está compuesta por niños, niñas, mujeres y población senil. Sin embargo, una de las problemáticas desencadenantes principales es el rompimiento del tejido social al interior de estas comunidades alimentado por el miedo y la apatía.

Es por esta razón que se diseñó **“Promoción de la Salud Mental en la Comunidad del Café Madrid Mediante el Fortalecimiento de las Redes Sociales de Apoyo para la Prevención del Consumo de SPA y Violencia Intrafamiliar con Población en Situación de Desplazamiento”**, el cual intenta

generar aportes desde la solidaridad y responsabilidad social para la recuperación de este tejido y la organización comunitaria de la población, haciendo énfasis en los Niños las Niñas y los Adolescentes según lo establece el auto como elemento orientador de la actuación profesional.

Iniciando con el conocimiento sobre esta problemática, el primer capítulo, presenta el marco referencial, que contiene el marco teórico-conceptual a partir de la teoría sistémica que fundamentó la intervención, desarrollando los temas relacionados con la explicación del consumo de SPA y los desencadenantes en violencia intrafamiliar, todo esto dentro de un esbozo de elementos conceptuales como sustento teórico de la propuesta de intervención; finalizando así con el marco legal, el cual aborda las leyes y normas vigentes dentro del Auto 251 desde las cuales se soporta el proceso; información con la que se fundamentó el proceso de actuación profesional.

A partir de la experiencia práctica desarrollada en este proyecto, se reconoció la importancia del diagnóstico integral de esta realidad, este se inició con el análisis del contexto general presentado en el primer capítulo donde se aborda la problemática a trabajar desde sus causas, descripción, consecuencias, identificación de la población sujeto y el marco institucional desde el cual se planteó intervenir. No sobra decir que el método de actuación fue desde el Diagnóstico participativo.

A partir del proceso de intervención surge la segunda etapa que estuvo enfocada hacia el fortalecimiento y fomento de la participación comunitaria mediante el diseño, conformación del grupo bases y ejecución de actividades relacionadas con la promoción y prevención del consumo de estupefacientes y prevención de la violencia intrafamiliar. A continuación de ésta, se observa la necesidad de conformar la red interinstitucional para la prevención del consumo de SPA y prevención detección y mitigación de la violencia intrafamiliar presente

continuando con un análisis y evaluación del proceso de intervención contenido en el quinto capítulo. Finalizando la presentación del proyecto con algunas recomendaciones y conclusiones de los autores. Es de esperar que este trabajo sea continuado por la secretaría de salud y ambiente en cuyo campo de práctica se realizó este proceso.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. LA TEORÍA SISTÉMICA: UN DERROTERO INTEGRAL EN EL ABORDAJE PROFESIONAL.

Los sistemas de organización de la sociedad han determinado diversos mecanismos de agrupación e identificación. Algunos, como lo es el caso de las industrias y las instituciones políticas, fueron creados por el hombre y modificados por el mismo; Otros, como la familia, han encontrado cobijo en la costumbre y con ello obtenido su reconocimiento a través de la historia, como principal núcleo del sistema social.

Los problemas presentan múltiples causas y consecuencias, y por ello, se ven influenciados por el entorno externo e individual. De hecho en términos de la teoría de sistemas un sub-sistema puede afectar positiva o negativamente a otro sub-sistema, al macro sistema en general o viceversa, así de esta manera tal que los problemas que afectan la realidad social o individual cotidiana van permeando los diferentes sistemas de forma directa.

La manera como se interrelacionan los diversos elementos constituyentes de estos sistemas, hace que dentro de ella se viva situaciones de conflicto al interactuar, tanto en la familia como en si mismo la nación, lo que conlleva a la complejidad en los pensamientos y, por ende, las acciones de las personas, que desde el mismo punto de vista interior, resulta difícil entenderse en sí mismo.

Ahora al trasladarse al plano social, el hombre, como sistema mediador ante las diferencias, ha tenido que superar una idea y reemplazarla por otra. Es esta una de las razones por las cuales, se debe construir un “enfoque a dichos sistemas,

que es una forma de pensamiento, una filosofía práctica y una metodología de cambio”.²

El hombre desde la antigüedad, buscó una forma de organización principal, que como se mencionó anteriormente: La familia, que es la única institución donde forjan y crean los valores, que de alguna manera reflejan la personalidad, que paulatinamente va esculpiendo en el niño y la niña, y posteriormente, en el adolescente de hoy, para el desarrollo del ser del mañana.

La comunicación es una de las herramientas primordiales, que se debe implementar para las buenas relaciones dentro del mismo núcleo familiar, para luego ser expresadas, en todos los ambientes en el que se desenvuelve, como lo son, estudio, el trabajo y todos los ámbitos que impliquen, el intercambio de ideas, el accionar en cumplimiento de objetivos y la creación de espacios de desarrollo, que sientan al hombre sobre una realidad, en medio de la sociedad.

Desde la perspectiva de la teoría de sistemas se encuentra que las diferentes problemáticas que se están viviendo en la población en situación de desplazamiento, son consecuencias de alteraciones en los estilos de vida, causando un vacío en el desarrollo de los niños y niñas, que tienen que verse involucrados en problemas ajenos a su existencia, pero que detonan una inestabilidad en la construcción del proyecto de vida.

² GIGCH, John P., Teoría general de sistemas, Editorial Trillas 2ª edición, 1989. Pág. 16.

1.1.1. Teoría de redes ³

En su sentido más amplio, una Red es la integración de instituciones públicas y/o privadas, comunidades o personas que coordinan, comparten e intercambian conocimientos, experiencias y recursos, con el propósito de alcanzar un objetivo común en respuesta a una situación determinada.

Esta forma de organización tiene la característica de potenciar relaciones horizontales, independientes y complementarias, propicia de manera más natural el respeto a la identidad, autonomía y a los estilos y ritmos de trabajo de cada quien y requiere que cada uno de los componentes de la Red se comprometan en la solución a problemas comunes, asumiendo responsabilidades individuales y compartidas.

Así mismo, por el tipo de relaciones sociales que promueve, demanda que los sujetos sean polivalentes y capaces de obtener nuevos conocimientos provenientes de otras disciplinas, exigiendo y promoviendo diálogos sobre nuevos temas que antes no se requerían y estimulando el aprendizaje conjunto.

Existen varias razones por las cuales, en la actualidad, resulta conveniente la organización en Red, siendo algunas de ellas, el que su estructura permite superar los escasos y limitados recursos disponibles y el hecho que ninguna institución por sí misma es capaz de resolver los múltiples problemas que se presentan en una comunidad. Es por ello que se buscan socios que ayuden a dar una respuesta más integral a las múltiples necesidades de las comunidades.

³ MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL: Propuesta para el desarrollo de redes sociales y comunitarias de apoyo en salud mental para el nivel territorial. Bogotá D.C.2008

Otro aspecto importante es la unión de esfuerzos que permite lograr un mayor impacto y una lógica de apoderamiento. Facilita la movilización de recursos internos y externos y la definición y aplicación de reglas de interacción como cartas de entendimiento, convenios, normas o planes de trabajo.

El intervenir en una dificultad desde un enfoque de Redes Sociales origina grandes beneficios en su solución pues al ser conscientes los nodos participantes de la corresponsabilidad que tienen frente a un problema de índole social se establecen compromisos equitativos disminuyéndose esfuerzos y desgastes en los agentes llamados a actuar. La unión de todos sus integrantes puede ejercer más presión sobre funcionarios, autoridades y medios masivos de comunicación, que la influencia que ejercen las organizaciones formales o aisladas.

Por otra parte, sus formas de organización están siendo vislumbradas por las organizaciones formales como “deseables” para enfrentar la complejidad de la vida social ya que además tienen flexibilidad para adaptarse, permiten la descentralización para estar más acordes con la realidad territorial, facilitan la innovación y desarrollan la participación. A través de las Redes se optimizan y racionalizan los recursos disponibles y es posible la auto-sostenibilidad de los programas de desarrollo social, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y se logra un mayor impacto en la población objetivo.

En general las Redes no tienen un funcionamiento social formal e institucionalmente establecido y tienden a ser más autónoma y sus métodos y status son menos formales. Pese a todas estas ventajas también existen algunos obstáculos que tienen que ver con hábitos propios del ser humano como la resistencia al cambio, la autosuficiencia, el temor de perder control y poder, la competitividad, la falta de respeto a la diversidad y la baja tolerancia a la legitimidad del otro.

Las funciones básicas que se desarrollaran en las Redes Sociales de Apoyo tienen que ver con facilitar el acceso a la información, procurar el desarrollo económico de una comunidad, compartir experiencias para generar aprendizajes, apoyar el fortalecimiento de las dinámicas de atención de una región, crear dinámicas de discusión con el fin de optimizar los conocimientos de una organización o comunidad, promover la capacidad de agremiación para la competencia en el mercado.

La red y sus componentes

“El término genérico de red hace referencia a un conjunto de entidades (objetos personas y demás) conectadas entre sí. Por lo tanto, una red permite que circulen elementos, materiales o inmateriales entre estas entidades, según reglas bien definidas “. (Haggett y Chorley-1969).

- **Nodo**

“Es el espacio real o abstracto en el que confluyen parte de las conexiones de otros espacios reales o abstractos que comparten sus mismas características que a su vez también son nodos. Todos estos nodos se interaccionan entre sí de una manera no jerárquica y conforman lo que en términos sociológicos o matemáticos se llama Red “. (Haggett y Chorley_1969).

- **Red interinstitucional**

La red es un sistema organizado, abierto, y participativo que permite articular saberes, practicas y competencias institucionales a través de una relación horizontal para alcanzar objetivos comunes y la optimización de recursos para la planeación y ejecución de acciones dirigidas a la promoción, prevención atención recuperación de un problema colectivo de imposible solución individual.

- Red de apoyo afectivo

La red de apoyo afectivo es una organización de personas con cualidades de liderazgo afectivo, tales como: empatía, respeto, compromiso, confidencialidad, apoyo, saber escuchar ,dar una palabra de aliento ,dar un abrazo o simplemente guardar silencio y acompañar a un amigo ,vecino o familiar cuando lo necesita.

- Red de apoyo social

Es un grupo de personas de una comunidad que tienen unos problemas o situaciones comunes que los motiva a seguir para conversar sobre lo mismo tienen como objetivo ayudarse a sí mismos y establecer relaciones de colaboración con los mismos miembros de la comunidad.

1.2. MARCO LEGAL

1.2.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos

En nuestra intervención profesional se hace indispensable tener siempre presente el tema de los derechos humanos pues se habla mucho de ellos pero vemos que algunos individuos, grupos y comunidades no los conocen y en la mayoría de ocasiones se les restringe la satisfacción de estos derechos, es por esto que para nuestra labor la cual se viene desarrollando con población en situación de desplazamiento debemos llevar de la mano los derechos humanos para que por medio de nuestras acciones en relación estrecha con la participación de los actores en cuestión se puedan dar a conocer y en la medida de lo posible hablar de reparación a estos. Debido a esto haremos un acercamiento a los principales derechos los cuales protegen y velan en todo momento por aquellos que se encuentran viviendo el fenómeno del desplazamiento, empezando por el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) el cual reza que “Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos”. Los

derechos humanos como por ejemplo el derecho a la vida son inalienables e inherentes a los seres humanos por el mero hecho de que son humanos. Una persona o un grupo no pueden renunciar voluntariamente a sus derechos humanos, ni otros se los pueden quitar⁴.

1.2.2. Derecho Internacional Humanitario

El derecho internacional humanitario (DIH) es el cuerpo del derecho internacional que protege a las personas que no participan, o han dejado de participar, en las hostilidades, esto es, civiles, heridos, enfermos, náufragos y combatientes capturados, y que regula los métodos o medios de hacer la guerra. Es aplicable en conflictos armados internacionales y no internacionales y es vinculante para los Estados, grupos armados de oposición y tropas que participan en operaciones multilaterales de mantenimiento e imposición de la paz si toman parte en las hostilidades. Actualmente, los principales instrumentos de derecho internacional humanitario son los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y sus dos Protocolos Adicionales de 1977, así como numerosos convenios que restringen o prohíben la utilización de armas específicas. El derecho internacional humanitario establece mecanismos para asegurar el respeto de las normas, contempla la responsabilidad criminal individual de personas por las violaciones que cometan o manden cometer, y exige a los Estados que juzguen a personas de las que se sospecha que han cometido violaciones graves del derecho⁵.

⁴ Tomado de la ONU. Derechos Humanos. Consultado el 27 de Noviembre de 2009 en <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

⁵ Tomado de Acnur. Manual sobre cuestiones de género en la acción humanitaria para mujeres, niños, niñas y hombres. Igualdad de oportunidades para necesidades diferentes (2008), pagina web www.acnur.org/publicaciones.

1.2.3. Principios Rectores De Los Desplazamientos Internos Y La Violencia Intrafamiliar

Los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos ofrecen a los Estados, las Naciones Unidas y a otros agentes humanitarios y de derechos humanos orientación importante en relación con la protección de los desplazados internos. Aunque los Principios Rectores en sí no son de carácter vinculante, se basan en la protección ofrecida por el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y, por analogía, el derecho internacional de los refugiados, y reflejan esa protección. Además, muchos países los han incorporado a su legislación nacional.

Los Principios Rectores⁶ brindan protección contra el desplazamiento arbitrario, marcan criterios básicos para prestar protección y asistencia durante el desplazamiento y establecen garantías para el retorno seguro, el reasentamiento y la reintegración. Son aplicables a toda persona internamente desplazada, sin ningún tipo de distinción, inclusive por motivos de su sexo o condición social. Los Principios Rectores prestan especial atención a los problemas relacionados con el género que son comunes en las situaciones de desplazamiento interno y garantizan, por ejemplo:

- La protección contra la violencia sexual, incluidas la violación, la prostitución forzada y atentados al pudor, y la protección contra la esclavitud, incluida la entrega en matrimonio a título oneroso, la explotación sexual y el trabajo forzado de menores.

- El derecho a la no discriminación y a la igualdad, inclusive con respecto al empleo y la participación en actividades económicas.

⁶ Tomado de la página web. Mujeres, niños, niñas y hombres. Igualdad de oportunidades para necesidades diferentes. Consultado en <http://www.Arcur.org/publicaciones>. 2008.

-El derecho de las mujeres desplazadas a participar plenamente y en igualdad de derechos en la planificación y distribución de suministros básicos y en los programas de educación y formación.

-El derecho a que se preste especial atención a las necesidades de la mujer en materia de salud reproductiva y psicológica.

- El derecho a que se respete la vida familiar y la reunificación de las familias y

-El derecho de las mujeres y niñas a obtener documentos de identidad personal y demás documentación pertinente.

1.2.4. Constitución Política De Colombia

La constitución política de Colombia en su artículo 13 dice que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos que contra ellas se cometan.

También se encuentra en la constitución el artículo 42 e donde se menciona el carácter de la “familia como el núcleo fundamental de la sociedad y cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley”.

- **AUTO 251**

Con el objeto de proteger los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes afectados por el desplazamiento forzado causado por el recrudecimiento del conflicto armado, la Corte Constitucional adoptó el 6 de octubre de 2008, el Auto N° 251, en la búsqueda de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004. En este, la Corte constató la existencia de graves problemas de alta complejidad, que inciden de forma múltiple y profunda sobre los derechos fundamentales prevalentes de niños y niñas. La Corte exige al Estado y en particular al gobierno, una respuesta idónea y vigorosa que, con enfoque diferencial, se oriente el impacto desproporcionado del desplazamiento forzado sobre los niños, niñas y adolescentes⁷.

- **LEY 387 DE 1997**

Esta ley constituye la directriz de la política pública adoptada para tratar la problemática del desplazamiento forzado en Colombia, establece un sistema de atención, a saber Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada SNAIPD, El cual brinda los parámetros generales de la política y establece las fases de la misma.

Reconoce el fenómeno del desplazamiento desde sus diversas esferas y magnitudes y propone entre sus objetivos garantizar atención especial a las comunidades negras e indígenas sometidas al desplazamiento en correspondencia con usos y costumbres, y propiciando el retorno a sus territorios, brindar atención especial a las mujeres y niños, preferencialmente a las viudas, mujeres cabeza de familia y huérfanos (Artículo 10).

⁷ Adoptado por la Corte constitucional el 6 de Octubre de 2008.

- **SENTENCIA T-025 DE 2004**

Siete años después de implantada la ley, las soluciones se tornaban insuficientes para tratar la magnitud del problema, lo cual fundamenta la sentencia de tutela 025 de 2004, que reitero la importancia de velar por los derechos constitucionales gravemente vulnerados por el desplazamiento: la vida en condiciones de dignidad, los derechos de los niños, de las mujeres cabeza de familia, los discapacitados y las personas de la tercera edad, el derecho a escoger el lugar de domicilio, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad de expresión y de asociación, a la integridad y seguridad personal, el derecho al trabajo y la libertad de escoger profesión u oficio y el derecho a la igualdad entre otros. Razón por la cual declara un estado de cosas inconstitucional y ordena que de manera urgente, las autoridades competentes apliquen medidas que proporcionen atención integral, de acuerdo con las diferencias, progresividad en el acceso a las mismas, goce efectivo de derechos y restablecimiento definitivo de la población desplazada.

- **DECRETO 250 DE 2005**

Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada

El decreto 250 de 2005 reglamenta el Plan de Atención Integral para la Población Desplazada, sus lineamientos y mecanismos de coordinación, de acuerdo con las disposiciones de la ley 387 de 1997. Establece el enfoque diferencial como principio orientador de la política: para la formulación y desarrollo de las actividades que operan el Plan, se deberán tener en consideración las características de la población sujeto o grupos involucrados en la atención en términos de género, edad y etnia, así como sus patrones socioculturales. Lo anterior con el fin de reconocer y promover ofertas institucionales acordes a los intereses de desarrollo de los grupos e individuos afectados.

Sin embargo debido a los escasos resultados en materia de cumplimiento de la sentencia T-025 por parte de la entidades del SNAIPD, la Corte Constitucional ha

expedido seis autos de seguimiento a dicha sentencia donde reitera los mandatos para cada una de las autoridades competentes con miras a que el Estado garantice una atención diferenciada a los afectados por el desplazamiento forzado.

1.2.5. Leyes Protectoras De La Familia Y La Infancia

- LEY 1098 DE 1996 por el cual se reglamenta el código de infancia y adolescencia

El objetivo de la ley es orientar la acción y los recursos del departamento y los municipios hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, deportivas y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, niñas y las y los jóvenes como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos.

- LEY 294 DE 1996

Esta ley contempla dos formas de sancionar la violencia intrafamiliar; una por **medio civil** la cual faculta a los jueces de familia, civiles municipales o promiscuos municipales, a tomar medidas de protección para poner fin a las agresiones. La otra vía para sancionar esta problemática es la **penal** la cual crea los delitos de violencia intrafamiliar, maltrato constitutivo de lesiones personales y maltrato, mediante la restricción a la libertad física. Esta ley se ha venido reformando con el paso de los años donde a continuación se resumen las principales modificaciones:

- LEY 360 DE 1997

- Prevención y sanción de los delitos sexuales.
- Consagra los derechos de las víctimas de violencias sexuales.
- Dispone la organización de los servicios de justicia y de salud para las víctimas.
- Desarrolla el principio de equidad en la protección a los niños y las niñas.

- LEY 575 DE 2000

Traslada la competencia para dictar medidas de protección a las víctimas de violencia intrafamiliar de las instancias judiciales a las instancias administrativas (Comisarías de Familia).

- LEY 882 DE 2004: ley de “ojos morados”

Separo los delitos de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

- LEY 1098 DE 2006

Busca prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil, y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos.

1.3. MARCO CONCEPTUAL

1.3.1.E I fenómeno del Desplazamiento forzado

- **Migración**

“Movimiento de personas relativamente permanente a una distancia significativa. Se trata de una transición físico-social y cultural de contornos a menudo difuso, las migraciones constituyen un fenómeno multifacético cuyo tratamiento cabal exige la integración difícil e infrecuente de múltiples perspectivas disciplinares; suponen un cambio, social entrenan cambios en la estructura demográfica, social y ocupacional de los dos sociedades implicadas”. (Diccionario sociológico ,1998).

- **Exilio**

“Destierro, separación de una persona de su territorio, generalmente por motivos políticos .Sitio donde vive el exiliado .Condición de los obligados a dejar su país. Actualmente es considerado como violación de los derechos humanos”.

(Diccionario de Política y Derecho Público), Eduardo Rozo acuña, Bogotá, Colombia, Escuela de Administración Pública ,1989).

- **Asilo**

“Derecho de refugio o protección que un Estado brinda al ciudadano de otro, quien huye de persecución política. En tal sentido, el asilo no se concede a delincuentes comunes ni a inmigrantes ilegales, sino a disidentes políticos cuya vida está en riesgo –valoración que se reserva el estado que lo concede-.En las últimas décadas, las embajadas, basándose en el principio de extraterritorialidad, han sido apreciadas como amparos para desde allí tramitar el asilo político “Tomado del diccionario de la paz y del conflicto, Libardo Orejuela, 1999.

- **Refugio**

“Personas o grupos de personas que han tenido que dejar su país de origen para huir de persecuciones de orden político, religioso, racial, etc., y que se beneficia de una protección jurídica del Estado que le brinda asilo. En el plano internacional, el estatuto de refugiados lo establece la convención del 28 de julio del 1951; los refugiados deben recibir ayuda humanitaria .La organización de Naciones Unidas para el tema es ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados “. (Diccionario de términos políticos), Charles Debbad, 1980.

- **Desplazados internos**

“Se entiende por desplazados internos las personas o grupos de personas que se han visto obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, por situaciones de violencia generalizada ,por violaciones de los derechos humanos o por catástrofes naturales o provocadas por el ser humano ,y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida “.Deng,Francis ,”principios rectores del desplazamiento forzado”.

“Es desplazado es toda persona que se ha visto forzada a emigrar dentro del territorio nacional abandonado su localidad de residencia o actividades económicas habituales ,porque su vida su integridad física ,su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas ,con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno ,disturbios y tensiones interiores ,violencia generalizada violaciones masivas de los Derechos Humanos ,infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”. Ley 387, julio de 1987, Del Desplazado, art.1.

1.3.2. La Salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas

“La salud mental representa un bien colectivo e individual de naturaleza simbólica, emocional y relacional, y por lo tanto, un deseable social, cultural, simbólico y económico (capital global) y que hace posible el reconocimiento, la garantía, el ejercicio y la restitución de los derechos.”⁸

- **Psicoactivo**

Desde el punto de vista de la ciencia, fármaco o droga es toda sustancia química de origen natural o sintético que afecta las funciones de los organismos vivos. Los fármacos que afectan específicamente las funciones del Sistema Nervioso Central (SNC), compuesto por el cerebro y la médula espinal, se denominan psicoactivos. Estas sustancias son capaces de inhibir el dolor, modificar el estado anímico o alterar las percepciones, por ejemplo.

- Psicoactivos naturales

⁸ MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Política Nacional del campo de la Salud Mental.2007.(En línea).(Citado el 25/11/2009).Disponible en internet www.psiquiatria.org.co/.../politicanacionaldesaludmental.pfd

Comúnmente se da por sentado que un psicoactivo natural es una planta cuyas hojas, tallos, raíces, segregaciones y/o frutos se pueden comer, fumar y/o beber en infusiones o decocciones

- **Psicoactivos sintéticos**

Mientras que un psicoactivo sintético requiere algún tipo de síntesis o procedimiento químico de menor o mayor complejidad para extraer los principios activos de una planta con intención de consumirlos, o para manipularlos a fin de producir un nuevo compuesto químico previamente inexistente como tal en el mundo vegetal.

- **Dependencia física**

Es la alteración del estado fisiológico que se produce ante la exposición repetida de ciertas drogas y que provoca la necesidad de seguir consumiéndola con el fin de prevenir la aparición de un síndrome de abstinencia. Esta alteración supone el desarrollo de cambios biológicos en los que dichas drogas se integran de alguna manera al funcionamiento habitual del cerebro. Por ello se le conoce también como *neuroadaptación*.

De acuerdo al doctor Brailowsky (1), un experto en neurociencias, el desarrollo de la dependencia no supone forzosamente que el individuo tenga determinados problemas psicológicos para que se vuelva adicto, puesto que se han identificado factores genéticos que hacen a ciertas personas más susceptibles a desarrollar dependencias específicas a ciertas drogas y no a otras.

- **Síndrome de abstinencia**

Es la respuesta física de un organismo ante la retirada abrupta del suministro de ciertos fármacos. La intensidad de esta respuesta puede variar dependiendo tanto del grado de habituación, como de las características de la droga. La presencia o ausencia de un síndrome abstinencial es el mejor indicativo para determinar si una

droga genera o no dependencia física, ya que no todas la producen. Hay algunas que sólo generan lo que se conoce como dependencia psíquica.

- **Tolerancia**

La tolerancia se define como la necesidad de un aumento en la dosis para producir un efecto dado. Esta necesidad se genera porque la mayoría de las interacciones entre un receptor y una droga eventualmente producen el fenómeno de desensibilización: continuas o repetidas administraciones de un droga producen progresivamente un efecto menor.

Entre los complejos mecanismos involucrados en este fenómeno se encuentran la eliminación de los receptores de la membrana celular después de la exposición prolongada a un agonista, o el paso del receptor a un estado refractario (no responsivo) en presencia de un agonista, en cuyo caso la activación no se lleva a cabo. La desensibilización es un fenómeno reversible. Aunque la recuperación de los receptores requiere horas o días, puede agilizarse con la administración de un antagonista.

1.3.3. Tipificación de la violencia

Johan Galtung (1995)⁹ nos dice que un ser vivo puede sufrir violencia física y mental. Al analizar la violencia la clasifica en violencia directa, estructural y cultural. Y en cualquiera de ellas se puede dar la violencia física y la violencia mental.

VIOLENCIA DIRECTA: Es la que realiza un emisor o actor intencionado (en concreto, una persona), y quien la sufre es un ser dañado o herido física o

⁹ Johan Galtung. Es un político Noruego. Es uno de los fundadores y protagonistas más importantes de la investigación sobre la paz y los conflictos sociales.

mentalmente. Remitiéndonos a la definición de violencia como la aplicación de métodos fuera de lo natural hablaremos de un abuso de autoridad en el que alguien cree tener poder sobre otro. Generalmente se da en las relaciones asimétricas: el hombre sobre la mujer o el padre sobre el hijo, para ejercer el control. Si bien la más visible es la violencia física, manifestada a través de golpes que suelen dejar marcas en el cuerpo (hematomas y traumatismos), no por ello es la única que se practica¹⁰.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL: (Considerada también por Galtung como violencia indirecta). Se manifiesta cuando no hay un emisor o una persona concreta que haya efectuado el acto de violencia.

La violencia estructural se subdivide en interna y externa. La primera emana de la estructura de la personalidad. La segunda proviene de la propia estructura social, ya sea entre seres humanos o sociedades. De acuerdo con Galtung, las dos principales formas de violencia estructural externa, a partir de la política y la economía, son: represión y explotación. Ambas actúan sobre el cuerpo y la mente, y aunque no sea consuelo para las víctimas, no necesariamente son intencionadas. Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte, a la población. Son ejemplos los sistemas cuyos estados o países no aportan las necesidades básicas a su población¹¹.

VIOLENCIA CULTURAL: Se refiere a los aspectos de la cultura que aportan una legitimidad a la utilización del arte, religión, ciencia, derecho, ideología, medios de comunicación, educación, etc., que vienen a violentar la vida. Así, por ejemplo, se puede aceptar la violencia en defensa de la fe o en defensa de la religión. Dos casos de violencia cultural pueden ser el de una religión que justifique la

¹⁰ <http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia>

¹¹ *Ibíd.*

realización de guerras santas o de atentados terroristas, así como la legitimidad otorgada al Estado para ejercer la violencia¹².

Se pueden añadir más categorías para las diversas formas de violencia:

VIOLENCIA EMOCIONAL: Se refleja a través de desvalorizaciones, amenazas y críticas que funcionan como mandato cultural en algunas familias o grupos sociales y políticos¹³.

VIOLENCIA JUVENIL: Se refiere a los actos físicamente destructivos (vandalismo) que realizan los jóvenes y que afectan a otros jóvenes (precisemos, aquí, que los rangos de edad para definir la juventud son diferentes en cada país y legislación). En todos los países, los principales actores de este tipo de violencia son los hombres, y la educación social es tal que el joven violento lo es desde la infancia o temprana adolescencia. Sin embargo, la interacción con los padres y la formación de grupos, parches, galladas o pandillas aumenta el riesgo de que los adolescentes se involucren en actividades delictivas, violentas y no violentas (acción directa)¹⁴.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO: Actos donde se discrimina, ignora y somete a la compañera, pareja o cónyuge, por el simple hecho de ser mujer u hombre¹⁵.

La violencia en Colombia ha estado presente en el transcurso de su existencia como país independiente, causando innumerables problemas sociales que nos aquejan hasta el día de hoy, surgiendo así el fenómeno del desplazamiento ocasionado por el conflicto bélico que se produce entre diversos actores tales como el Estado y los llamados movimientos irregulares que conllevan a que la

¹² *Ibíd.*

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ *Ibíd.*

población predominantemente rural se vea afectada en todos los ámbitos de nuestra existencia, siendo obligados a dejar sus tierras y a su vez a buscar lugares estratégicos de ubicación como las grandes ciudades donde se piensa que pueden encontrar las oportunidades necesarias para la satisfacción de sus necesidades vitales lo cual no se contrasta con la realidad que se observa en sectores marginales donde por lo general se encuentran los que sufren este fenómeno.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Entender la violencia familiar como un problema social, lleva al cuestionamiento de cuáles son las causas que la originan. Jorge Corsi desarrollo el denominado Modelo Ecológico, en base al cual se pueden explicarse. Para ello se debe visualizar a la persona en los diversos espacios en que actúa y que le afectan directa o indirectamente¹⁶, estos son;

-Microsistema: Se refiere a las relaciones directas que hacen las personas con la red vincular más próxima. Aquí la familia juega un papel preponderante, siendo el escenario donde aparece la reproducción aprendida de los modelos violentos de comunicación y resolución de conflictos¹⁷.

-Exosistema: Compuesto por la comunidad más próxima. Mediador entre los niveles de la cultura y el individual, que después de la familia son los subsiguientes espacios de socialización e interacción en los cuales las personas también adoptan actitudes y comportamientos adecuados o inadecuados, dependiendo de la información que adquiere y el como la interioriza para asumir su hacer: la escuela, la iglesia, la calle, los medios de comunicación, los espacios

¹⁶ Tomado de Grano de Arena Familiar. Violencia, maltrato y factores de riesgo. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Programa de psicología. Curso de Profundización Desarrollo Humano y Familia.

¹⁷ *Ibíd.*

laborales, los ámbitos recreativos, los organismos judiciales y de seguridad entre otros¹⁸.

-Macrosistema: Comprendido como las formas de organización social, sistemas de creencias y estilos de vida que prevalecen en una cultura en particular. Patrones generalizados de una sociedad como es el caso de la cultura patriarcal¹⁹.

La violencia intrafamiliar es **cualquier** acción negligente, indiferente, atemorizante, o violenta, que ejerce alguno de los miembros de la familia sobre otros, y que causa daños en la integridad psicológica, física y sexual²⁰.

Comprende las agresiones que ocurren dentro de la unidad familiar o doméstica; se refiere a las todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.

Incluye el maltrato infantil, la violencia contra la pareja, contra los adultos mayores, contra los hermanos o contra las demás personas que formen parte de la unidad familiar.

1.3.4. Tipos de violencia intrafamiliar.

Maltrato físico: Forma de agresión producida por la aplicación de la fuerza física no accidental caracterizada por lesiones variables sobre el cuerpo de la persona agredida con consecuencias leves o graves incluso la muerte y que siempre tiene efectos traumáticos de orden psicológico o emocional.

¹⁸ ibíd.

¹⁹ Ibíd.

²⁰ Tomado de la web. Violencia intrafamiliar. Cartilla numero 5. Diciembre de 2005.pagina web http://www.lapalabra.gov.co/Descarga/Cartillas/Cartilla_Violencia_Intrafamiliar.pdf. Consultada en el 27 de Noviembre de 2009.

Se expresa a través de acciones como empujones, golpes, pellizcos, puntapiés, jalones de pelo, quemaduras, entre otras.

Maltrato emocional o psicológico: Es todo tipo de agresión a la vida afectiva que genera múltiples conflictos, frustraciones y traumas de orden emocional, psicológico y social en forma temporal o permanente. Se presenta en 3 formas;

1-Agresión verbal: Usada para humillar, ridiculizar, amenazar o degradar a la víctima.

2-Lenguaje corporal: Manifestaciones permanentes de insatisfacción, rechazo, ausencia de expresiones afectivas, exclusión o aislamiento usada como forma de agresión y hostilidad.

3-Abuso emocional o psicológico: Puede acompañar otras violencias para controlar a través del miedo y la degradación. Se basa en la subvaloración o descalificación de la mujer, el autoritarismo y la imposición de ideas y deseos.

Maltrato sexual: Es Cualquier acto u omisión orientado a vulnerar los derechos sexuales o reproductivos de las personas y que impide o limita la satisfacción de las necesidades sexuales e inhibe el pleno desarrollo de su sexualidad, este tipo de violencia atenta contra la dignidad y la libertad de una persona, mediante el uso de la fuerza física, psíquica o moral, con el propósito de imponer una conducta sexual en contra de su voluntad ocasionando graves impactos pues atenta contra la dignidad, la imagen, la estima, y la libertad de la persona. La legislación diferencia dos categorías: el **abuso sexual** cuando la víctima es menor de 14 años y la **violencia sexual** cuando la víctima es mayor de esta edad; la persona que incurre en el abuso sexual se expone a una sanción más severa.

Maltrato por negligencia y abandono: Es privar a algún miembro de la familia dependiente de los elementos básicos necesarios para garantizar el desarrollo

armónico e integral. Es decir, lo relativo a la alimentación, la educación, la salud, el cuidado, la seguridad y el afecto.

1.4. ENFOQUES ORIENTADORES DE LA INTERVENCION

1.4.1. Una mirada desde enfoque de derechos, género y diferencial

El artículo 1 de la constitución política de Colombia dice que “Colombia es un Estado Social de Derecho”, aludiendo que el Estado es el principal responsable de velar por la igualdad en condiciones y derechos de toda su población con mayor énfasis en los grupos poblaciones más vulnerables, es decir, que el ciudadano hombre o mujer goce de los mismos derechos, como lo argumenta nuestra ley de leyes en el siguiente artículo:

*“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”.*²¹

Sin embargo en la realidad se visualiza lo contrario, no a todas las personas se les garantiza los mismo derechos, impidiendo que los puedan disfrutar satisfactoriamente, ejemplo de ello es la mínima participación que tiene la mujer en los asuntos políticos y económicos de interés tanto individual como colectivos, la discriminación a la mujer en el acceso a los cargos públicos se debe a la falta de oportunidades que se le brinda al género femenino en poder participar de manera democrática en los asuntos decisivos del país. Otro aspecto de tal

²¹ CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA,1991.Titulo I De los principios fundamentales(Artículo 13)

desventaja entre los dos género lo demuestran los estudios que se han realizado en algunos países para mirar el grado de analfabetismo ,el mayor porcentaje se concentra en la población mujer.²²

El enfoque de derechos busca que los mismos se ejerzan, respeten, protejan, garanticen y se cumplan como sea mencionado anteriormente para todas las personas en igual medida y condición con el fin de vivir equitativamente en una nación donde todos días se cometen atropellos a la población civil en general.

La violación a los derechos humano se ha convertido en el pan de cada día en el territorio colombiano ,comprometido en un conflicto armado interno que de por sí se ha evidenciado en el de mayor duración en América latina ²³,en un conflicto interno que ha afectado a muchas personas y que será un poco difícil de olvidar a todos aquellos(as) que de forma indirecta o directamente los ha tocado.

La violación de los derechos humanos como un problema público que debe ser atendido por el estado,²⁴ debe ser crucial y fundamental en la agenda política del gobierno nacional, regional y local pues el futuro de un país depende del futuro de su gente, de la participación democrática, de la garantía de libertades básicas de su población a la hora de pensar en el crecimiento y desarrollo de una nación en todos sus ámbitos políticos, económicos, culturales, sociales y demás.

Desde el enfoque de derechos se busca que se eliminen todos aquellos desmanes (masacres, violaciones, desplazamientos forzosos, saqueos, privaciones, reclutamiento forzado entre otros) a los que son sometidos niños, niñas adolescentes , mujeres y hombres , buscando que se le respeten unos mínimos de garantía en sus derechos para la supervivencia .

²² LERER, María Luisa. Sexualidad femenina: mitos y realidades .Paidós Saicf .Buenos Aires.1995.Pág. 18.

²³ DEFENSORIA DEL PUEBLO. Desplazamiento Forzado en Colombia. Bogotá D.C.2003.Pag 26

²⁴ CORDERO, Edwin ardila .La incorporación del enfoque de derechos humanos en la modernización de la policía nacional de Nicaragua.

En conclusión el enfoque de derechos exige el cumplimiento de todos los derechos sin importar si son individuales, colectivos, políticos, económicos, culturales y demás, pues al final la persona se ve afectada tan pronto se vulnera cualquier derecho.

Tradicionalmente en la mayoría de países del mundo, el rol de mujer se le ha visto desde la maternidad, siendo sus papeles tradicionales los de madre –esposa mientras que ,los hombres enfatizan en el dominio y el control ²⁵ ,esa construcción cultural del rol que deben cumplir hombres y mujeres pone en desventaja la equidad entre estos dos grupos, luego que las funciones asignadas a los hombres estaban o están relacionadas al contexto externo ,ese que tiene que ver con los asuntos económicos y políticos ,menoscabando la importancia de la mujer ,pues el mundo del género femenino se sumerge en el cuidado del hogar ,las oportunidades de estudio y los espacios públicos se acortan por el mismo hecho de restringírsele su participación .

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer define la discriminación como “toda distinción ,exclusión o restricción basadas en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento ,goce o ejercicio por la mujer, independiente de su estado civil sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer ,de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o cualquier otra esfera”.²⁶ Igualmente la Constitución Política de 1991 decreta el principio de igualdad entre hombres y mujer como lo habíamos mencionado anteriormente, sin embargo en una sociedad machista como la colombiana se

²⁵ .GUZMAN, Laura. Relaciones de género y estructuras familiares. (En línea).(citado el 12/11/ 2009).Disponible en internet:www.ts.ucr.ac.cr/cts/-revi.htm

²⁶ CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER.(En línea) .(citado el 13/11/2009).Disponible en internet :www.org/womenwach/daw.../sconvention.htm.

hace un poco difícil la puesta en práctica de dicho principio, resultado de eso tenemos la mínima participación y acceso de la mujer en ocupar cargos políticos en la República Colombiana.

Desde edades muy tempranas tanto a niños como a niñas se les empieza ya indirectamente a enfocar los roles que deberán cumplir más adelante, a los niños se les regala no gratuitamente carros de juguetes o balones, a las niñas muñecas, objetos de cocina y muchas cosas más referidas a las actividades del hogar, los estereotipos genéricos son los que “definen” el quehacer tanto del hombre como de la mujer en la sociedad.

El sexo viene predeterminado por factores genéticos, se nace con una vagina o un pene, la identidad del género lo determina los estereotipos que implementa la sociedad²⁷, el niño o niña internaliza esos estereotipos de comportamientos para identificarse como mujer o hombre en la sociedad, los comportamientos diferentes a los aceptados por el contexto social se ven con una visión anormal a los impuestos, en conclusión se es hombre o mujer.

Las mujeres, niños y niñas son afectados de diferente manera en el conflicto armado colombiano, algunos grupos poblaciones son más vulnerables que otros, surgiendo la obligación de ser atendido de acuerdo a sus necesidades específicas, teniendo presente tal situación, el enfoque diferencial, basándose en el principio de equidad, busca lograr la igualdad real y efectiva que reconozca la diversidad y la posible desventaja.²⁸

²⁷ BARON, Robert A. Psicología social .Pearson educación. Barcelona .2005.Pag 193

²⁸ Basado en el Documento : Lineamientos técnicos para la Organización del Sistema de atención para la protección integral .Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.Dirección técnica .2007

El enfoque diferencial busca priorizar aquellos grupos poblacionales más vulnerables por el conflicto armado en nuestro territorio nacional, teniendo presente el género, la edad y la diversidad de la población nacional, por dicha razón se requiere una atención específica para niños, niñas, adolescentes mujeres, adultos mayores, hombres y grupos étnicos que respondan complacientemente a sus necesidades.

El Estado reglamentó mediante el decreto 250 de febrero 07 del 2005, el plan nacional para la atención a la población desplazada por la violencia, en dicho plan unos de los principios rectores es la aplicación de un enfoque diferencial el cual dice lo siguiente:

“Para la formulación y desarrollo de las actividades que operan el presente plan, se tendrán en consideración las características de la población sujeto o grupos involucrados en la atención, en términos de género, edad y etnia, así como sus patrones socioculturales .Lo anterior permite reconocer y promover ofertas institucionales acordes a los intereses de desarrollo de los grupos e individuos afectados”.²⁹

Otra cosa importante a tener en cuenta dentro del enfoque diferencial es la necesidad de desarrollar una mirada con el lente de un enfoque subdiferencial aludiendo que así como hay población que se encuentra en cierto grado de vulnerabilidad hay también grupos poblacionales que tienen un doble grado de vulnerabilidad por así llamarlo, como lo son las mujeres viudas por causa del conflicto armado y que están a cargo de cuidado de sus hijos, que indiscutiblemente requieren de la atención más detalla para responder de manera contundente a sus necesidades.

²⁹ MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA .Decreto 250 de 07 del 2005(En línea). (Citado el 14/11/2009)Disponible en internet: www.piusantander.gov.co.

1.4.2. La resiliencia y habilidades para la vida

El enfoque de resiliencia ayuda a comprender dónde y cómo podemos acceder a la motivación para conducirnos y crecer en las dificultades y los riesgos. Explora las capacidades personales e interpersonales y las fuerzas internas que se pueden desplegar para aprender y crecer en situaciones de adversidad³⁰.

Grotberg Edith Henderson (1995) ha señalado que, aunque la resiliencia aparece actualmente como una palabra común en la vida cotidiana no significa que exista un consenso sobre su definición. Sin embargo a pesar de la falta de claridad que existe sobre las áreas que abarca este constructo encontramos algunas definiciones mas consensuadas dentro de trabajo social. Por ejemplo Fraser, Richman y Galinsky (1999), desde el trabajo social han sugerido que la resiliencia implica:

- 1) Sobreponerse a las dificultades y tener éxito a pesar de estar expuestos a situaciones de alto riesgo.
- 2) Saber adaptarse con éxito a la situación de alto riesgo.
- 3) Recuperarse de un trauma ajustándose de forma exitosa a los acontecimientos negativos de la vida³¹.

De acuerdo con Grotberg Edith Henderson (1995) resiliencia es una capacidad universal que permite a las personas, familias, grupos o comunidades prevenir, minimizar o sobreponerse a los efectos dañinos de la adversidad, o a anticipar adversidades inevitables.

³⁰ QUESADA, Cristina. El enfoque de resiliencia en trabajo social www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/Extra_Ais/Comunicaciones_Libres_Villalba_quesada.pdf. Citada el 28 de Noviembre de 2009.

³¹ *Ibíd.*

La resiliencia puede transformar o hacer más fuerte las vidas de los que son resilientes. Estas conductas pueden responder a la adversidad manteniendo la calma y el desarrollo normal a pesar de la adversidad o promoviendo el crecimiento personal más allá del nivel presente del funcionamiento. Tomando lo mencionado, la resiliencia se manifiesta en niveles y potencialidades diferentes, dado que la intervención realizada se enmarca dentro del fenómeno del desplazamiento, donde se evidencian variadas problemáticas sociales, vemos que cada persona asume y enfrenta de manera particular las nuevas condiciones en las que se ven expuestos, existiendo así una gran capacidad de supervivencia que los mueven a buscar mejoras en su calidad de vida, afrontando con fortaleza las vicisitudes encontradas en el contexto al que sin querer se han visto abocados a empezar una vida nueva, cargando con todos sus flagelos personales ocasionados en gran parte por el fenómeno de la violencia donde se evidencia la pérdida de los seres queridos muertos en sucesos escalofriantes, así como también el desarraigo de sus tierras, y por consecuente el abandono de sus respectivas pertenencias, lo que hace que se generen una serie de limitantes para el desarrollo del potencial humano.

Con todo y esto las personas y familias se arman de valor para seguir en la lucha de la vida, cada quien con sus diferentes motores que los impulsan a la superación de las dificultades y a la búsqueda de un mejor futuro. Es por esto que la resiliencia se convierte en un constructo complejo pues cada uno de nosotros tenemos factores que nos afectan pero también deseos, metas, sueños que nos mueven a sacar a flote todas nuestras capacidades para la consecución de estados personales, familiares, y sociales de mayor satisfacción y bienestar, siendo que todo esto depende en gran parte de lo que se conoce ahora como las habilidades para la vida con las cuales podemos enfrentar situaciones críticas y desventajosas en nuestra existencia para así salir airosos de ellas y con mayor fortaleza personal, definiendo estas habilidades como aquellas que tienen como objetivo principal el desarrollo o fortalecimiento de un grupo genérico de

habilidades psicosociales, que tienen aplicación en una variedad de situaciones cotidianas y de riesgo propias de la vida de los niños, niñas, jóvenes y que son necesarias para el manejo competente de las relaciones consigo mismo (a), con las demás personas y con el entorno sociocultural amplio.

En otras palabras dichas habilidades pueden orientarse hacia acciones personales, interpersonales y aquellas necesarias para transformar el entorno de manera que sea propicio para la salud. La educación con enfoque de habilidades para la vida se constituye en una valiosa herramienta ya que contribuye al fortalecimiento de las destrezas y conocimientos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos sociales activos de derechos, que se reconocen y se relacionan consigo mismos y con las demás personas desde las diferentes cosmovisiones y contextos promoviendo transformaciones sociales y culturales.

La educación en Habilidades para la Vida es un modelo pedagógico útil para intervenir en la vida personal y en la colectiva. Son herramientas psicosociales con potencial para fortalecer a las personas, aumentando su capacidad para vivir mejor y transformar las condiciones de desigualdad que hacen injusta la sociedad actual.

2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA.

2.1. LA EXPERIENCIA DESDE EL FENÓMENO DEL DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA Y SUS CONSECUENCIAS SOCIALES EN LA CIUDAD.

En Colombia, el fenómeno del desplazamiento forzado ha estado estrechamente enlazado a periodos de violencia política. Específicamente, en el periodo conocido como “La Violencia” en la mitad del siglo XX, en el que según a partir de ciertos estudios³², se estima se produjeron 2’300.000 desplazados, marcando una impronta que poco a poco se articula hacia todos los procesos sociales, económicos, políticos y culturales que desencadenan situaciones de odio, desarraigo e institucionalización de la violencia como mecanismo válido para la resolución de conflictos, permeando todos los ámbitos de la vida misma.

En la actualidad y según estimaciones publicadas en el año 2009, la Conferencia Episcopal de Colombia y CODHES desarrollaron una investigación en donde el acumulado de población desplazada durante los ultimo diez años (1985-2005) cuya proporción aproximada alcanza la cifra de 3 662 842³³ personas. De otro lado, el registro gubernamental conocido como el Sistema Único de Registro (con corte a marzo de 2007) correspondiente al período comprendido entre 1995 y 30 de diciembre de 2006, asciende a 1 874 318 personas³⁴

³² OQUIST, Paul. Violencia, conflicto y política en Colombia, Historia Crítica: Bogotá, 1978. p. 16.

³³ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA – CODHES. 2006. p. 19.

³⁴ OSORIO, Flor. y RESTREPO, Gloria. Desplazamiento forzado, territorio y reparación. En: Revista Javeriana. Bogotá: septiembre 2007. p. 38

Cabe señalar que el conflicto armado colombiano ha tenido una duración que supera aproximadamente los 40 años³⁵, causando enormes estragos al país en general y especialmente a la población civil. Tales problemáticas son abordadas por el ejercicio profesional en las ciencias sociales, específicamente, el Trabajo Social, en áreas como la atención humanitaria, el fortalecimiento familiar y acciones referentes a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en su forma integral: mental, física y socio ambiental.

Es importante tener en cuenta el grado de vulneración que esta población asume un alto grado de complejidad; pues en la medida que las poblaciones son desplazadas masivamente, las políticas sociales, tal y como lo acuña Restrepo³⁶ se dirigen en muchas y de alguna forma, ambivalente direcciones de modo tal que la violencia, desplazamiento forzado, desarraigo y desmoronamiento social se encuentran muy relacionados y distanciados a la vez. Relacionados por el grado de encadenamiento que generan unos y otros, distanciados por la forma de abordaje que requiere cada problemática en particular.

No sobra decir que dentro del proceso de desplazamiento se encuentran vinculadas ciertas variables muy importantes tal y como lo muestra la Figura 1 a continuación. En donde se vislumbra como el fenómeno del conflicto armado, ha incidido directa e incisivamente en el aumento de la población en situación de desplazamiento a lo largo y ancho del país.

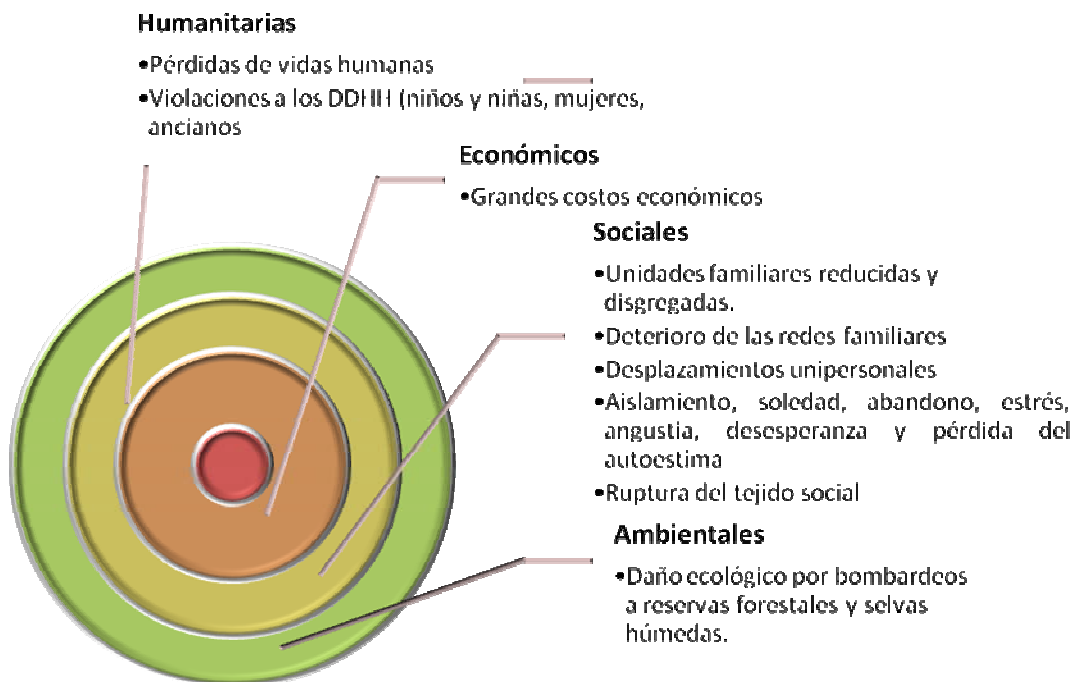
A su vez también enciende las alarmas sobre la complejidad del fenómeno del desplazamiento como una de las consecuencias directas del conflicto armado, en la medida que determina la aparición de cuatro variables objeto de estudio que

35 ACNUR. CODHES. Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo. Bogotá; CO, Kimpres, 2001.. ACNUR. CODHES. P. 85.

36 OSORIO, Flor. y RESTREPO, Gloria., Óp. cit., p 28.

guardan inmediata relación con la actuación profesional del Trabajador Social en el área de la salud, específicamente en el campo de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Como las variables económicas, sociales, ambientales y sobre todo las humanitarias, si se tiene en cuenta el concepto fundamental en salud como una integración de tres componentes como el Ambiente, estado físico y situación psicosocial de los individuos. De este modo la situación de la población impele un reto a la intervención social de modo que restituya derechos, proporcione herramientas psicosociales útiles en la asistencia humanitaria y en el manejo del cambio cultural abrupto que suele presentarse cuando el desplazado ingresa a una nueva dinámica social.

Figura 1 Consecuencias del conflicto armado colombiano



Fuente: ACNUR. CODHES. El Desplazamiento Interno forzado en Colombia. Edgar Forero, Ideas para la paz 2003.

Es por esta razón que dentro de las políticas públicas que atienden esta problemática se han presentado ciertas acciones algo retraídas en torno a la atención humanitaria, la disminución de factores de riesgo psicosocial y la vinculación de esta población al sistema productivo de las ciudades receptoras, de modo que, han logrado ciertos avances con poco impacto si se tiene en cuenta el aumento de la población que es expulsada a las ciudades o centros de desarrollo más cercanos a las zonas de conflicto.

Dentro de los principales desarrollos legales y políticas públicas implementadas y en ejercicio actual en Colombia se destacan las políticas asistenciales, o también llamadas de políticas para la asistencia humanitaria, que principalmente es direccionada por la Agencia Presidencial para la Acción Social (Acción Social) y las políticas para la restitución de derechos liderada por los avances de ley desarrollados por la Corte Constitucional, ente legal encargado en estos últimos años ha tomado las banderas con el fin de permitir y garantizar los deberes estatales para el goce efectivo de derechos de la población en situación de desplazamiento. Este último ha establecido una articulación con la comisión de seguimiento de política pública sobre desplazamiento forzado –CODHES-, entidad de gran importancia y actualización y orientación del Estado en su papel de garante de los derechos de esta población.

Cabe resaltar que a partir de la ley 387 de 1997, se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada -en siglas SNAIPD- en la cual confluyen todas las instituciones cuya función social, legal o económica guarden relación con este tipo de población, inicialmente encabezado por la Red de Solidaridad Social, ahora como uno de los programas de Acción Social. Este sistema se encuentra compuesto por instancias nacionales como los ministerios y entes territoriales, de la misma forma por entes locales como las gobernaciones y las alcaldías municipales, sin olvidar a la comunidad local en particular y la sociedad civil en general.

A nivel local son las instituciones públicas como la alcaldía municipal, en concordancia con las secretarías locales, deben constituir el Sistema Local de identificación y Atención a Población Desplazada; información, que en su etapa inicial es manejada en su totalidad y bajo la responsabilidad de la Oficina local para la Acción Social, en donde se tamiza y caracteriza la situación socioeconómica, familiar y psicosocial de esta población para que luego de identificada sea inmediatamente remitida y atendida por cada unos de las secretarías municipales, y estas le atiendan según estén establecidas en su función pública.

Sin embargo el propio fenómeno del desplazamiento forzado no es univalente. Las propias características de la población desplazada, la situación del contexto cultural, el desarraigo ocasionado por la violencia que en la mayoría de los casos ha dejado secuelas de muerte y desolación en las familias, genera pronunciados indicios de vulnerabilidad social y familiar, que se reflejan en el aumento, o mejor, la radicalización de episodios de violencia intrafamiliar, farmacodependencia, conformación de pandillas, entre otras situaciones.

Aunado a esto se encuentra el poco abordaje realizado por las entidades e instituciones encargadas de brindar la atención humanitaria necesaria que en estos casos deja de ser integral. Al carecer de una visión holística en torno al fenómeno se impone un reto a la actuación profesional al/a la Trabajador/a Social exigiéndole un análisis sistémico de esta situación, en la medida de contemplar la posibilidad de entender y comprender que las condiciones que permean a las organizaciones sociales, interactúan de tal manera que influyen notablemente en las instituciones y las comunidades. Es por esta razón que se hace necesario buscar un acercamiento desde la agenda política social específica en el área de salud mental, entendida como una acción específica y relativamente nueva que asume el Estado colombiano en torno a esta problemática.

2.2. EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DENTRO DE LA AGENDA PÚBLICA NACIONAL

El consumo de sustancias psicoactivas ha impuesto grandes retos para las sociedades actuales. Esta problemática guarda una estrecha sintonía con el grado de desarrollo alcanzado por los países, pues, las consecuencias individuales y sociales derivadas del mismo, hacen tambalear el desarrollo social y económico de un país al afectar de manera directa e indirecta el capital social, el capital humano, la salud pública, el bienestar y la seguridad de un número cada vez mayor de niños, niñas, jóvenes y adultos cuyo futuro se compromete seriamente por cuenta de la producción, el tráfico, el comercio y el consumo. El panorama es aún más complejo, si se tiene en cuenta que el consumo adquiere cada vez más dimensiones inimaginables hasta hace pocas décadas.

Las diversas organizaciones internacionales que trabajando en la medición y el análisis del problema han instado al gobierno nacional a definir respuestas en congruencia con los tratados internacionales y con los compromisos adquiridos en las diferentes convenciones de la Organización de las Naciones Unidas. En ellas, se ha establecido que el enfoque mayoritariamente centrado en el control de la oferta debe redefinirse, no porque no sea un aspecto fundamental en la lucha conjunta contra las drogas, sino porque hoy se reconoce que es necesario encontrar un balance entre las acciones de control de oferta y las de control de la demanda, por ser estos, aspectos constitutivos de un mismo problema.

El caso colombiano, sin embargo, plantea un reto social e histórico frente al proceso de disminución del Consumo de Sustancias Psicoactivas, en la medida que nuestro país según cifras de Naciones Unidas³⁷ sigue siendo uno de los

³⁷ La agenda política de cerca de 190 países del mundo, de los cuales Colombia hace parte, se ha ajustado estratégica y operativamente al nuevo paradigma de desarrollo humano, materializado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio a ser alcanzados para el año 2015. Ver: INFORME DE NACIONES UNIDAS SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:2007-2008.

mayores exportadores de drogas ilegales a nivel mundial, esto se encuentra fuertemente enlazado con la protección de las tierras cultivadores de cocaína, marihuana y amapola desarrollado por los grupos paramilitares y guerrilleros, así como los pequeños cultivadores que se encuentran en las ciudades, lo cual, indiscutiblemente ha trastocado o influido notablemente en el fenómeno de desplazamiento y por consiguientes en crear el escenario propicio para garantizar el aumento de consumo a nivel urbano, especialmente en las zonas periféricas o de alta vulnerabilidad económica y social que rodean las grandes ciudades y que a su vez actúan como centros de recepción de población expulsada de las zonas de conflicto armado.

En el marco de esta situación Colombia en los últimos años ha desarrollado e implementado la *POLÍTICA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU IMPACTO-2007*, la cual busca ofrecer salidas a un problema que el país reconoce como de amplia prioridad, requiriendo no sólo de un gran aporte del sector de la Protección Social, sino además, de todas las instancias que pueden y deben aportar con su quehacer a la búsqueda de soluciones ajustadas, innovadoras y medibles. Asimismo la política tiene como eje transversal de la misma, la construcción de capacidad de respuesta, tanto técnica, institucional, financiera y de integración, para reducir la incidencia, la prevalencia y el impacto de la drogas.

La política no sólo pretende ofrecer los lineamientos que permitan identificar, comprender y contrarrestar los factores macrosociales, microsociales y personales que inciden en el consumo sustancias psicoactivas, sino además, guiar el diseño de planes y programas a nivel territorial, que respondan a las diversas necesidades de la familia, la comunidad y los individuos en materia de prevención, mitigación y superación de los riesgos y daños asociados a estas sustancias. Asimismo esta política es producto del trabajo y articulación realizada por parte del Estado con las entidades, y, que mediante la conformación de la Comisión

Nacional para la Reducción de la Demanda de Drogas, a los Consejos Territoriales de Estupefacientes, a los Comités Departamentales de Prevención y Control del Consumo de Drogas, que integraron y promovieron la realización de una investigación denominada *ESTUDIO NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS-2008* el cual tuvo como objetivo evaluar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, entre la población de 12 a 65 años de edad. De la misma forma nutrieron la política las investigaciones relativas

Este estudio³⁸ mostró como el cerca de 45% de las personas encuestadas declaran haber consumido tabaco/cigarrillo alguna vez en la vida (56% de los hombres y 34% de las mujeres). No obstante, sólo 17% pueden considerarse consumidores actuales; es decir, han usado esta sustancia al menos una vez en los últimos 30 días (24% de los hombres y 11% de las mujeres). Esta cifra equivale a 3,3 millones de fumadores en el país. Igualmente sólo 61% de los encuestados creen que “fumar cigarrillo una o dos veces al día” es riesgoso para las personas. En cambio, frente al hábito de “fumar cigarrillo frecuentemente”, 83% consideran que es riesgoso, siendo mayor la percepción de riesgo entre las mujeres que entre los hombres.

El consumo actual de alcohol, también muestra diferencias importantes por edad importantes de tener en cuenta para efectos de la intervención profesional, por ejemplo: mientras en el grupo de 12 a 17 años sólo 20% (uno de cada cinco) declara consumo, la cifra se duplica en los dos grupos siguientes de edad, llegando a 46% entre los jóvenes de 18 a 24 años, y 43% en el grupo de 25 a 34 años³⁹. El consumo de alcohol decae en las edades siguientes, aunque sigue

³⁸ DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPERFACIENTES. *Estudio Nacional de Consumo de sustancias psicoactivas en Colombia-2008*. República De Colombia. Santa fé de Bogotá D.C. 2009., p. 36.

³⁹ *Ibíd.*, p. 26.

siendo mayor que en el grupo más joven: 37% de los encuestados entre 35 y 44 años, y 27% entre los mayores de 45 años.

En relación con el uso de sustancias ilícitas, se encontró que 9,1% de las personas encuestadas han usado alguna droga ilícitas⁴⁰ al menos una vez en su vida, con 14,4% de los hombres y 4,5% de las mujeres. De la misma forma muestra este estudio que el grupo de edad con mayor prevalencia de uso de sustancias ilícitas en el último año es el de 18 a 24 años, con cerca de 6%, seguido por el grupo de 25 a 34 años, con 3,9%, y el de 12 a 17 años, con 3,4% de índices de consumo. Este dato es importante de tener en cuenta en la medida que formula cimientos para tener en cuenta en el enfoque de la población objetivo.

Respecto al consumo en términos de estrato socioeconómico, los mayores niveles de “abuso” y “dependencia”⁴¹ se encuentran en los estratos 1 y 2. En efecto, 82% de los consumidores recientes en el estrato 1 clasifican en dichos grupos, mientras que en el estrato 2 son 63%. Las cifras caen a cerca de 30% en los estratos 4, 5 y 6. De igual manera la facilidad de acceso o disponibilidad de la sustancia⁴², cerca de la mitad de las personas encuestadas (48%) considera “fácil conseguir” marihuana, siendo mayor esta percepción entre los hombres que entre las mujeres (54% y 42%, respectivamente).

La percepción de facilidad de acceso es mayor entre los jóvenes de 18 a 24 años (56%) y los adultos con edades entre 25 y 34 años (54%). Entre los más jóvenes (12 a 17 años), 44% consideran que “es fácil conseguir marihuana”, y 13% reportan que les han ofrecido esta sustancia durante el último año, ya sea para comprar o probar.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 54.. Entiéndase sustancias como: marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, heroína, LSD, hongos, e inhalables.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 65.

⁴² *Ibíd.*, p. 76.

Estos datos influyen de forma significativa y de muestran en parte que la población joven se encuentra en una percepción errónea que genera mayor riesgo en el acceso y dependencia; de la misma forma, las organizaciones sociales deben actuar de gran manera para evitar el debilitamiento de la juventud frente a estos factores de riesgo y poner las cartas sobre la mesa para realizar acciones conjuntas que afectan a estos grupos de edad y sus familias como futuros constructores de sociedad. Más acciones para la Promoción de la salud y la Prevención de las enfermedades generadas por este flagelo social.

2.3. TENDIENDO PUENTES: LA CONFORMACIÓN DE REDES SOCIALES COMO MECANISMO INTEGRADOR DE LA SOCIEDAD

El enfoque de redes sociales e interinstitucionales hace parte fundamental de todo trabajo de intervención social contemporáneo. Básicamente consiste en una estrategia integral y coordinada por parte de los organismos privados o públicos para el aprovechamiento de los recursos y la articulación de sus acciones dentro de un enfoque sistémico.

En nuestro país las redes sociales suplen de manera significativa la organización social y el cambio paradigmático de lo social en su intento de reactivar recursos, En este modelo también importan las estrategias utilizadas por las organizaciones para hacer frente a la interdependencia y controlar el flujo insumos, por ello, en este modelo el poder es un recurso central y está conectado con la posesión de recursos o con la asimetría de las relaciones de dependencia entre los actores. De modo tal que para que una red funcione se hace necesario que se establezcan parámetros iniciales claros en la organización y el cumplimiento de las expectativas de funcionamiento.

Un claro ejemplo de cómo las políticas públicas han evolucionado hacia este modelo se encuentra en la conformación de la Red Juntos como estrategia de Agencia presidencial para la Acción Social en el marco del cumplimiento de los objetivos del milenio y que busca aprovechar las acciones y los recursos existentes en cada uno de las instituciones sociales del sector público y privado para la superación de la pobreza extrema.

Asimismo esta Red trabaja articuladamente con las organizaciones sociales como las juntas de acción comunal, las asociaciones de campesinos y cooperativas funcionales, reconoce que la multidimensionalidad de la pobreza y como esta construye trampas en las nuevas generaciones que impiden su disminución y por el contrario se amplía. Es importante aclarar que la Red como una de las principales experiencias de protección social existentes en el país nace en el marco del Documento Conpes Social 102.

De este modo se observa y queda claro que las políticas públicas se diseñan en el Estado y son producto de las interacciones de una gran cantidad de actores cuyas interacciones se dan desde la sociedad civil y sus múltiples organizaciones, el Estado y el mercado. Para entender entonces las políticas públicas, es improbable explicarlas a través del estudio de las organizaciones por separado sino por medio, como se ha mencionado, de la información creada a partir de los vínculos fuertes y débiles y su funcionalidad dentro de la red. Esto implica nuevos retos para las comunidades y todos los sectores organizados de la sociedad en general.

3. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION Y/O COMUNIDAD Y/O GRUPO POBLACIONAL

3.1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

La Secretaria de Salud y del Ambiente del municipio de Bucaramanga es la entidad encargada de formular, orientar y ejecutar los Planes, Programas y Proyectos de Desarrollo de Salud y el Medio Ambiente, orientados a los Planes, Programas y Proyectos Regionales, Departamentales y Nacionales.

La SSA fue fusionada por el decreto No.0172 (05 octubre de 2001) en el artículo 21.

Según la Misión institucional la Secretaria de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga es el ente rector y regulador del SGSSS para Bucaramanga que a través de procesos de concertación busca fomentar la salud ,prevenir la enfermedad ,proteger y conservar el ambiente ,garantizar el acceso a la seguridad social en salud de toda la población del municipio ,ofrecer asesoría y asistencia técnica así como ejercer vigilancia y control hacia los componentes del sistema ,acogiendo los principios de calidad ,eficacia ,transparencia ,responsabilidad ,respeto ,equidad y compromiso. Esto demanda un fuerte acercamiento entre esta institución con las necesidades y expectativas de los sujetos vinculados en cada una de las comunidades que se esparcen a lo largo y ancho del municipio. En la medida que exige mayor presencia, fuerte y constante inversión y actualización de los procesos técnicos desarrollados.

De este modo, y articulando la visión como aspiración institucional hacia un futuro próximo se encontró que esta será una entidad efectiva y eficiente en sus procesos de gestión, universal en la distribución de sus beneficios, promotora de la participación activa de la comunidad, garante de la equidad en salud e integradora de los diferentes sectores que trabajan por el desarrollo sostenible y la calidad de sus habitantes, imponiendo un gran reto dentro del espectro rural y urbano que abarca su quehacer

3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Garantizar el desarrollo del SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) y propender por la conservación y protección de un ambiente sano en Bucaramanga.

Para el desarrollo de sus competencias y con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con eficiencia y eficacia de los objetivos, políticas y programas del municipio de Bucaramanga fueron creados en la SSA tres grupos de trabajo así:

1-Grupo de aseguramiento en salud tendrá a su cargo la planeación, coordinación y control de las acciones tendientes a garantizar la total cobertura de la afiliación a la seguridad social en salud, así como la vigilancia y control de la prestación de servicios del Plan Obligatorio de Salud y la participación social en salud.

2-Grupo de Salud pública se encargara de formular, coordinar, controlar así como garantizar la ejecución de las acciones del Plan de Atención Básica de acuerdo con los lineamientos de la Ley y el Ministerio de Salud.

3-Grupo de Ambiente y Desarrollo Sostenible se encargara de formular, elaborar, ejecutar y controlar los programas y proyectos de desarrollo ambiental, en coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales.

3.3. ESTRATEGIAS

1. Desarrollar las acciones del Plan de Atención Básica PAB, acciones de promoción y prevención y gestión de la salud ambiental, apoyando en la estrategia Municipio Saludable por la Paz.
2. Garantizar la continuidad y el aumento de cobertura en el régimen subsidiado en salud.
3. Mejorar la efectividad en cuanto a la capacidad de adaptar metas, adecuar la estructura, la cultura y los valores en respuesta al cambio, a través de la calificación del potencial humano, el fortalecimiento estructural y funcional de las instituciones del sector salud en el municipio.
4. Promover la participación social como elemento fundamental del control social.

En el campo de práctica se contextualiza en el proceso desarrollado dentro del componente de salud mental en la Secretaria de Salud y Ambiente en brindar la atención correspondiente a niños niñas y adolescentes frente a las necesidades de la salud tales como nutrición, vacunación y bienestar general de salud mental para el mejoramiento de su calidad de vida.

Desde la SSA se manejan diferentes programas enfocados al cumplimiento del derecho a la salud que tienen los ciudadanos en general prioritariamente los menores de edad que por sus características físicas y mentales requieren de una atención y protección diferencial a los demás grupos poblacionales, es decir el pragmatismo del concepto que manifiesta la organización mundial de salud (OMS) que salud no es solo ausencia de enfermedad, es fundamental a la hora de

implementar políticas de salud con la atención integral requerida a niños niñas y adolescente que como se mencionados en otros pasajes anteriores son sujetos titulares de derechos.

3.4. LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL

Según la Constitución Política de Colombia, la promoción integral de la salud comunitaria, la garantía de los derechos y la protección de grupos vulnerables hacen parte de los principales deberes a cumplir en el Estado Social de Derecho, no obstante la incidencia y prevalencia de los mismos según las encuestas los estudios y el diario vivir reflejado en los medios de comunicación, demuestra la gran debilidad por parte de los organismos estatales en su papel de garante e impulsador del mismo.

La comuna 1 norte del municipio de Bucaramanga no es la excepción a la regla. Su organización y ubicación en la periferia han determinado su comportamiento como principal lugar de formación de asentamientos urbanos, improvisado o no en la misma. Cabe agregar que esta Comuna esta conformada aproximadamente por 29 barrios, (El Rosal, Colorados, Café Madrid, Las Hamacas, Altos del Kennedy, Kennedy, Balcones del Kennedy, Las Olas, Villa Rosa (sectores I, II y III), Omagá (sectores I y II), Minuto de Dios, Tejar Norte (sectores I y II), Miramar, Miradores del Kennedy, El Pablón (Villa Lina, La Torre, Villa Patricia, Sector Don Juan, Pablón Alto y Bajo.) 5 asentamientos (Barrio Nuevo, Divino Niño, 13 de Junio, Altos del Progreso, María Paz.) y 2 urbanizaciones (Colseguros Norte, Rosa Alta.) alojando un grueso de población aproximada de la tercera parte de Bucaramanga⁴³, cifra bastante significativa. Asimismo cuenta con un Hospital y tres colegios de gran importancia para su desarrollo social.

⁴³ VANGUARDIA LIBERAL, La comuna uno Norte tiene la mas alta de proporción de Bumanguenses. Ver : hipervínculo En www.vanguardia.com/.../64494-comuna-uno-sector-con-mas-población - Publicada el 16 de mayo de 2009.

El fenómeno del desplazamiento desencadena una serie de violaciones a los derechos humanos evidenciados en la falta de vivienda digna, empleo formal, alimentación adecuada y espacios de recreación entre otros que se aumentan en la medida que las personas en situación de desplazamiento llegan a los municipios buscando protección y atención de manera integral, es en este momento donde se refleja la poca capacidad que tienen los municipios y la ausencia de procesos de contingencia para dar respuesta a las diferentes problemáticas en que se encuentran las personas que han sido desplazadas de municipios como el Bagre(Antioquia), Banco Magdalena, Cerrito (Santander), San Alberto(Cesar), El Playón, Rionegro, Vélez , Puerto Wilches, Ciénaga Magdalena, Papayal (Bolívar) ,entre otros.

Por lo anteriormente mencionado es importante resaltar la extrema vulnerabilidad en que se encuentran estas personas, debido a que son precarias las condiciones en las que tienen que vivir, esta situación se agrava aun mas por los bajos niveles educativos, la ineficacia en la salud y los pocos recursos que cuentan para mantener a sus hijos en las escuelas y colegios, todo esto afecta notoriamente la calidad de vida y pone en riesgo a esta población en situación de desplazamiento.

El barrio café Madrid de la comuna 1(uno), ubicado al norte de la ciudad de Bucaramanga es uno de los lugares que se ha convertido en receptor de personas en situación de desplazamiento, es una zona de estrato 1 y 2 donde existen diferentes organizaciones como: juntas de acción comunal (JAC), juntas administradoras locales (JAL), iglesias evangélicas, adventistas y católicas, Visión Mundial, escuelas y colegios, puesto de salud, acción social, Funprocep, Batuta, Cidemos, colegio Club Unión, Colegio Café Madrid, Mujer y Futuro entre otras.

También es una zona que cuenta con unas excelentes vías de acceso, pero que dentro del sector y de los diferentes asentamientos y barrios están bastante deterioradas, o no existen, situación que se agrava cuando hay lluvias que

restringen el tránsito de algunos de sus habitantes, debido a las inundaciones que se producen.

La población cobijada por el auto 251 declarado en la sentencia T-025 de 2004, ubicados en el barrio Café Madrid y registrados por la secretaria de salud es de 659 (los cuales 259 son niñas, el restante porcentaje son niños y adolescentes entre uno y diecisiete años).

Un buen número de los habitantes del café trabajan en centro abastos, que es la plaza mayorista de frutas y verduras de la ciudad de Bucaramanga, inician sus jornadas laborales desde la una de la mañana hasta las 12 del medio día , trabajan como coteros es decir son los que cargan o descargan los vehículos de mercado, y como vendedores ambulantes, y otros trabajan limpiando cebolla y arreglando los productos en los recipientes para ser vendidos, las mujeres por lo general están siempre en su casa al cuidado de los hijos y de vez en cuando laboran en actividades que se le presenten, como el lavado de ropa, vender productos de revistas, mujeres de servicio doméstico, y otras participan como líderes sociales en ONGs como Visión Mundial y grupos de tercera edad.

Algunas de estas personas en situación de desplazamiento viven en el proyecto de vivienda la Estación primera fase, que son apartamentos que cuentan con dos habitaciones, una pequeña sala, un baño y cocina, estas viviendas cuentan con los servicios básicos como; agua , luz y gas natural, que algunos los han dejado suspender por falta de pago y por lo costoso que resulta para ellos cancelarlos , otros están en espera de la segunda y tercera fase del proyecto anteriormente mencionado, por lo tanto viven en “cambuches” o ranchos que miden de cinco(5) metros de ancho por ocho(8) metros de fondo ,que están edificados dentro de las bodegas del antiguo ferrocarril, otros viven en un club abandonado y otras familias dentro de un hogar de paso que también son bodegas del antiguo ferrocarril, los cambuches que existentes dentro del hogar de paso son cincuenta y siete (57)

dentro de cinco (5) bodegas, y las otras familias viven en trece (13) bodegas ubicadas cerca del hogar de paso donde hay seis(6) familias por bodega, estos cambuches están contruidos de madera, plástico, sacos, bolsas, cartón, en hacinamiento, con la falta de servicios básicos, en el hogar de paso solo existen dos baños uno para mujeres y otro para hombres, en las otras bodegas solo hay un baño por cada una, los lugares donde lavan sus ropas siendo lavaderos comunitarios, las familias que viven dentro de estos cambuches llevan de uno a diez años aproximadamente de estar viviendo en este lugar y en condiciones tan precarias.

EL hogar de paso cuenta con un coordinador por cada bodega y las demás bodegas ubicadas cerca al hogar de paso, no cuentan con organización y consideran que necesitan unos líderes o coordinadores que los representen ante organizaciones publicas como privadas.

En cuanto a lo recreativo, el sector del café solo cuenta con una cancha de futbol, no cuenta con parques donde los niños, niñas adolescentes y jóvenes puedan recrearse, limitando las posibilidades de diversión de la población mencionada , además de esto los padres no dejan ir a sus hijos a la cancha de futbol porque es un lugar que ellos consideran peligro para ellos por la presencia de consumidores de SPA.

A nivel escolar, los adultos cuentan con niveles de escolaridad notablemente bajos, según lo manifiestan ellos mismos, los niños, niñas y adolescentes, se encuentran en las escuelas y colegios ubicados en el barrio, en los grados de preescolar, primaria y secundaria, otros de estos niños, niñas y adolescentes aportan alguna ayuda económica para sus hogares debido a que en su tiempo libre realizan labores para obtener un recurso económico.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1. SITUACION INICIAL

El Consumo de Sustancias Psicoactivas y la Violencia Intrafamiliar son situaciones problemáticas con una prevalencia y correlación muy alta en los distintos grupos que conforman la sociedad, El consumo de Sustancias Psicoactivas es un problema social presente en todos los espacios y dimensiones en los cuales los seres humanos se desarrollan, la escuela, la familia, el barrio, el grupo de pares y el trabajo. Su manifestación produce impactos severos en los niveles individual y colectivo, afectando el desarrollo social y económico de una sociedad; la Violencia Intrafamiliar es una de las situaciones o problemas más comunes del mundo, afectando principalmente a las mujeres, niños, niñas y ancianos. Más aún cuando entran en juego patrones hegemónicos machistas, en la relación entre los géneros.

A diario en el barrio Café Madrid se presentan conflictos intrafamiliares y comunitarios cuya base posee un componente de Consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y vulnerabilidad económica y social, así como relaciones de género inequitativas y permisivas de la violencia. Estas situaciones se manifiestan por la violencia conyugal, maltrato infantil, machismo reflejado en las acciones comunicativas y finalmente conformación de “parches” en lugares de uso común en el barrio como los baños públicos y los parques. De continuar esta situación, es muy probable que el fenómeno pueda masificarse y extenderse, tanto en la comuna como el barrio, así como el aumento de los índices de violencias en todos sus dimensiones, asesinatos, guerra entre pandillas, mendicidad, y abuso sexual a mujeres y niños puedan presentarse mucho más hasta el punto de no

ofrecer las condiciones suficientes de calidad de vida frente a otros asentamientos humanos.

Con base en esta situación que la siguiente planeación pretende desarrollar acciones concernientes a la superación de la problemática manifestada en dos direcciones. Por un lado, permitiendo la focalización del problema en la desde la perspectiva de la comunidad del barrio Café Madrid y por el otro, conformando redes de apoyo que aprovechen los recursos y las actividades desarrolladas por las distintas instituciones que se desenvuelven en el barrio, de modo tal, que permitan garantizar el mantenimiento de acciones afirmativas que fortalezcan el tejido social y por consiguiente la disminución del impacto que estas situaciones pueden generar.

La comunidad manifiesta que hay desempleo y dicen que el café Madrid se encuentra olvidado por parte de la administración municipal, y piden escuelas u organizaciones que les enseñen, guarnición, modistería, donde las amas de casa y aquellas personas que no se encuentran laborando puedan participar de una actividad de aprendizaje.

Los padres de familias, coordinadores y líderes comunitarios consideran necesario realizar intervenciones creativas, como, por ejemplo, programas educativos que ofrezcan una segunda oportunidad y permitan a los jóvenes ir a la escuela o retomar sus estudios, así como programas de aprendizaje por ciclos para que puedan finalizar en sólo un año, dos o tres años los estudios de educación primaria, que suelen durar seis años.

Sin embargo, los jóvenes también necesitan programas de formación profesional y capacitación laboral adecuados a las necesidades del mercado de trabajo a fin de poder obtener un empleo sostenible. Por otro lado, también les hacen falta habilidades prácticas para la vida: formación en técnicas comunicativas,

conocimientos en electrónica, guarnición, concienciación sobre la problemática de consumo de alcohol y de otras sustancias, desarrollo del liderazgo.

Los programas para jóvenes que resultan más eficaces son los que combinan la preparación para el empleo, la educación básica y las habilidades prácticas para la vida cotidiana. Mientras que los adultos cuentan con una experiencia vital a la que pueden recurrir para tomar decisiones sobre cómo ganarse la vida, los jóvenes no están bien preparados para tomar esas decisiones sin ayuda. Las necesidades de formación profesional entre los jóvenes son distintas de las de los adultos y deben incluir no sólo habilidades específicas, sino también técnicas, para los estudios y la vida cotidiana.

Los jóvenes manifiestan que existe consumo de sustancias psicoactivas como la perica (cocaína,) bazuco, cigarrillo, marihuana, cerveza, aguardiente y otros licores, aunque no consumen estas sustancias dentro de las bodegas, las fuman e inhalan dentro de los baños comunitarios y fuera de los cambuches.

Los jóvenes y adolescentes consideran que si existe consumo en los adolescentes y jóvenes es porque les ha faltado algo, como afecto, cariño y mucha orientación. La juventud manifiesta que a los niños se les debe proteger, porque se ven expuestos a todas las problemáticas que se dan dentro de las familias y en la comunidad, manifiestan que la administración municipal poca presencia hace en el sector. Algunos de estos jóvenes dicen que ellos son víctimas y que tienen problemas psicológicos debido a lo que veían y vivían al interior de sus familias, consideran relevante una intervención a la niñez porque ellos no quieren que sus hermanitos y demás niños de la comunidad vivan lo que ellos tuvieron que vivir.

No es un secreto que muchas de las causas por las que los niños o adolescentes abandonan sus casas es por la violencia que se ejerce en su entorno familiar, en

esta comunidad existe violencia intrafamiliar debido al alto consumo de licor por algunos de sus habitantes.

La comunidad expresa un inconformismo debido a las continuas peleas que se dan entre esposos y culpan a que los hombres se embriagan y llegan a ejercer violencia contra sus esposas en presencia de sus hijos e hijas.

La sexualidad es otra de las problemáticas que los mismos jóvenes reconocen que se dan al interior de su comunidad, dicen que las jovencitas quedan embarazadas, a una corta edad, el embarazo se da desde los 14 años en adelante.

Los jóvenes piden que se propicien espacios de promoción, prevención e intervención psicológica individual y grupal dirigida al fortalecimiento y la recuperación mental, estos jóvenes consideran que se deben implementar mecanismos de planificación dentro de sus familias y dentro de su comunidad. Los jóvenes expresan que sus padres no les dan la educación adecuada en cuanto a la sexualidad, que no saben hablarle a los hijos lo único que sus padres le “dicen es no vayan a meter las patas” es decir que no vayan a quedar embarazadas.

Los padres piden que se les oriente en cuanto a la educación de sus hijos pues temen que ellos se conviertan en consumidores de SPA. Dicen las madres de los jóvenes del hogar de paso que son las que mayor tiempo pasan con ellos que si sus hijos no encuentran otra motivación más que la fe en sí mismos, entonces buscaran alternativas en sus amigos que no son tan productivas y afectaran sus vidas como ha pasado con otros jóvenes que han empezado escuchando música, y luego empiezan a fumar, beber o drogarse juntos para obtener algún modo de satisfacción, es por eso que en la comunidad de desplazados del café Madrid hoy en día existen brotes de consumo de SPA, y los jóvenes ya no saben cómo salir de ese problema.

Los padres pierden el lugar absoluto que se les asignaba en otro momento. Las relaciones con el grupo de pares, la falta de una actividad laboral adecuada, un trabajo a través del cual podrían recuperar la confianza en sí mismos, los desorienta y por lo tanto se ven arrastrados a medios de distracción como lo es el consumo de SPA.

El ICBF ha tenido que intervenir y quitarles niños y niñas a sus padres porque los han encontrado en abandono, debido a que algunos de sus padres tienen que salir a buscar el sustento y cumplir con su trabajo y otros porque salen hasta altas horas de la noche a consumir alcohol dejando a sus niños sin la protección adecuada.

Las mujeres y los jóvenes consideran que el maltrato de los padres hacia los hijos y el hacia las mujeres se da por falta de comunicación en la familia, los padres no saben hablarle y orientar a sus hijos, y falta consumo de alcohol, los padres llegan embriagados a sus hogares al pelear y maltratar a sus esposas y a sus hijos, en la comunidad tienen que estar llamando a las autoridades policiales debido a que continuamente se dan problemas de maltrato.

Los padres y madres coordinadores del hogar de paso y de las bodegas expresan que los jóvenes reciban asesoría en cuanto a la prevención y atención del consumo de SPA, porque ya hay brotes de esta problemática, que están deteriorando la calidad de vida de la juventud.

Ninguna institución está haciendo actividades en cuanto a la prevención del consumo de SPA, los coordinadores manifiestan una necesidad de que los muchachos se recreen y puedan tener momentos de ocio, ven en el deporte una oportunidad para que los muchachos puedan desarrollar talentos, y ponen al fútbol como un ejemplo, porque consideran que los jóvenes y las jóvenes de su comunidad tienen el talento, para salir adelante.

Los padres temen el posible consumo de drogas por parte de sus hijos adolescentes, pero la mayoría no se atreven a hablar del tema en casa con su hijo. Este temor se debe en general a que los padres tienen poca información sobre las drogas y todo el mundo que las rodea. Manifiestan la importancia de crear un espacio especial para hablar sobre el conflicto que viven sus hijos en sus comunidades, las madres cabeza de familia manifiestan que solo cuando los padres tengamos conceptos claros y sencillos, y los compartamos con nuestros hijos con veracidad, nos podremos acercar a ellos, tanto cuando no hay problemas, como cuando pueden empezar a contactar con ellos.

Los niños y niñas muestran miedo por los problemas cotidianos que se dan al interior de sus familias que día a día los perjudica causándoles grandes daños psicológicos que a veces son irreversibles en un contexto tan marcado como lo es la violencia intrafamiliar que está ligada al consumo de SPA; esta situación es realmente preocupante y el Estado hace poco o nada para ayudar a fortalecer un futuro mejor a los niños, niñas y jóvenes víctimas de este flagelo que se presenta en las comunidades de personas en situación de desplazamiento. Los niños y niñas y jóvenes socializan en un ambiente marcadamente autoritario, donde los padres cuando llegan embriagados arremeten contra sus madres y contra ellos a golpes y a insultos, y en muchas ocasiones obligándolos a abandonar el cambuche.

En conclusión las familias desplazadas, los niños, niñas y jóvenes requieren muchas y variadas acciones encaminadas a la prevención y superación del consumo de SPA para poder cambiar el curso trágico de su vida, procesos que permitan cambiar las condiciones de pobreza tanto en los lugares de expulsión como en el de llegada.

4.2. JUSTIFICACIÓN

La infancia constituye un grupo poblacional vulnerable, que requiere de atención especial y de acciones particulares que garanticen los derechos y promuevan el respeto por la niñez, cobrando protagonismo no solo como objeto de protección si no como sujetos de derechos.

Por lo tanto al abordar los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento ubicados en el café Madrid enfocados una etapa de la vida con necesidades y problemas de salud específicos y plantearlo a partir del enfoque de derechos humanos y diferencial para buscar la equidad y la justicia.

El problema del consumo de SPA es uno de los conflictos socialmente más importantes en Colombia y en muchos países, debido a lo complejo que es este fenómeno tanto al principio como en las consecuencias, porque los consumidores llegan a desarrollar dependencia, deteriorando su calidad de vida.

El consumo de sustancias Psicoactivas es una problemática que está afectando a los niños y niñas y adolescentes, generando un impacto social, y una afectación al proyecto de vida, situación que se ve reflejada en parte de la juventud que usa y abusa de estas sustancias Psicoactivas, toda esta problemática se desencadena, por factores económicos, políticos, culturales, y por problemas al interior de las familias y la falta de inversión social en proyectos educo-preventivos donde se involucre a la niñez y adolescencia. Hay que tener en cuenta la situación de conflicto que viven algunas de estas familias donde existen consumidores de SPA, entonces esto permite que los niños, niñas adolescentes y aun los jóvenes inicien en el uso y abuso de SPA con el fin de evadir su realidad y como salida a los problemas cotidianos dentro de su hogar.

Es importante resaltar que la niñez y adolescencia necesitan escenarios de recreación, educativos, y lugares en donde se pueda desarrollar sanamente, pero también necesita encontrar alternativas donde el pueda desenvolverse mejor y no quedar expuesto o en riesgo a convertirse en consumidor, es importante iniciar procesos que mejoren la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, y para esto la promoción de la salud y prevención del consumo de SPA cumple un papel importante, porque le crea un espacio donde ellos puedan tener conocimiento de la afectación que produce el consumir sustancias que crean dependencia.

Las SPA comprometen seriamente el futuro de los niños, niñas y adolescentes, debido a las dimensiones de afectación que arroja sobre ellos, los lineamientos que deben guiar y dirigir las políticas hacia la reducción al consumo, las cuales deben responder a las diferentes necesidades de las, familias, y comunidades, para prevenir y mitigar los efectos que puede arrojar el abuso de estas sustancias. La utilización del SPA por parte de los jóvenes no proviene solamente de un grupo específico, porque es un fenómeno dinámico que afecta a la población sin importar el nivel económico, educativo, este fenómeno puede afectar a cualquier comunidad, debido a la dinámica extensiva que tiene, y algunos individuos lo toman como una forma de afrontar la realidad o situaciones difíciles de la vida cotidiana.

4.3. OBJETIVOS A LOGRAR Y METAS A CUMPLIR.

INTRODUCCION

El abordaje de la situación se dará a manera de proyectos donde el objetivo general será el principio rector o línea base del abordaje de la realidad el cual se dividirá en tres objetivos específicos que a su vez se convertirán en los proyectos en tres áreas específicas que son el abordaje de problemáticas como la Violencia

intrafamiliar, construcción de redes sociales de apoyo y prevención del consumo de SPA.

De esta manera abordando la realidad desde una perspectiva holista y compleja, para la superación de la situación de vulnerabilidad donde se encuentran actualmente.

4.3.1. Objetivo General

Promover la Salud Mental en la comunidad del Café Madrid mediante estrategias de trabajo en red que conlleven a procesos pedagógicos y participativos con el fin de proteger los derechos establecidos por el auto 251, en referencia a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y Violencia Familiar.

4.3.2. Objetivos Específicos

- Implementar un proceso educativo y psicosocial encaminado a la prevención y atención de los diferentes tipos de violencia intrafamiliar con el fin de que estos posean herramientas psicopedagógicas y psicoemocionales frente a situaciones proclives o emergentes de violencia al interior de las familias en situación de desplazamiento ubicadas en el sector
- Dinamizar la puesta en marcha del auto 251 relacionado con la protección de los derechos de los niños y las niñas, para propiciar factores protectores relacionados con la prevención y atención del consumo de SPA, a través de estrategias participativas que logren la conformación de un grupo de apoyo, integrado por la población en general, familias, instituciones y Estado.
- Conformar la Red Social de Apoyo para prevenir, mitigar y tratar las problemáticas en lo referente al consumo de Spa y la Violencia Intrafamiliar en el

sector Café Madrid, a través de la motivación y sensibilización tanto a las instituciones que llevan a cabo procesos en dichas temáticas, como a los actores comunitarios.

4.4. PROYECTO DE CONVIVENCIA FAMILIAR

4.4.1. Objetivo General

Implementar un proceso educativo y psicosocial encaminado a la prevención y atención de los diferentes tipos de violencia intrafamiliar con el fin de que estos posean herramientas psico-pedagógicas y psico-emocionales a la hora de actuar frente a situaciones proclives o emergentes de violencia al interior de las familias en situación de desplazamiento ubicadas en el sector Café Madrid.

4.4.2. Objetivos Específicos

-Promover hábitos de convivencia pacífica en la comunidad del Café Madrid con miras a prevenir la aparición de violencia intrafamiliar generando espacios que permitan el acompañamiento psicosocial con la población participante.

-Vincular a las instituciones que puedan acompañar el proceso en coordinación con la red de apoyo y solidaridad.

4.4.3. Justificación De La Intervención

La población en situación de desplazamiento como víctima de este fenómeno evidencia problemáticas de diferente índole por sus condiciones de vida las cuales se han visto obligado a transformar, visibilizando con esto una gran crisis en el tema de los derechos humanos, para lo cual los diferentes órganos estatales,

departamentales y locales han activado mecanismos que permiten en cierta medida la reparación de los derechos que les han sido violados. Esta población que posee características particulares se ve enfrentada a un nuevo modelo de vida y circunstancias completamente diferentes que en su mayoría por no decir que todas se les hacen adversas para su diario vivir desencadenando nuevas formas de pensar, de actuar y de ser en el mundo. Es por esto que se hace necesario comprender el entorno en el cual se encuentra dicha población con miras a proporcionarles unos mínimos que puedan contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y en nuestro caso como profesionales de las ciencias humanas poder incidir en aquellas situaciones que obstaculizan y ponen en riesgo el bienestar personal, familiar y comunitario.

- Específicamente se ha determinado llevar a cabo un proceso de intervención social en la problemática de la violencia intrafamiliar como medio para poder evitarla y en un momento dado tratarla debido a sus múltiples repercusiones en aquella que es la institución básica de la sociedad tal y como lo consagra nuestra constitución política nacional, dado que este sector de la sociedad se encuentra en un alto grado de vulnerabilidad debido a sus condiciones sociales, económicas, educativas y de salud las cuales se reconocen como factores que en ciertas circunstancias pueden desencadenar un evento de violencia al interior de la familias. Dado que la corte constitucional ha declarado una serie de cosas como inconstitucionales entre ellas los derechos que están siendo restringidos a la población desplazada, la corte declara los autos 251 y 092 como lineamientos a tener en cuenta por parte de todos las instituciones que desarrollan labores específicas con la población desplazada, debido a que se visibiliza la crisis humanitaria en materia de derechos y las múltiples consecuencias desfavorables que viven las personas sufrientes del fenómeno del desplazamiento en la mayoría de ocasiones causado por la violencia que azota nuestra nación, es por esto que se hace necesario tener en cuenta los Autos mencionados anteriormente pues desde ahí se tiene un referente que nos guía a la hora de actuar en esta situación,

mostrándonos de manera clara y concisa los principales riesgos que posee esta población sufriendo y como se pueden desarrollar planes o programas que conlleven a que estas personas puedan gozar de todos sus derechos y así su calidad de vida se pueda ver mejorada en la medida de lo posible. Esta es una manera de tener la Corte de llamar la atención y centrar a las instituciones públicas como privadas en el trabajo mancomunado por evitar situaciones indignas en las personas, familias y comunidades en situación de desplazamiento.

4.4.4.. Proyecto Uno

- **Objetivo:** Promover hábitos de convivencia pacífica en la comunidad del Café Madrid con miras a prevenir la aparición de violencia intrafamiliar generando espacios que permitan el acompañamiento psicosocial con la población participante.

- **Objetivos Específicos:**

- Realizar el pre diagnóstico con los actores sociales que evidencien como se presenta el fenómeno de la VIF.

- Capacitar a los actores participantes en torno a la temática de violencia familiar con el fin de profundizar en ella.

- Brindar acompañamiento psicosocial a la población participante que lo requiera.

- **Justificación:** Para los objetivos planteados se hace indispensable conocer el pensamiento que tienen las personas participantes acerca del fenómeno que se quiere intervenir, por medio de conversatorios donde los actores en cuestión puedan manifestarse abiertamente y así poder conocer de fuentes primarias las causales que desencadenan situaciones de maltrato con el fin de lograr acuerdos para el establecimiento de estrategias que permitan contrarrestar la aparición de la VIF. Es por esto que a partir del pre diagnóstico se realiza la

capacitación en la temática pues se observan falencias a la hora de clarificar elementos conceptuales, generando el proceso educativo que permita dotar de herramientas cognoscitivas para detectar las características del maltrato familiar y poder asimismo anticiparse a estos sucesos, y en caso tal de que se manifiesten, realizar el respectivo acompañamiento de orientación psicosocial.

• **PROCESO OPERATIVO**

| OBJETIVOS | PROPOSITO | ACTIVIDAD | TECNICAS | RECURSOS | RESPONSABLES | TIEMPO |
|---|---|---|--|---|--|---|
| -Realizar el pre Diagnostico con los actores sociales que evidencien como se presenta el fenómeno de la VIF. | Conocer los diferentes posturas que tienen las personas en torno a la VIF | Convocatoria, diálogos grupales, sensibilización de la problemática, socio drama participativo. Dialogo grupal, juegos lúdico-pedagógicos, participación familiar, exposición y análisis de casos Reuniones grupales, | Taller reflexivo, charla educativa, conversatorio, debate. Entrevistas abiertas personalizadas. | Espacio físico, carteles, videos, papelería en general, juegos pedagógicos, Video beem, portátil. | Estudiante en práctica. | Octubre y noviembre 2009 |
| - Capacitar a los actores participantes en torno a la temática de violencia familiar con el fin de profundizar en ella. | Dotar de herramientas cognoscitivas en torno a la violencia familiar | Orientación familiar, charlas educativas en los temas más críticos, formación en derechos y | Talleres reflexivos, debates, juegos lúdicos y de participación familiar. Visitas domiciliarias, charlas educativas. | Juegos didácticos, carteles, Herramientas tecnológicas. Espacio físico, papelería en | Estudiante y profesionales capacitados en las temáticas. | Diciembre, enero, febrero 2010 Marzo-abril de 2010 |

| | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|
| <p>Brindar acompañamiento psicosocial a la población participante que lo requiera.</p> | <p>Orientar los sucesos de violencia familiar que se manifiesten</p> | <p>deberes Campañas educativas de buen trato y convivencia pacífica. formación en derechos y actividades de reconocimiento del otro</p> | <p>Conversatorio, taller reflexivo, dinámicas familiares, entrevistas, historias de vida Entrevistas, historia de vida,</p> | <p>general, juegos pedagógicos Instituciones que permitan la atención integral</p> | | |
|--|--|--|---|--|--|--|

4.4.5. Proyecto Dos

- **Objetivo:** Vincular a las instituciones que puedan acompañar el proceso en coordinación con la red de apoyo y solidaridad.

- **Objetivos Específicos**

-Conocer las instituciones que vienen adelantando procesos de intervención en el área de violencia intrafamiliar dentro de la comunidad Café Madrid.

-Motivar a las instituciones que desarrollan procesos de intervención en VIF a participar en la red de apoyo.

- **Justificación:** Se hace indispensable la articulación de las diversas instituciones en la participación de la red con el fin de implementar procesos integrales que permitan contrarrestar la problemática de la VIF, complementando esfuerzos optimizar los recursos y potencializarlos a su vez con el fin de generar un mayor impacto en la comunidad, realizando labores conjuntas de manera coordinada.

• . **PROCESO METODOLOGICO**

| OBJETIVOS | PROPOSITO | ACTIVIDADES | TECNICAS | RECURSOS | RESPONSABLES | TIEMPO |
|---|---|--|--|---|--------------------------------|----------------------------|
| <p>Conocer las instituciones que vienen adelantando procesos de intervención en el área de violencia intrafamiliar dentro de la comunidad Café Madrid.</p> <p>-Motivar a las instituciones que desarrollan procesos de intervención en VIF a participar en la red de apoyo.</p> | <p>Identificar las instituciones que trabajan en el café Madrid</p> | <p>Encuentros profesionales, comunitarios, dialogo de saberes, consultas institucionales en materia de VIF</p> | <p>Talleres participativos, entrevistas personalizadas abiertas y enganche</p> | <p>Salón comunitario, carteles, videos, grabadora, lapiceros, papelería, personal vinculado al trabajo de la VIF.</p> | <p>Estudiantes en practica</p> | <p>Octubre y noviembre</p> |

• **EJECUCION**

En el proceso de intervención a continuación se presentara lo desarrollado hasta el momento en contraste con los objetivos de planeación con el fin de conocer el avance que se ha podido lograr.

El proceso se desarrollo de la siguiente manera al interior de las familias pertenecientes al auto 251 establecidos en variados sectores del barrio Café Madrid para lo cual se desarrollaron las siguientes estrategias;

Como primera medida se realizo la invitación a toda la comunidad interesada en el proyecto sin exclusión ninguna con el ánimo de que nuevas personas se integraran al grupo, realizándose un encuentro donde se visibilizo la problemática de la violencia familiar, y sus diferentes repercusiones, acudiendo a recursos lúdicos como socio- dramas, imágenes, con lo cual se pudo realizar una tertulia-debate de manera grupal con todos los participantes, donde expusieron sus saberes en torno a la problemática y se pudo percibir el interés de ellos en la participación de este proceso, además que se detectaron algunos imaginarios en relación con el tema, como por ejemplo la manera como ellos entienden la violencia, y algunos hechos que concurren diariamente en la comunidad tanto en su familias como en su entorno, a manera de historias de vida y casos mencionados, lo que permitió concluir que para ellos la temática no es ajena y que por sus vivencias la conocen muy de cerca.

En el desarrollo de esta estrategia se quiso involucrar a las personas residentes en los llamados hogares de paso con el fin de consolidar otro espacio, es por esto que se realizo una jornada de sensibilización con la colaboración de un conferencista perteneciente a la fundación FUNTALUZ el cual de manera muy abierta y espontanea pudo compartir su testimonio de vida para todos(a) pues desde la dinámica de la red social se pudo involucrar en la mencionada actividad.

En este mismo impacto se dieron a conocer los diferentes tipos de violencia que mas concurren en los hogares, involucrando a la comunidad para que ellos mismos pudieran evidenciar los casos más proclives donde se puede desarrollar un episodio de violencia al interior de las familias, realizándose también un esbozo de lo que es el fenómeno, propiciándose el espacio para poder realizar un

acercamiento a las personas que han vivido este flagelo con el fin de recepcionar posibles casos y acompañar en estos.

Con el fin de obtener el acercamiento familiar y comunitario en el transcurso de este tiempo se han tenido encuentros personales con los líderes del sector quienes han podido ampliarnos más lo referente a la temática de la violencia familiar, así como también las visitas que se han adelantado donde de manera muy espontánea se ha podido acudir a diversos diálogos de saberes donde se intercambia conocimiento y se perciben las condiciones socioeconómicas y la dinámica familiar que predomina en estas familias, sin de dejar a un lado el trabajo grupal que se empezó lo cual tuvo continuidad con un taller participativo donde se llevo a cabo el acercamiento comunitario iniciando con la participación de un grupo base de jóvenes pertenecientes al colegio Café Madrid pues se ha querido que se involucren con el fin de capacitarlos en el tema de violencia familiar en relación con el consumo de SPA, como estrategia del nodo comunitario que se impulsa desde la creación de la red de apoyo. La dinámica desarrollada en este encuentro se centro en el análisis de la problemáticas concernientes a la VIF, consumo de SPA y embarazos no deseados, donde por medio de una herramienta de las redes constructoras de paz se pudieron clarificar las causas, consecuencias, factores de riesgo, factores protectores, y además formular estrategias de abordaje propuestas por la misma comunidad como elementos a tener en cuenta.

De la mano con lo mencionado el grupo base de trabajo nos ha dado a conocer las entidades que se encuentran implementando algún proceso en relación con este tema, donde se trabaja en gran medida estrategias preventivas. La importancia de acercamiento radica en conocer mas de cerca de viva voz con las personas protagonistas en este proceso todo lo relacionado con la temática correspondiente, lo cual nos permite realizar impactos lo más acertadamente posible. En estas labores se pudo detectar lo siguiente;

-Las personas se encuentran relacionadas con la problemática, la conocen e identifican y quieren erradicarla.

-Dentro de las causas encontradas como factores desencadenantes se encuentran los conflictos familiares, el consumo de SPA, la intolerancia, la infidelidad, el desplazamiento forzado.

-Dentro de las consecuencias derivadas de la VIF se encuentra la muerte, desintegración familiar, baja autoestima, el desequilibrio emocional, abandono del hogar, y el consumo de SPA.

-Como factores de riesgo se encuentran el consumo de SPA, el desempleo, la cultura machista, la subvaloración de la mujer y los embarazos a temprana edad.

-Como factores protectores se encuentran las denuncias de casos, la comunicación en familia, y el apoyo de los líderes comunitarios.

-Dentro de las estrategias sugeridas por la comunidad se encuentra la importancia de conocer los centros especializados que puedan brindar el tratamiento adecuado, las escuelas de padres, las orientaciones psicológicas, las campañas educativas, los talleres lúdico recreativos, y la formación artística y deportiva.

En esta primera etapa se pudo identificar las instituciones que han venido adelantando algún proceso en el tema de la violencia familiar para así poder involucrarlas a la red social de apoyo con el fin de apoyar este nuevo proceso y a su vez generar mayores impactos. Se realizaron visitas a los hogares de las personas registradas por la alcaldía como cobijadas por el auto 251 para orientarlos en los temas concernientes a la violencia familiar, escuchar apreciaciones y posibles casos para poder entrar a realizar el acompañamiento

psicosocial haciendo uso de la ruta de atención para el buen trato donde se establecen las instituciones competentes para atender este tipo de problemáticas.

Es importante resaltar que con los encuentros tenidos por medio del dialogo de saberes la comunidad es la que sugiere las temáticas a tener en cuenta dentro de la violencia familiar según lo que se ellos piensan pueden fortalecer los factores protectores para así indicar el proceso educativo. Los elementos que la comunidad menciona considerando la importancia para ellos son:

- Pautas de crianza referidos al manejo de normas y autoridad
- Resolución de conflictos familiares
- Importancia del dialogo para prevenir la violencia
- Formas de violencia familiar
- Derechos de los niños, niñas, adolescentes y personas mayores de edad
- Como prevenir el abuso sexual.
- Red para el buen trato (conjunto de instituciones y procedimientos a seguir en caso de violencia familiar).

“Promoción de la convivencia y prevención de la VIF”

En este segundo momento se propuso dotar de conocimientos en la temática, abordarla en sus diferentes manifestaciones, clarificar conceptos para que las familias pudieran tener algunas herramientas para disminuir los episodios de violencia familiar y fomentar el buen trato. Es por esto que se ha venido trabajando en lo siguiente

- Escuela de padres con el grupo base desarrollando el proceso educativo en herramientas para prevenir y proteger a los niños y niñas promoviendo hábitos de buen trato en las familias lo cual se ha trabajado de manera conjunta con la puesta en conocimiento de la ruta establecida por parte de la secretaria de salud para atender casos de violencia familiar.

- Pautas de crianza, formas de corrección, y manejo de la autoridad.

-Debates y tertulias en el tema de abuso sexual, estrategias para prevenirlo e importancia de la comunicación en familia.

Dada la participación de los jóvenes del Café Madrid, los cuales algunos de ellos dirigen la emisora del colegio se han brindado algunos espacios para sensibilizar acerca del tema, se ha podido intervenir en ella con el animo de comentar historias de vida y transmitir algunos mensajes que promuevan el buen trato y la importancia del conocimiento del conjunto de instituciones a las cuales se pueden dirigir, así como lo que desde nuestros hogares se puede hacer para mejorar la convivencia, y por consiguiente poder lograr un estado de bienestar. En este orden de ideas en conjunto con la red de apoyo café Madrid la cual se ha venido organizando se ha podido establecer contacto con el representante de la policía de infancia y adolescencia el cual en coordinación con los nuevos integrantes de la institución se tiene proyectado la realización de algunas jornadas educativas tanto lo relacionado con la ley como por la prevención de conductas delictivas y violentas al interior de las familias como en su comunidad.

En este objetivo se ha propendido por espacios que permitan discutir y concertar estrategias para mejorar el trato en nuestras familias, para lo cual se piensan realizar una serie de visitas a los hogares de bienestar pues es allí donde se mantienen aquellos niños y niñas que no pueden ser cuidados directamente por su padres o familiares cercanos, viendo como estos lugares pueden ser espacios donde en un momento dado se pueda presentar algún tipo de violencia ya sea física , como psicológica o en el peor de los casos sexual. Es por esto que constantemente se han venido trabajando estas temáticas donde algunas personas han confiado episodios de VIF para lo cual se les ha brindado la respectiva orientación que consta de los siguientes pasos a través de la orientación de caso:

- Esclarecimiento del tipo de violencia ejercida.
- Causas y consecuencias de tipo psicológico y social.
- Estrategias a implementar como medios para superar los estados desagradables.
- Conocimiento de la red para el buen trato donde pueden solicitar ayuda especializada.
- Acompañamiento en el proceso.

Estos pasos propuestos para la atención de casos se menciona como metodología para abordar los episodios de violencia con miras a disminuir secuelas y fortalecer los factores protectores anteriormente mencionados. En este momento se hacen indispensables las visitas domiciliarias para orientar los casos donde se este haciendo uso de algún tipo de violencia, y así poder hallar las alternativas de solución, remitiendo en algunos casos y en otros involucrándolos en algún tipo de programa que determinada institución este adelantando en este sector.

En este momento se ha enfatizado el trabajo grupal donde se ha podido tener un dialogo en relación con la temática manejada y así por medio de la participación de las personas ir encontrando las soluciones a los casos expuestos y a las inquietudes dadas, apoyados en materiales como cartillas, folletos que desde la secretaria se impulsan para dotar a las personas de conocimientos y que así puedan tener insumos personales y cognitivos que les permitan contrarrestar algún episodio de violencia

“Acompañamiento psicosocial”

Como eje transversal propuesto desde el inicio del proceso se presenta el acompañamiento que desde trabajo social se ha venido brindando a las personas que se conocen como afectados por este fenómeno en trabajo mancomunado con el personal especializado de la secretaria de salud, con el animo de atender estos casos o brindar la orientación necesaria para la resolución del conflicto. Las

personas que hasta el momento han expresado una situación relacionada con la violencia familiar no han continuado participando en el desarrollo de las actividades propuestas para reforzar las temáticas de importancia que permitan contrarrestar la aparición de esta, sin embargo se les ha visitado y puesto al tanto de lo trabajado a nivel grupal. Es importante mencionar la gestión que se ha venido realizando por medio de la red social de apoyo la cual ha tenido hasta el momento dos encuentros donde se han venido involucrando cada vez más instituciones que poseen una larga trayectoria en proyectos sociales, a las cuales se le han dado a conocer la propuesta de prevención de la violencia familiar y promoción del buen trato donde se quieren llegar a consolidar acuerdos que permitan trabajar de manera interinstitucional contando con el nodo comunitario que se tiene hasta el momento. Es importante hacer participes a estas instituciones pues así el trabajo generado puede llegar a causar mayor impacto en la media que se articulen las acciones que se quieren programar mas adelante. Además de esto se ha podido contar con el apoyo de las profesionales en salud mental con el fin de abordar las situaciones de violencia de acuerdo con sus características. En este momento se acompañan a las personas que han sufrido algún tipo de violencia, se les dan las orientaciones indicadas y se sigue el proceso de supervisión en donde se miran los avances y retroceso que se ha tenido para la superación del maltrato, buscando el apoyo necesario que también desde la línea amiga se ha venido dando el espacio comunicativo para realizar denuncias, recibir tratamiento, y orientación en el ámbito legal.

Para este acompañamiento se ha contado con el apoyo de la red social donde por medio de ella se ha gestionado el trabajo interdisciplinario según el caso, realizando impactos de mayor magnitud pues se ha podido contar con la mirada de otras profesiones que han enriquecido este proceso, así como la consecución material que nos permitió sensibilizar y hacer mas entendible para las personas lo que se es necesario para prevenir la aparición de una situación de violencia al interior de las familias.

- **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA**

El proceso de práctica se enmarca legalmente en el auto 251 impartido por la corte constitucional el cual recalca los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento. En este documento de obligatorio cumplimiento para el Estado le ordena prestar a niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento la atención e importancia que merecen. En este auto La Corte exige al Estado y en particular al gobierno, una respuesta idónea y vigorosa que, con enfoque diferencial, se oriente el impacto desproporcionado del desplazamiento forzado sobre los niños, niñas y adolescentes.

Para la Corte la niñez en situación de desplazamiento se ve afectada por ocho tipos de graves problemáticas las cuales son:

- (1) Desprotección frente a diversos riesgos y peligros que amenazan directamente sus derechos en las esferas del maltrato; la violencia; la explotación; la trata; la mendicidad y la vida en la calle; la utilización en comercios ilícitos; el control social por los actores armados ilegales; y la presencia de pandillas y grupos delincuenciales en sus lugares de asentamiento.
- (2) Hambre y desnutrición.
- (3) Problemas prevenibles en el campo de la salud, derivados de sus condiciones insalubres y precariedad en la respuesta estatal.
- (4) Problemas en el campo de la educación, principalmente cobertura, acceso, permanencia, flexibilidad y adaptabilidad del sistema.
- (5) Problemas graves de índole psicosocial.
- (6) Recreación.
- (7) Capacidad de participación y de organización.
- (8) Ejercicio de sus derechos como víctimas particularmente indefensas del conflicto armado y del delito.

La Corte resalta en lo anterior los riesgos y derechos vulnerados a los que se ven expuestos los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento, es por esto que desde la secretaria de salud como dependencia de la alcaldía de Bucaramanga se han venido adelantando una serie de programas que conllevan a la restitución en materia de derechos y a prevenir los riesgos que pueden afectar aquellas comunidades donde se ubica la población desplazada.

Específicamente el proceso de práctica se halla inserta en el ámbito de la salud mental, en la problemática de la violencia familiar con el fin de prevenirla y promocionar el buen trato, punto que es tocado por el auto 251 donde se menciona que la población en situación de desplazamiento puede verse en peligros de maltrato en sus diferentes facetas o particularidades, es por esto que se ha venido dando respuesta a esta problemática desde los programas de salud mental que desarrolla la secretaria de salud.

Al inicio de este proceso encontramos un pequeño grupo de personas conformado en su mayoría por mujeres de diversas edades y pocos hombres mayores de edad, por lo cual se convoco a toda la población desplazada que aunque no se encontraran en los listados existentes pudieran hacer parte de este proceso, lo que nos permitió engrosar el número de personas que participarían en los encuentros programados, no limitándonos solo a aquellas convocatorias sino también acercándonos a un sector específico del café Madrid llamado Hogares de Paso el cual alberga una gran cantidad de familias en situación de desplazamiento que participarían del proceso implementado. Lo desarrollado hasta el día de hoy se ha podido realizar principalmente con mujeres y jóvenes con el fin de acompañarlos psicosocialmente en las situaciones que se requieren en relación con la violencia familiar, destacando la participación de cada una de las personas que por voluntad propia hicieron parte de este trabajo, dado que no todos por circunstancias de tiempo pudieron mantenerse y algunos no mostraban interés en lo realizado, pues priman para ellos necesidades fundamentales como

la vivienda, la salud, la educación, la alimentación lo que orientaba sus intereses cotidianos.

En este sentido los encuentros programados para capacitar, educar y acompañar se vieron truncados por la falta de espacios adecuados y por el interés que la población manifestaba en otro tipo de programas implementados en la comunidad por diversas instituciones de índole no gubernamental, en donde se suplía alguna necesidad vista por las personas de la comunidad. El auto 251 hace énfasis en la atención de 8 tipos de problemas específicos para los cuales la corte recalca la atención de estos, viendo que son variados los riesgos en los que se halla la población desplazada, para lo cual se hace indispensable la atención integral en cada uno de los aspectos mencionados. La población en situación de desplazamiento evidencia una serie de necesidades que en nuestro caso no podíamos suplirlas, lo que en ciertas situaciones conllevaba al fenómeno del maltrato, como el desempleo, la falta de educación por mencionar algunas.

La respuesta por parte del estado en el tema de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es muy limitada pues encontramos jóvenes que por la necesidad de un sustento para su familia requieren de algún tipo de trabajo y en la mayoría de los casos las fuentes de este son de tipo informal, situaciones que ponen en riesgo al joven que algunas veces incurren en actos delictivos para la consecución de algunos recursos mal habidos.

Es por esto que los obstáculos encontrados fueron muchos pues la atención integral y el tema de la restitución de derechos son todavía muy incipientes, el problema de la violencia familiar es algo que necesita del constante acompañamiento y estos procesos se ven truncados por cuestiones diversas, los impactos no son medidos y no se tiene conocimiento claro de los alcances de aquellos programas que tienen incidencia en la salud mental, considerándose que la violencia es un problema de salud que afecta la estructuras mentales y sociales,

lo que se requiere de una mayor focalización e investigación de cuáles son las necesidades más apremiantes y riesgos verdaderos que se deben contrarrestar desde las políticas gubernamentales pues los efectos psicosociales causados en la población por el fenómeno del desplazamiento son muy variados ocasionando en algunas situaciones trastornos de tipo afectivo y relacional lo que impide que estas personas puedan desarrollar una vida plena y gozar de todos sus derechos.

Con esto se puede ver que se hace necesario tener en cuenta estos lineamientos que nos dan una mirada clara de lo que puede ocasionar el fenómeno del desplazamiento con el fin de actuar acertadamente y poder minimizar estos riesgos que son latentes y en cualquier momento se pueden desencadenar. En este proceso se evidenció la mirada que se tiene hacia el estado como benefactor en donde nos solicitaban la ayuda para variadas situaciones que no eran de nuestra competencia, además del poco acompañamiento que se tiene de los profesionales en salud mental pues cada uno por razones de contrato posee sus objetos de trabajo lo cual limitó el trabajo interdisciplinario en algunas ocasiones.

El proceso realizado permite ver que la participación de niños, niñas y adolescentes es un poco reacia pues ellos poseen otros intereses, la inestabilidad de los grupos es algo que también se evidencia pues en cada convocatoria llegaban nuevas personas que no habían participado desde un inicio, por lo cual se hace indispensable diseñar una metodología de trabajo que facilite la permanencia de ellos en los procesos educativos para que puedan estar a lo largo de todo el programa y así el acompañamiento sea más sólido y permanente.

En el trabajo comunitario no todas las cosas salen como se planearon, surgen anomalías y eventos que en cierta medida obstruyen el proceso, hay situaciones complejas de tratar y la violencia se puede manifestar ya sea en la mujer o en los menores de edad como lo es en la mayoría de los casos. Encontramos mujeres que por sus características personales no quieren iniciar un proceso de superación

de las secuelas por la violencia, por cuestión de tiempo, falta de interés o miedo a reencontrarse con aquellos episodios en dialogo con su terapeuta, lo que nos induce a que no todas la mujeres y niños reciben la atención indicada, o no se les atiende en el momento adecuado. Por lo tanto se ve que la atención según el auto 251 debe girar en torno a los niños, niñas y adolescentes y esta atención no cubre a toda la población.

Desde el trabajo realizado se implemento un proceso educativo en prevención de la violencia y promoción del buen trato donde han tenido participación las mujeres, hombres y jóvenes principalmente en lo que se refiere al trabajo con grupos pero a su vez se tuvo en cuenta la familia en general y la dinámica que se llevaba a cabo al interior de esta, realizándose la atención a las situaciones de maltrato con las orientación permitentes. Como lo menciona el auto son diversas las problemáticas a las que se pueden ver abocados en un momento dado las personas en situación de desplazamiento, lo que requiere de la atención constante del Estado, en este caso la secretaria de salud y ambiente de acuerdo a sus competencias impulsa programas de salud mental para realizar estudios, diagnósticos y planes que se inserten en el área mencionada para lo cual se necesita de una mayor planificación que permita procesos más duraderos y de mayor impacto para toda la población, así como también de manera transversal se pueda dar respuesta a todos aquellos derechos a los que se han visto excluidos por el fenómeno del desplazamiento , para que a su en estos se desarrolle un proceso integral.

Son muchas las personas en situación de desplazamiento que requieren diversas atenciones según sus necesidades en la comunidad del café Madrid, por lo que se ha parcializado la atención para que estos puedan tener acceso a lo que tienen derecho por su condición de seres humanos con diferentes características socioeconómicas, en donde se debe resaltar la importancia de los niños, niñas y adolescentes para que puedan disfrutar de sus derechos.

Los impactos debe ser permanentes y no sujetos a políticas excluyentes , donde se involucre a toda la población desplazada y se trabaje por minimizar los riesgos ya que son muchos, y que el estado pueda brindarle oportunidades para que estos se inserten y desarrollen su capacidades, potencialidades al servicio de la sociedad teniendo en cuenta las particularidades de la población en cuestión, pues en lo realizado existiendo la convocatoria constante no todos los niños, niñas y adolescentes se hicieron partícipes de esta intervención, impulsando la garantía de derechos, dándolos a conocer para que ellos puedan mejorar su calidad de vida en todas sus esferas.

4.4.6. Proyecto Una Vida Mejor Sin Spa

- **Objetivo General**

Dinamizar la puesta en marcha del auto 251 relacionado con la protección de los derechos de los niños y las niñas, para propiciar factores protectores relacionados con la prevención y atención del consumo de SPA, a través de estrategias participativas que logren la conformación de un grupo de apoyo, integrado por la población en general, familias, instituciones y Estado.

- **Objetivos Específicos**

Propiciar escenarios de diálogo que fortalezca las capacidades individuales, colectivas, de la comunidad y la familia a través de la participación y el empoderamiento, posibilitando la adquisición de habilidades y conocimientos socio-familiares, tendientes a la prevención del consumo de SPA.

Desarrollar un proceso educativo para la prevención y superación del consumo de SPA, promoción de estilos de vida saludables libres de drogas, en niños, niñas y

adolescentes, padres y madres de familia, a través de actividades lúdico recreativas, educativas y culturales.

- **JUSTIFICACIÓN**

La infancia constituye un grupo poblacional vulnerable, que requiere de atención especial y de acciones particulares que garanticen los derechos y promuevan el respeto por la niñez, cobrando protagonismo no solo como objeto de protección si no como sujetos de derechos.

Por lo tanto al abordar los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento ubicados en el café Madrid se debe tener en cuenta que atraviesan una etapa de vida con necesidades y problemas de salud específicos, se hace necesario analizarlo desde un enfoque de derechos humanos y diferencial con el fin de buscar la equidad y la justicia.

El problema del consumo de SPA es uno de los conflictos socialmente más importantes en Colombia y en muchos países, debido a lo complejo que es este fenómeno y sus consecuencias, porque los consumidores llegan a desarrollar dependencia, de esta manera deteriorando su calidad de vida.

Es importante resaltar que la niñez y adolescencia necesitan espacios de recreación, educativos, y espacios donde se pueda desarrollar sanamente, pero también necesita encontrar alternativas donde el pueda desenvolverse mejor y no quedar expuesto o en riesgo a convertirse en consumidor, es importante iniciar procesos que mejoren la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, y para esto la promoción de la salud y prevención del consumo de SPA cumple un papel importante, porque le crea un espacio donde ellos puedan tener conocimiento de la afectación que produce el consumir sustancias que crean dependencia.

- **PROCESO OPERATIVO**

- **Proyecto 1 “Las cuerdas de tres hilos no se rompen fácilmente”**

- **Objetivo**

- Propiciar escenarios de diálogo que fortalezca las capacidades individuales, colectivas, de la comunidad y la familia a través de la participación y el empoderamiento, posibilitando la adquisición de habilidades y conocimientos socio-familiares, tendientes a la prevención del consumo de SPA.

- **Objetivo específico**

Identificar instituciones, líderes comunitarios, organizaciones, familias que sirvan de apoyo para la superación de la situación problema frente al consumo de SPA.

- **Justificación**

Es necesario para la superación y la prevención del consumo de SPA, la vinculación de todos los actores que se puedan constituir en grupos de apoyo tanto para los niños, las niñas y adolescentes como para los padres y madres donde se puedan compartir experiencias, y además se puedan adquirir habilidades y conocimientos para enfrentar estas problemáticas, construyendo nuevas prácticas y concepciones frente a las situaciones de dificultad que se viven a diario.

| Objetivo 1 | Propósitos | Actividad | Responsables | Recursos | Tiempo |
|---|--|---|---|---|----------------|
| <p>Identificar instituciones, líderes comunitarios, organizaciones, familias que sirvan de apoyo para la superación de la situación problema frente al consumo de SPA</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de un grupo base de trabajo, integrado por padres y madres de familia, líderes comunitarios, para intervenir en la problemática del consumo de SPA - Promoción y desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario, orientadas a mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la promoción de la Salud Mental, la prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas | <p>Visitas institucionales. Visita de campo a los hogares de paso y sector café Madrid. Taller participativo para identificación de problemáticas. Convocar un grupo de padres de familia, de líderes comunitario. Entrevistas abiertas a la población en situación de desplazamiento Dialogo de saberes Reuniones de planeación con los coordinadores de hogares de paso</p> | <p>profesional en formación de trabajo Social</p> | <p>Club la estación Materiales de oficina.</p> | <p>2 meses</p> |

- **Proyecto 2 “Un Mejor Vivir, Libre De Drogas”**

- **Objetivo general**

- Desarrollar un proceso educativo para la prevención, superación y mitigación del consumo de SPA, promoción de estilos de vida saludables libres de SPA, en niños, niñas y adolescentes, padres y madres de familia, a través de actividades lúdico recreativas, educativas y culturales.

- **Objetivo Especifico**

Sensibilizar a las familias en situación de desplazamiento, sobre la problemática del consumo de SPA.

- **Justificación.**

No existe un programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, por esta razón es pertinente unir esfuerzos en el diseño, organización y ejecución de una campaña que permita sensibilizar a la sociedad para desmitificar el consumo de estas sustancias en niños, niñas y adolescentes.

Realizar jornadas educativas de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de SPA busca la confrontación, de ideales y creencias en torno al consumo, porque pretenden una transformación cultural. Las estrategias preventivas a través de campañas incluyen tanto las intervenciones en aspectos individuales como aquellos de responsabilidad colectiva. Esta estrategia busca integrar esfuerzos con el fin de hacer evidentes los factores de riesgo a los que se ven expuestos los niños, niñas y adolescentes.

| Objetivo 2 | Propósitos | Actividad | Responsables | Recursos | Tiempo |
|--|--|--|--|--|----------------|
| <p>- Sensibilizar a las familias en situación de desplazamiento, sobre la problemática del consumo de SPA.</p> | <p>- Realización de una serie de jornadas educativas que involucre a niños, niñas adolescentes, jóvenes, padres y madres de familia, para promover estilos de vida saludable libres de SPA</p> | <p>Actividades lúdicas educativos, sobre la prevención del consumo de SPA Dialogo de saberes Taller reflexivo acerca de las causas y consecuencias del consumo de SPA.</p> <p>Video foro</p> | <p>Profesional en formación de Trabajo Social.</p> | <p>Papelería. material didáctico Profesional en formación de Trabajo Social Secretaria de salud. Sede recreativa Video Beam, computador. Materiales de oficina. Paleógrafo.</p> | <p>2 meses</p> |

- **EJECUCIÓN PROYECTO UNA VIDA MEJOR SIN SPA**

La participación a nivel internacional ha sido una preocupación constante en varios estados ya que se ha demostrado que hay un vínculo entre las estructuras democráticas y el desarrollo de la participación de las y los ciudadanos, las formas de participación ya sean directas o indirectas y la democracia representativa están muy relacionadas con la evolución de la sociedad, en efecto esto no debe ser algo inamovible a que se cuestione a la luz de los cambios producidos en la sociedad, así como en las necesidades y en las expectativas de las y los ciudadanos.

Los ciudadanos están más interesados por las formas directas de participación, una participación formal y flexible, una participación puntual más que un compromiso continuo, esta evolución de la política tiene importantes consecuencias para las instituciones tradicionales, todas las personas deberían tener la posibilidad, a lo largo de su vida, de aportar a una contribución personal de comprometerse y de jugar un papel importante en las decisiones que afectan a su comunidad, las posibles acciones a hacer para hacer esto realidad serían: las discusiones de jóvenes, que piensan las familias, como pueden aportar los líderes comunitarios, es decir buscar la forma de integrarlos en la toma de decisiones.

La participación es un proceso de compromiso y responsabilidad activa de las personas en la comunidad a través de la toma de decisiones en las diferentes actividades sociales; por lo tanto es necesario que la comunidad como sujeto activo haga parte de los espacios de integración donde se puede lograr acciones transformadoras convirtiéndose protagonistas de su propio desarrollo.

El interés de propiciar espacios y lazos que fortalezcan las relaciones sociales de la comunidad, es una evidencia mostrada por los líderes comunales y los representantes de instituciones y organizaciones, que consideran que deben

involucrarse más en las necesidades de la comunidad pero también en la forma en la que la administración va a responder para suplirlas es decir no solo conocer la comunidad a la que representa si no proponer y participar de las formas en las que se puede intervenir haciendo aportes y trabajando conjuntamente con los diferentes actores.

Al establecer un espacio de integración entre la comunidad, y organizaciones e instituciones ponen en común recursos, se pueden establecer relaciones de intercambio y reciprocidad pero también distribución de apoyo social, la idea consiste en que si hay una oportunidad que media entre la comunidad y la institución hay que aprovecharla, determinando en previo dialogo a que se debe apuntar, que beneficios trae a la comunidad como se le puede aportar y la manera como la comunidad puede intervenir en su propio desarrollo.

En este sentido, la integración sólo puede hacerse efectiva a través del conocimiento mutuo. Para ello, los diferentes actores deberán promover las medidas necesarias que les permita favorecerse a ellos mismos, es decir movilizand o saberes, esto permitirá una relación más integradora permitiendo que la integración, sea el medio para que la persona pueda ejercer sus potencialidades.

Con este proceso se pretende que las personas adquieran las capacidades indispensables para poder relacionarse con los diferentes actores y a la vez asumir la comunidad como un escenario de valor estratégico. Es relevante entender el trabajo comunitario, como el modo de articular coherentemente los diferentes actores en función de promover su participación y dinamizar las potencialidades de la comunidad,

La participación es un proceso de compromiso y responsabilidad activa de las personas en la comunidad a través de la toma de decisiones en las diferentes

actividades sociales; por lo tanto es necesario que la comunidad como sujeto activo haga parte de los espacios de integración donde se puedan lograr acciones transformadoras convirtiéndose protagonistas de su propio desarrollo.

Estas acciones participativas tienen que ver con la conformación de un espacio de dialogo que fortalezca las capacidades individuales y colectivas de la familia y comunidad a través de la participación es necesario para tener un grupo base que permita desarrollar unas acciones que beneficien a las personas en situación de desplazamiento en cuanto a la prevención y superación del Consumo de SPA, este espacio debe estar conformado por las familias, por los líderes comunitarios que hacen parte de auto 251 dictado por la corte constitucional.

El Proyecto tiene como objetivo central “Dinamizar la puesta en marcha del auto 251 relacionado con la protección de los derechos de los niños y las niñas, para propiciar factores protectores relacionados con la prevención y atención del consumo de SPA, a través de estrategias participativas que logren la conformación de un grupo de apoyo, integrado por la población en general, familias, instituciones y Estado.

Dicho proyecto se desarrolló dentro del marco del componente de Salud Mental de la Secretaría de Salud de Bucaramanga, con quienes se realizó convocatorias, actividades y capacitaciones. De la misma forma se realizaron contactos y se concertó con los funcionarios de las diferentes instituciones y coordinadores para desarrollar procesos de sensibilización, capacitación, seguimiento y evaluación del consumo de SPA en este sector de la ciudad

Las acciones que se han podido adelantar han sido encaminadas a la conformación de ese grupo base, que permita poder conocer e incidir en las causas y consecuencias del consumo de SPA.

En primera medida fue necesario realizar visitas continuamente a los lugares donde la comunidad en situación de desplazamiento frecuenta usando como medio de acercamiento a la Secretaria de Salud que ha venido desarrollado una serie de actividades, se realizo unos acuerdos con el equipo de trabajo de la secretaria de Salud para poder vincular el proceso de e prevención del consumo de SPA.

Al poder incursionar en el sector Café Madrid y en la población en situación de desplazamiento cobijada por el auto 251 dictado por la corte constitucional, se empezaron a realizar una serie de dialogo de saberes y unas entrevistas abiertas para que la comunidad expresara su situación con el fin de conocer la realidad de la población sujeto de intervención, para el desarrollo de estas actividades fue necesario hacer una base de datos que permitirían contactarlos e ir identificando aquellas personas que conformarían el grupo base y a la vez ir desarrollando un pre diagnostico que arrojara información para desarrollar la propuesta y la planeación.

Luego de realizar una serie de reuniones informales se tomo iniciativa la de realizar una convocatoria para exponerle la necesidad de trabajar en pro de la prevención y superación del consumo de SPA dicha iniciativa conto con el apoyo de algunos líderes comunitarios. La convocatoria tuvo mucha acogida en la comunidad, que han visto en la propuesta de trabajar hacia la prevención y superación del consumo de SPA una alternativa para mejorar la calidad de vida de su comunidad.

Este grupo base que se ha ido fortaleciendo a medida que han recibido información a través de talleres, charlas dialogo de saberes, sobre el consumo de SPA, ha permitido ahondar más en la problemática, y en el conocimiento de la realidad de los hogares de paso que son los lugares donde ellos viven. A través de la conformación de este grupo se ha podido planear una actividad lúdico-

pedagógica, usando el teatro, las dinámicas la historia de vida, como herramientas para sensibilizar a toda la comunidad y con el fin de identificar casos de personas consumidoras de SPA, para iniciar un proceso de superación de esta problemática y de prevención del consumo a la población que no es consumidora pero que es vulnerable a hacerlo.

El consumo de SPA no es un fenómeno exclusivo de ciertos grupos de edad o de condiciones socioeconómicas, así como existe consumo en grupos que tienen falta de oportunidades también existe consumo en grupos de la sociedad que cuentan con plenas oportunidades, por lo tanto en Colombia a tenido que intensificar los esfuerzos para contrarrestar la demanda como la oferta.

En la necesidad de dar respuesta al consumo de SPA, se ha evidenciado la inestabilidad, porque todas las acciones emprendidas por los diferentes gobiernos no han tendido continuidad ni sostenibilidad, lo cual muestra que han sido poco los avances alcanzados en esta materia, que ha producido una dificultad a nivel interinstitucional e intersectorial en cuanto a la cooperación.

Las acciones en caminadas hacia el consumo de SPA deben estar enmarcadas dentro de la unidad, es decir difícilmente se podrá trabajar de una manera aislada, se debe trabajar desde una visión en conjunto que permita movilizar esfuerzos y acciones tanto a las causas como las consecuencias e impactos que causan el consumo de SPA.

Para ejecutar acciones es necesario conocer la realidad, de una manera participativa, articulando acciones debidamente planeadas teniendo en cuenta que estos mecanismos pueden arrojar mejores resultados.

Es importante crear redes y estructuras de soporte que faciliten la movilización y la participación social y comunitaria que permita superar el asistencialismo

promoviendo mecanismos sostenibles de manejo de los factores de riesgo, es decir trabajar en la prevención, pero también en los riesgos desde la mitigación y superación.

Por lo tanto es necesario integrar y complementar esfuerzos que permitan asegurar mejores resultados de la participación con el principio de responsabilidad compartida cuyos ejes sean la equidad, la solidaridad y la eficacia.

Reduciendo la vulnerabilidad la persona debe tener la capacidad de prever, resistir, enfrentarse y recuperarse de situaciones y circunstancias, que pueden producir pérdidas de “cosas” esenciales para la vida como inmateriales como materiales.

Es importante resaltar que la falta de acceso a las oportunidades y a las redes de bienestar son factores que inciden negativamente en el consumo de alcohol y otras sustancias, por lo tanto las políticas deben ser orientadas a la recuperación y fortalecimiento del capital humano que se encuentra en vulnerabilidad debido al consumo por las consecuencias devastadoras que dejan.

Para lograr calidad de vida y reducir las condiciones de vulnerabilidad frente al consumo de SPA, se debe tener en cuenta algunos factores como el reconocer al otro como conocedores de su realidad, no solo para intervenir en ella si no para lograr cambio y transformación, estas políticas deben ser sostenibles, por lo tanto es necesario la articulación de acciones para que no haya fragmentación de esfuerzos.

Para desarrollar un proceso educativo para la prevención, superación y mitigación del consumo de SPA, promoción de estilos de vida saludables libres de drogas, en niños, niñas y adolescentes, padres y madres de familia e instituciones que trabajan la problemática, a través de actividades lúdico recreativas, educativas

y culturales, logrando establecer alianzas con la Institución Educativa Minuto de Dios.

El trabajo requirió de grandes esfuerzos y compromisos de todos los actores que hacen parte del proceso general

Actividades desarrolladas para el cumplimiento de objetivos:

- **ACTIVIDAD 1**

Objetivo: Indagar la presencia del consumo de sustancias psicoactivas utilizando la observación a través de una visita exploratoria a la zona.

Asistentes: Trabajo Social UIS

Lugar: Hogares de paso Café Madrid

Técnica: Observación - Visita exploratoria

Desarrollo:

Se identificaron coordinadores de Hogares de Paso, distribuidos en 5 bodegas que habitan en “cambuches” en el llamado “antiguo ferrocarril”.

Durante la visita a la zona se recogió información importante de parte de los habitantes de los hogares de paso con la finalidad de elaborar la Línea de Base que sirva para implementar el proyecto de prevención y atención del consumo de SPA.

Se acordaron reuniones periódicas una vez por semana todos los lunes, con la población cobijada por el Auto 251 dictado por la corte constitucional.

Alcances:

Los alcances de la visita fue el desarrollo concreto de conversaciones con los coordinadores donde se establecieron acuerdos para intervenir en la población.

Estos acuerdos consisten en estar activos en el proceso de capacitación en cuanto a la prevención del consumo de SPA, convocar a la comunidad para desarrollar las siguientes acciones estratégicas y facilitar los espacios físicos como el hogar de paso.

Se registra consumo de sustancias psicoactivas entre los niños, adolescentes y adultos. De la misma manera se observa un entorno familiar problemático.

- **ACTIVIDAD 2**

Objetivo: El objetivo de la sesión consistió en elaborar un análisis situacional con la comunidad sobre las causas, consecuencias, factores de riesgo y factores protectores.

Asistentes: Trabajo Social UIS, Población en general de los hogares de paso (niños, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores).

Lugar: Club la estación (Café Madrid)

Técnica: Taller participativo

El modelo de intervención que propone la POLITICA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANICAS PSICOACTIVAS, propone una acción social y participativa comunitaria, donde se puedan desarrollar capacidades habilidades y oportunidades y donde la comunidad pueda acompañar los procesos desde el conocimiento que tienen de la realidad.

La política anterior mencionada busca una mayor participación y apropiación del proceso y de los resultados por parte de la comunidad involucrada, es por lo tanto que esa acción de la comunidad debe ser entendida no sólo como el simple actuar, o cualquier tipo de acción, sino como acción resultado de una reflexión y conocimiento de la realidad, por lo tanto es importante desarrollar un proceso de comunicación y retroalimentación, tanto de las causas y consecuencias del consumo de SPA.

En correspondencia a lo tratado, no es posible concebir unas acciones realizadas sólo por expertos, sino con la participación de la comunidad involucrada en ella, haciendo intervención no al servicio de unos pocos, sino desde el enfoque de derechos se debe tener en cuenta a toda la comunidad en general sin ninguna clase de discriminación, desde esta visión es trascendental analizar y mirar que acciones se pueden ejecutar y que políticas se deben tener en cuenta para proteger los derechos de aquellas personas que se encuentran vulnerables, teniendo como prioridad aquellas acciones que les brinden protección de mayores riesgos, asumiendo su situación de vulnerabilidad. Para ser más eficaces en estas intervenciones se debe hacer un ejercicio del derecho a la salud, educación y preservación de los vínculos familiares y comunitarios apelando al derecho de igualdad y protección ante la ley.

Impulsando acciones en el cual las comunidades se incentiven y participen en una relación más democrática y horizontal, con un uso más eficiente de los recursos del Estado ya que estarán dirigidos a satisfacer necesidades reales y sentidas por la comunidad y no a realidades concebidas tras un escritorio, en una oficina alejada de las comunidades, muchas veces guiadas por intereses políticos y con la finalidad de hacer.

Por lo anterior mencionado los espacios de dialogo don de la comunidad pueda dar a conocer su realidad son muy importantes, por lo tanto se considero

pertinente realizar un diagnóstico , basado en el principio de que es importante conocer una situación determinada para luego actuar con eficacia, antes de iniciar cualquier proceso de intervención social se debe tener un conocimiento real y concreto de la situación, para programar actividades y ejecutar estrategias orientadas a la solución de la situación o problema diagnosticado.

Taller Diagnostico consumo de SPA

El taller consta de identificar la problemática del consumo SPA como una necesidad a trabajar con el grupo base del café Madrid.

La realización del taller promueve el hallazgo de las causas(económicas ,sociales, políticas culturales) que origina el consumo de drogas tanto lícitas como ilícitas en la comunidad del Café Madrid ,las consecuencias (psicológicas ,físicas ,económicas ,judiciales) que genera este consumo ,igualmente se identifican tanto los factores de riesgo ,como los factores protectores para la prevención del mismo ,por último se busca encontrar las acciones y estrategias a desarrollar en la temática trabajada.

Estructura del formato

| | Causas | Consecuencias | Factores de riesgo | Factores protectores | Acción y estrategias |
|-----------------|---------------|----------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Problema | | | | | |

El desarrollo del taller se enmarca con un enfoque participativo direccionado en la igualdad y equidad de decisión, para tal fin se dividen los grupos de la siguiente manera.

Primer grupo mujeres (niñas, jóvenes, madres comunitarias, y mujeres adultas)
Segundo grupo (niños, jóvenes, padres de familia y adultos mayores)

Los actores participantes realizan todo el cuerpo del taller guiado por el profesional en formación a cargo quien marcara las pautas de trabajo a seguir (Alcides Peña ríos). La opinión de cada integrante del grupo es tan valiosa, que se respectara las percepciones de los participantes frente a la problemática, para la realización de un documento parcial. La división de los grupos conlleva a que mujeres como hombres se identifiquen como actores protagónicos en la solución de las dificultades que se viven a diario en la comunidad de café Madrid.

Los dos grupos con formados trabajaran en un primer momento en forma separa para luego socializarlo en grupo que posteriormente se reforzara con las aportación del segundo grupo para la elaboración de un documento final.

La base del proceso de prevención del consumo de drogas parte del documento final del taller trabajado a razón de la suministración de los insumos necesarios que la misma comunidad madrileña identifica desde su propia cotidianidad.

Desarrollo:

Se realizó un análisis situacional en la población, para establecer las problemáticas más latentes, lo que denotó la pertinencia para ejecutar el proyecto de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.

Como preámbulo al desarrollo de la temática se escuchó el pensar y sentir de la población que asistieron a la socialización. Se presentó la temática con el apoyo de diapositivas, donde la misma comunidad aportó y se completó los cuadros de causas, consecuencias, factores de riesgo y factores protectores, dando como resultado lo siguiente:

Causas:

- Debilitamiento de lazos afectivos
- Conflictos familiares
- Consumo de SPA
- Intolerancia
- Infidelidad
- Desplazamiento forzoso

Consecuencias:

- ❖ Deterioro de la salud
- ❖ Violencia Intrafamiliar
- ❖ Prostitución
- ❖ Desordenes en los comportamientos
- ❖ Abuso de poder
- ❖ Deserción escolar
- ❖ Pérdida del proyecto de vida
- ❖ Desintegración familiar
- ❖ Desequilibrio emocional -Baja autoestima
- ❖ Consumo de SPA

Factor de riesgo:

- ❖ Pérdida familiar
- ❖ Existencia de expendio de SPA
- ❖ Desintegración familiar
- ❖ Entorno negativo (malas amistades)
- ❖ Inexistencia de diálogo
- ❖ Personas ajenas a la comunidad que inducen a los jóvenes al consumo (alrededor de colegios)
- ❖ Desempleo
- ❖ Cultura machista- Subvaloración de la mujer

- ❖ Embarazos a temprana edad

Factor protector:

- ❖ Campañas informativas
- ❖ Programas recreativos y lúdicos para el sector
- ❖ Presencia de fuerza pública
- ❖ Entidades no gubernamentales
- ❖ Formación a padres
- ❖ Denuncias de casos
- ❖ Apoyo de líderes comunitarios

Alcances:

El taller facilitó un espacio de encuentro muy positivo, se identificó la necesidad de atención social a los hogares de paso, Por otro lado se promovió la importancia de participar como ciudadanos en procesos de apoyo social y familiar para la comunidad del barrio Café Madrid. Se concertaron futuras reuniones.

A partir de los datos arrojados por el diagnóstico, se diseñaron las acciones que permitan enfrentar de manera racional los problemas y necesidades detectadas, fortaleciendo los factores y estrategias que la comunidad propuso para intervenir en la problemática del consumo de SPA.

- **ACTIVIDAD 3**

Objetivo: Establecer el grupo base a intervenir en los hogares de paso

Asistentes: Trabajo Social UIS, Población en general de los hogares de paso (niños, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores).

Lugar: Club La estación (Café Madrid)

Técnica: Reunión informal

Desarrollo:

El objetivo de la reunión apuntó a convocar a la población para conformar un grupo base a partir de espacios de participación y formación para el desarrollo del proyecto prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.

Se entrevistaron a 3 coordinadores de hogares de paso, quienes expusieron una problemática latente el consumo de SPA, por esto ven necesaria la implementación de procesos.

La reunión permitió al estudiante en formación de Trabajo Social lograr un acercamiento con la población en riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas. El proceso iniciado en los hogares de paso del barrio Café Madrid impulso encuentros y espacios de participación.

Alcances:

Dar a conocer la comunidad el proyecto de prevención y atención en el consumo de SPA.

Compromiso para asistir los lunes a reuniones de socialización y actividades programadas

Facilitar la entrada de Trabajo Social a la comunidad.

• ACTIVIDAD 4

Objetivo: Entrevistar un grupo de la población para conocer más a fondo el problema que abarca los hogares de paso de Café Madrid.

Asistentes: Trabajo Social UIS

Técnica: Entrevista – Visita Familiar

Desarrollo:

Trabajo directo durante toda una semana, identificación de casos de consumo de SPA a través de la visita social. Se realizó una entrevista casa por casa a 20 adolescentes entre las edades de 12 a 18 años.

Con el objetivo de identificar diferentes casos de personas que consuman SPA, se entrevistaron y se visitaron 20 jóvenes en los hogares de paso. Mediante el análisis de entrevistas localizadas, se pudo constatar que la evolución del consumo de sustancias psicoactivas y su repercusión en la vida familiar y personal de los entrevistados.

La experiencia además de ser significativa también de un modo distinto por hombres y mujeres, tuvo efectos claramente diferenciales en su patrón de consumo.

Alcances:

Apoyo y aceptación por parte de la comunidad con las entrevistas, Otro alcance importante es que se tuvo más contacto con la comunidad, se ahondo más en la problemática del consumo de SPA, la población se abrió un poco más expresando sus necesidades, y fue reconociendo que la problemática del uso y abuso de sustancias psicoactivas esta al interior de sus hogares.

• **ACTIVIDAD 5**

Objetivo: Escuchar a la comunidad específicamente en prevención y consumo de SPA.

Asistentes: Trabajo Social UIS, Comunidad de los hogares de paso del Café Madrid.

Lugar: Hogar de paso sector café Madrid

Técnica: Reunión General con la comunidad

Desarrollo:

Lo desarrollado durante la reunión permitió identificar la importancia de establecer canales de diálogo con la comunidad respecto a la intervención profesional en las problemáticas encontradas.

Se destaca este aspecto, pues permitió promover la difusión de información y fortalecer el abordaje intersectorial de la problemática consumo de sustancias psicoactivas.

Se logró garantizar que desde la Secretaria de Salud hubiese un responsable para el desarrollo del proyecto y por parte de la comunidad fueron los Coordinadores de los hogares de paso quienes multiplicaran la información con los demás.

Alcances:

Análisis de la información y elaboración de informes

• **ACTIVIDAD 6**

Objetivo: Desarrollar la temática de sustancias psicoactivas e identificar los factores de riesgo y las fuerzas externas que favorecen el consumo de sustancias psicoactivas

Asistentes: Trabajo Social UIS, Coordinadores de Hogares de Paso, Grupo base y asistentes de la comunidad.

Lugar: Club la Estación (Sector café Madrid)

Técnica: Jornada Educativa

Desarrollo:

Se dio inicio con una dinámica de presentación, cada uno de los asistentes expresó que le motivó a asistir a la jornada y que expectativa llevaba.

Seguidamente se presentó un video educativo: ¿Que son SPA?; Que sustancias son licitas: alcohol y cigarrillo; A que sustancias se llaman ilícitas: marihuana, bazuco, pastilla, etc.

Se expusieron los factores de riesgo y los protectores. En esta segunda parte se denotó que la importancia actual de los factores del medio ambiente donde se encuentra la existencia de actitudes y valores que promueven el consumo y como se manifiestan a través de los medios masivos de comunicación, la tolerancia y la permisividad de las autoridades para el consumo de sustancias licitas como el tabaco y el alcohol, como consecuencia la incursión de las sustancias ilícitas en nuestros medios es evidente, el fácil acceso a las sustancias, la presión de grupos consumidores, la disponibilidad de las mismas en todos los sectores sociales.

Se concluyó la jornada con una pequeña charla de violencia intrafamiliar a cargo del profesional en formación de Trabajo Social Omar Julián Cadena. El tema aportó significativamente al ejercicio, su apoyo posibilitó la intervención social en el área familiar de la población.

Alcances:

Con el video el grupo base compartió experiencias y expresó el conocimiento de las sustancias.

A nivel familiar encontramos la presencia de padres autoritarios y violentos, falta de conocimiento y estímulo de las capacidades de los hijos, antecedentes

familiares de consumo, la ausencia de uno o ambos padres, la existencia de un ambiente conflictivo o desintegrado.

- **ACTIVIDAD 7**

Objetivo: Que la comunidad analice cómo el consumo de SPA está relacionando con factores sociales, familiares, individuales y biológicos.

Asistentes: Trabajo Social UIS, Secretaria de Salud, personas cobijadas por el auto 251 (mujeres y hombres adultos), grupo base.

Lugar: Barrió Café Madrid

Técnica: Convocatoria - Charla Informativa

Desarrollo:

La actividad se desarrolló de forma dinámica, reconociendo cómo es afectada la familia por los desordenes adictivos de sus miembros. La dinámica de las relaciones, la comunicación y la conducta de sus miembros cambian y se hacen disfuncionales como resultado del proceso adictivo. Estos cambios pasan a formar parte de la dinámica de la adicción, produciendo una facilitación de la conducta adictiva. A través de la charla los asistentes registran las manifestaciones de los desordenes adictivos como un problema físico, social y familiar.

Alcances:

Reconocer el consumo de sustancias psicoactivas como respuesta frente a:

- Una sensación de desequilibrio en la estructura de la personalidad
- Un impulso inconsciente a seguir el destino de un miembro del sistema familiar que ha consumido de sustancias psicoactivas.

Se identificaron los acontecimientos en la historia familiar que han llevado a un desequilibrio, y todo enmarcado en los roles de la madre y del padre.

- **ACTIVIDAD 8**

Objetivo: Reconocer los efectos negativos y los perjuicios que un consumidor de sustancias psicoactivas tiene a través de una jornada de sensibilización.

Asistentes: Trabajo Social UIS, grupo base del proyecto, personas cobijadas por el auto 251 (mujeres y hombres adultos), Psicóloga, Trabajadora Social de la Secretaria de Salud, Coordinadores de los Hogares de Paso, Líder comunitario.

Lugar: Club la Estación

Técnica: Trabajo en Equipo - Obra de Teatro

Desarrollo:

Se inicio con una dinámica de presentación titulada: “Dime quien eres y ha dónde vas”, la cual llevo al grupo de asistentes a conocerse y a visualizar su futuro.

Seguidamente se realizó una obra de teatro que se tituló “5 pasos para armar un bareto” a cargo del grupo de jóvenes Generación de Impacto de la zona norte de la ciudad.

El encuentro visibilizó la existencia de jóvenes consumidores y familias expendedoras, se habló una vez más del proyecto que facilita un espacio de encuentro al proceso que se pretende promover.

La dinámica del trabajo se centro en un dialogo que posibilito el intercambio de saberes. Luego se procedió a desarrollar un debate sobre los efectos negativos y los perjuicios que un consumidor de sustancias psicoactivas le exige a su cuerpo.

Alcances:

Desde su punto de vista los asistentes expresaron que el proyecto es positivo pues mejora una problemática latente en su sector.

Comprensión de los límites del cuerpo, la importancia de la salud y el privilegio de la vida.

Se evidenció la disposición e interés de los coordinadores de los hogares de paso en participar del proceso de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.

• **ACTIVIDAD 9**

Objetivo: El objetivo de esta actividad consistió en reflexionar sobre la adicción a las sustancias psicoactivas a través de un verdadero testimonio de vida.

Asistentes: Trabajo Social UIS, Coordinadores de Hogares de paso, Tallerista de la Fundación Funtaluz José Pedro Rey, Psicóloga Secretaria de Salud, Comunidad en General

Lugar: Hogares de Paso (Sector Café Madrid)

Técnica: Jornada lúdico pedagógica - Historia de Vida

Desarrollo:

Para iniciar, se trabajó en conjunto dinámicas y juegos de integración. El tallerista dividió en grupos y cada equipo representaba una familia. Cada grupo desarrollo

una historia de vida identificando personajes y visualizando las problemáticas presentes en el documento.

El Tallerista José Pedro Rey narró su historia de vida y su adicción, de igual forma expresó cómo se recuperó de esta situación.

La dinámica en este contexto fue asertiva para establecer en primera instancia un reconocimiento de actitudes y valores que aprueban el consumo, falta de proyección de vida.

Alcances:

La participación fue positiva, se observó más motivación para el desarrollar el proyecto por parte de la comunidad y el grupo respondió a las temáticas trabajadas. El interés por vincularse refleja empoderamiento de la población a proyectos de esta envergadura.

• **ACTIVIDAD 10**

Objetivo: Dar a conocer la política de reducción de consumo de sustancias psicoactivas como una estrategia de intervención a la población.

Asistentes: Trabajo Social UIS, Coordinadores de Hogares de paso, Grupo Base, Comunidad en General, Secretaria de Salud.

Lugar: Club La Estación (sector Café Madrid)

Técnica: Charla Informativa

Desarrollo:

Se inicio con la dinámica “Dame tu mano mi hermano”, que propició un ambiente de confianza.

La charla produjo en la comunidad un interés en conocer la política como modelo de intervención. Fue una experiencia informativa con un componente participativo. A continuación se expone el contenido de la actividad: En Colombia el Plan Nacional de Reducción del consumo de Drogas 2009 – 2010 se determina como estrategia para mitigar el impacto del consumo de SPA, el desarrollo de servicios y de trabajo en red para asegurar la accesibilidad, detección temprana, referencia de casos de consumo en los diferentes ámbitos, para lo cual se establece la construcción de zonas de escucha y orientación a nivel descentralizado, supervisados por el comité territorial de prevención del consumo de SPA y las Secretarías de Salud, dentro de la estrategia de atención primaria en salud mental.

El objetivo de esta actividad se centró en aprender y reflexionar sobre la importancia de la política y como ésta, es fundamento para desarrollar procesos de intervención.

Para concluir se reflexionó acerca de crear un centro de escucha y orientación bajo la coordinación de la Secretaría de Salud.

Alcances:

Los aportes de los asistentes al encuentro fueron productivos se enmarcaron en su cotidianidad y rol como ciudadanos en el análisis de las políticas públicas.

• **ACTIVIDAD 11**

Objetivo: Establecer acuerdos y dialogar sobre los medios para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, reparar los desordenes en las dinámicas de interacción en la historia de los jóvenes de Café Madrid.

Asistentes: Trabajo Social UIS, Rectora y Trabajadora Social del Colegio Minuto de Dios.

Lugar: Institución Educativa

Técnica: Reunión de Contacto

Desarrollo:

Se realizó una visita a la Institución Educativa Minuto de Dios, la reunión se llevo a cabo con la Trabajadora social y la Rectora de la Institución. Se expuso el proyecto de atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y se recalcó la importancia de trabajar en equipo para el mejoramiento de la comunidad Café Madrid.

Se plantearon acuerdos para comenzar un proceso informativo y educativo con un grupo exploratorio: jóvenes de 10 y 11 grado, entre edades de 15 a 18 años, quienes repliquen lo aprendido en los grados inferiores y puedan ser multiplicadores de aprendizajes.

Alcances:

Establecer un enlace interinstitucional para el desarrollo del proyecto.

- **ACTIVIDAD 12**

Objetivo: promover la participación de los adolescentes en conductas positivas y alternativas de cambio en el tema de consumo de SPA.

Asistentes: Trabajo Social UIS, Coordinador Académico, Estudiantes 10 y 11 grado.

Lugar: Institución Educativa Minuto de Dios

Técnica: Charla Educativa

Desarrollo:

Las actividades se ejecutaron en horas contrarias a las académicas. Participaron los estudiantes de 10 y 11 grado de la Institución Educativa, quienes iniciaron un proceso de educación como servicio social y dar así sostenibilidad al proceso de prevención de sustancias psicoactivas.

Se capacitaron a los estudiantes en la Política Nacional de Reducción y Consumo. Ellos expusieron sus comentarios sobre el consumo y se establecieron ideas para trabajar PREVENCIÓN e iniciar con jornadas educativas dentro del colegio a través de la Emisora del Colegio, con Cine Foros, Teatro, Murales y Periódico informativo.

Se definieron contenidos a trabajar:

- Los efectos del consumo de sustancias psicoactivas.
- Factores de riesgo y medidas de protección.
- La dinámica familiar en casos presentados por los propios participantes y que son representativos de una gama de patrones relacionales disfuncionales que han conducido al consumo de sustancias psicoactivas a los presentes o algún miembro de su familia.
- Las adicciones: la manifestación o el síntoma de un desequilibrio en el proceso de maduración de la personalidad.
- Origen de los desequilibrios en la estructura de la personalidad.
- Actos reparadores de los desequilibrios y de otras dinámicas sistémicas que conducen a la enfermedad.
- Los signos del esfuerzo del adicto en el proceso de disciplinar su cuerpo y su alma
- Medidas de apoyo en el proceso de liberación de las adicciones.

- **ACTIVIDAD 13**

Objetivo: Intervenir en las causas del consumo de sustancias a través del trabajo en equipo o red.

Asistentes: Trabajo Social UIS, Equipo de Salud Mental de la Alcaldía, Secretaria de Salud.

Lugar: Secretaria de Salud (Alcaldía De Bucaramanga)

Técnica: Reunión Informal

Desarrollo:

Reunión de apoyo con el equipo de salud mental de la Alcaldía, se expuso la propuesta consumo y prevención de SPA. Acordó un trabajo unánime. Desarrollar un plan de trabajo que permita al equipo de salud mental de la Alcaldía ser responsables de su asistencia técnica y brindar apoyo a la población a intervenir para hacer prácticas veraces cada una de las fases del proyecto.

Alcances:

Trabajo en red. Apoyo para el desarrollo pleno del proyecto.

- **ACTIVIDAD 14**

Objetivo: Establecer contacto interinstitucional que propenda la participación de entidades e Instituciones a fines con la problemática trabajada.

Asistentes: Corporación con Sentidos, Fundación Shalom, Mujer y Futuro, Secretaria de Salud, Equipo de Salud Mental de la Alcaldía, Trabajo Social UIS.

Lugar: Centro Juvenil Amanecer

Técnica: Encuentro Interinstitucional

Desarrollo:

La participación de Trabajo Social UIS, Corporación con Sentidos, Fundación Shalom, Mujer y Futuro, Secretaria de Salud, Equipo de Salud Mental de la Alcaldía, en un trabajo conjunto posibilitando el establecimiento de alianzas estratégicas.

El compromiso es dar a conocer a esas instituciones la política nacional de consumo como modelo de intervención a través de los 4 ejes: Prevención, mitigación, superación, inclusión social.

Con el apoyo de todas las instituciones se requiere un centro de escucha para la prevención y consumo de SPA.

Alcances:

Se creó un grupo virtual como espacio de diálogo para fortalecer el grupo interinstitucional con la comunidad.

Se llegó al acuerdo para hacer impacto del día no a la droga.

• **ACTIVIDAD 15**

Objetivo: Transmitir conocimiento a los estudiantes de décimo y undécimo grado, sobre las causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en su vida personal, familiar y social.

Asistentes: Trabajo Social UIS, Coordinador Académico, Estudiantes 10 y 11 grado.

Técnica: Trabajo en equipo.

Desarrollo:

El Colegio Minuto de Dios tiene como Misión ser una institución con las mejores condiciones humanas y profesionales que contribuya al desarrollo de una educación integral de los niños, niñas y jóvenes del sector de influencia, que es al final a lo queremos llegar con la implementación de este proyecto.

En la Institución se encontró un grupo de estudiantes de bachillerato conscientes del esfuerzo económico que hacen sus padres por darles la oportunidad de estudiar y tener grandes aspiraciones para su vida, deseos de surgir y sueños por alcanzar. Sin embargo; su entorno social está afectado por una problemática influyente en el pensamiento de los jóvenes y los lleva a la conformación de grupos o pandillas que lideran en su comunidad y les motivan a pertenecer a ellas para sentirse importantes, ser líderes negativos y lo más preocupante inducirlos al consumo de SPA como alternativa para salir de sus problemas.

Por esta razón se considera importante el desarrollo de este proyecto, para concientizar al joven y reafirmar en él valores como la confianza, autonomía y responsabilidad, que le permitirán asumir una buena actitud y contribuir de esta manera al mejoramiento de su calidad de vida.

El designar un responsable de cada actividad otorgó un mayor seguimiento, acompañamiento, solución a inquietudes, orientación en el proceso de reporte, en el análisis y por lo tanto información confiable y organizada para la toma de decisiones.

Grupo de apoyo de los estudiantes se dividió en 4 grupos cada grupo con un líder, para otorgar responsabilidad al replicar los talleres en los salones y en la escuela de padres conformada en la Institución Educativa.

Alcances:

A través de la emisora del Colegio se están trabajando debates. Cuñas radiales e historias de vida ya se han realizado sobre cuales SPA conocen.

Se realizó un acompañamiento pero los estudiantes siguen liderando el proceso. Se creó un grupo de base dentro del colegio Café Madrid con el fin de iniciar una prueba piloto donde los mismos estudiantes iniciaran un proceso de réplicas, dando a conocer las consecuencias del consumo de SPA.

- **ACTIVIDAD 16**

Objetivo: Educar a los jóvenes para que sean capaces de mantener relaciones responsables con el SPA. Sensibilizar a los estudiantes, sobre el daño integral (emocional, físico, psicológico) que trae el consumo de SPA.

Asistentes: Trabajo Social UIS, Estudiantes 10 y 11 grado.

Lugar: Institución Educativa Minuto de Dios

Técnica: Taller

Desarrollo:

Charla de ampliación conceptual sobre las sustancias psicoactivas con los estudiantes, ellos hicieron la propuesta de conocer físicamente la marihuana, bazuco, cocaína, perico y pastillas.

De igual forma se expusieron las SPA a través de una maqueta y forma de identificar las estrategias de promoción y prevención para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas como problema de salud pública.

Alcances:

Aplicación de pruebas de pedagógicas sobre el consumo de SPA. A partir de los resultados se orientó a los jóvenes sobre sus habilidades e intereses para su vida futura.

En cada una de las actividades desarrolladas en el proceso permitió:

- Reforzar en temas de capacitación previos de consumo de sustancias psicoactivas
 - Se aclaró conceptos para la comprensión del problema de uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas así mismo como sus manifestaciones y poder a corto, mediano y largo plazo evaluar su comportamiento.
 - Con el proyecto de sustancias psicoactivas, se dejó claro que se busca desarrollar un modelo interinstitucional para el fortalecimiento de políticas públicas en la prevención del consumo en Bucaramanga sector Café Madrid.
 - Desde el tema de Política Pública hacer énfasis en la necesidad de posicionar los sistemas de vigilancia en los Consejos de Política Social como espacios para la socialización, análisis y toma de decisiones para la prevención y control del consumo de sustancias
 - Conformar una Red de apoyo Institucional que facilite la canalización y atención oportuna de los hogares de paso del Café Madrid que requieren el servicio.
 - Talento humano suficiente para llevar a cabo los programas de atención y prevención.
-
- **ANALISIS Y EVALUACION PROYECTO UNA VIDA MEJOR SIN SPA**

Es importante analizar la situación que ha venido viviendo Colombia, después de ser un país caracterizado predominantemente como productor y exportador de

drogas ilícitas, pasó a caracterizarse también por el consumo de diversas sustancias psicoactivas que hacen vulnerables a diferentes sectores de la población y que se viene creciendo de una manera acelerada según lo manifiestan las investigaciones adelantadas nacionalmente. Las cifras de los últimos estudios epidemiológicos han señalado que la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas es cada vez menor y que continúa creciendo la cantidad de menores involucrados en la producción y en la distribución y el consumo de sustancias ilícitas.

Al tener en cuenta la situación anteriormente mencionada se encuentra porque los sectores vulnerables como las personas en situación de desplazamiento hoy en día entran fácilmente a la distribución, uso y consumo de SPA. Los niños, niñas y adolescentes son más proclives, a ser consumidores debido a problemas estructurales que tienen que ver con la situación de pobreza, la falta de oportunidades, los pocos espacios de participación y de manejo de tiempo libre y las deficientes acciones que toma el Estado para garantizar los derechos que están siendo vulnerados en estas poblaciones.

Otra parte importante para tener en cuenta es que la falta de una Política Pública Municipal, que reglamente la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Bucaramanga, desencadena que las respuestas, que se intentan ofrecer desde diversos espacios a las problemáticas asociadas a este fenómeno, no logren impactar significativamente la extensión y la gravedad de la situación actual. Las pocas acciones se han distinguido por ser acciones de gobierno, que obedecen fundamentalmente a situaciones coyunturales y que han sido cimentados generalmente desde una visión parcial y limitada del problema, perdiendo de vista los niveles de complejidad y de multidimensional que reviste el fenómeno del consumo de drogas.

El Estado no cuenta con unas acciones que adelante procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación sostenidos, que visionen alternativas incluyentes que se fundamente en un enfoque de derechos, acorde y coherente con la Carta Constitucional colombiana

Esta visión parcial y limitada que tiene el Estado frente al consumo de sustancias psicoactivas permite que el problema cada vez avance más, la problemática de uso y abuso de SPA no solo se debe mirar desde la óptica judicial o legal, porque entonces la única solución sería construir cárceles, reformatorios o correccionales para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se deben tener varias miradas para ampliar la intervención y la atención a la población consumidora o en alto riesgo, es decir se debe tener una óptica más amplia, pero el Estado no está interesado porque se necesitaría inversión se requeriría dotar a los municipios de la herramientas necesarias para incidir en esta problemática.

El problema de consumo de SPA no solo es legal, en medio de toda esta amalgama de circunstancias y situaciones, se ha construido un discurso estigmatizante, discriminatorio y excluyente del consumidor de drogas, esta situación que tienen que ver con la salud, y tiene que ver con problemas y conflictos familiares, es por lo tanto que la inversión cumple un papel importante porque se necesitan centros especializados para la superación del uso y abuso de sustancias psicoactivas, para la atención de la familia se debe contratar personal especializado para intervenir en esta problemática, pero se evidencia que la contratación esta mediada por la burocracia el clientelismo favores políticos que hacen más vulnerables a los niños, niñas y adolescentes del sector Café Madrid y de Colombia.

Existen diferencias en los distintos grupos de consumidores, así como en los niveles de atención de los entes competentes para la prestación de los servicios de promoción de la salud, prevención, mitigación y superación. Es necesario

comprender que el fenómeno del consumo obedece a múltiples factores, algunos tienen que ver con la necesidad de afrontar o evadir el sufrimiento individual y social generado por un sinnúmero de carencias, afectivas, emocionales, de hambre, de protección, de vivienda, que viven las personas en situación de desplazamiento ubicados en el sector Café Madrid con el deseo de evadir las situaciones de maltrato -verbal, físico, psicológico y simbólico; con la curiosidad que lleva a los individuos a explorar medios y formas de obtención de placer a cualquier costo; con la posibilidad de manifestar niveles de aceptación. Los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, son los que más están siendo afectados por el fenómeno del consumo de SPA debido al abandono por parte del Estado y por las pocas garantías de inclusión social que brinda.

Otro aspecto a tener en cuenta se suma el potencial que han adquirido los distribuidores de SPA, la capacidad de organización que tiene los que trafican están sustancias ilegales; en ese sentido se destaca la diversidad de la oferta de diferentes tipos y calidades de sustancias y de estrategias para ganar nuevos consumidores (droga una de ellas es obsequiando la primera dosis, luego dando el SPA a un precio bajo buscando que la persona se vuelva adicta, distribución y consumo directo en centros educativos, espacios recreativos como las canchas de fútbol, en los hogares, entre otros; venta en mínimas dosis). Preocupa, de manera trascendental, el incremento de la cantidad de niñas, niños y adolescentes involucrados en el comercio de la droga y en el consumo de la misma, lo que contrasta con el débil acatamiento de la Ley, en los últimos años, con la tendencia a generar cambios de las normas a conveniencia de intereses particulares, elementos que tienden a producir una percepción de inestabilidad legal y judicial

A todo lo anterior mencionado es relevante resaltar el papel que desempeñan los medios de comunicación masivos no se puede desestimar, pues se ofrecen comerciales y mensajes que presentan como placentero el uso de ciertas SPA, contribuyendo subestimación de los riesgos y consecuencias en diversos sectores

poblacionales, entre ellos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, las familias y los educadores. Los medios de comunicación tiene que ver mucho con la distribución de SPA licitas e ilícitas, son los encargados de que el consumo de sustancias psicoactivas continúe y se expanda cada vez a mas sectores y poblaciones.

Los medios de comunicación han propiciado una baja consideración de riesgo e inclusive una valoración de actitudes de consumo que son altamente estimadas en los procesos de identidad. Respecto a lo anterior se ha ido normalizando y aceptando el uso y abuso en algunas familias, en los grupos y en contextos más amplios. Todo esto hace a la sociedad más proclive a la participación en el uso de sustancias psicoactivas actualmente.

Las investigaciones muestran que el inicio del uso de SPA continuamente ocurre durante la adolescencia o juventud, periodo de transición distinguido por el estrés, la ansiedad y la búsqueda de nuevas sensaciones y alternativas, es por lo tanto que si a las personas en situación de desplazamiento no se le brindan garantías para mejorar su calidad de vida, encuentran en el SPA un salida a sus conflictos familiares, personales.

La situación que viven los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en situación de desplazamiento, son factores que contribuyen al uso de drogas. Asimismo, son mencionados otros factores, como la pobreza, la falta de alternativas y una percepción desesperanzada del futuro.

La familia juega un papel importante en las actitudes y patrones de consumo esto contribuyen a aumentar o disminuir los riesgos de consumo del menor. La presencia de una cohesión en la estructura social, familiar y comunitaria. Las actitudes y conductas familiares en materia del cuidado de la salud y de la formación de hábitos saludables, así como el manejo de las emociones positivas y negativas, pueden ejercer también una influencia relevante en el niño, la niña o el adolescente, tanto hacia evitar el consumo de sustancias como en otros aspectos

de su desarrollo, pero en las familias en situación de desplazamiento se ha encontrado alto consumo de sustancias psicoactivas entre ellas aguardiente, cerveza, guarapo, cigarrillo y cocaína, situación que agudiza la problemática debido a que el uso y abuso de SPA se ha convertido en algo transgeneracional, los padres y madres de familia se encuentran en graves problemas de violencia intrafamiliar permitiendo que la salud mental de sus hijos se vea afectada al punto que estos sentimientos negativos los lleva al consumo de SPA.

Otros factores analizados que parecen contribuir a una mayor vulnerabilidad y poner en alto riesgo a las personas cobijadas por el Auto 251 dictaminado por la corte Constitucional hacia el uso de SPA, son la desintegración y transición, a veces acelerada de las estructuras sociales tradicionales, donde no ha habido el tiempo necesario para remplazar las antiguas normas que tenían en sus lugares de origen , valores y costumbres por otros, lo que desencadena situaciones de fisura cultural, como en caso de las personas en situación de desplazamiento.

La demanda que menciona la corte constitucional al Estado Colombiano de generar una respuesta idónea a las necesidades de los niños niñas y adolescente se resumen en la obligación de un enfoque diferencial que tenga presente las características específicas de este grupo poblacional, que se tenga en cuenta los diferentes riesgo por los cuales son vulnerables.

La responsabilidad del Estado en especial del gobierno en brindar la protección necesaria a los menores se sustenta desde la misma Constitución Política Nacional aludiendo que los derechos de los niños prevalecen sobre los demás, es decir en un país donde el número de niños afectados por el desplazamiento forzado supera cifra muy altas es evidente una respuesta Estatal contundente a la hora de contrarrestar este fenómeno.

Desde el trabajo que se ha desarrollado por parte de la secretaria de salud y ambiente no ha sido muy fructífero en la demanda de la corte ,pues son muy evidentes las problemáticas que han afectado a los menores de edad como lo es el alto índice de niños niñas y jóvenes consumidores de alguna sustancia psicoactiva, menores que son maltratados, niños y niñas que han dejado sus estudios por la mismas precariedad en las programas diseñados que al final de cuentas no han generado los resultados esperados.

Por eso dentro de los procesos que se han implementado los estudiantes de Trabajo Social y los integrantes de la Red Social de Apoyo se ha trabajado rigurosamente en la prevención de los riesgos y peligros que se ven vulnerables este grupo de sujetos, es decir se parte en atacar las causas en vez de abordar las consecuencias, pues es claro que es más fácil prevenir la enfermedad que buscar la cura de las problemáticas.

En la dinámica del proceso de prevención de las sustancias psicoactivas se ha dado espacio en la participación de los jóvenes quienes han expresado abiertamente todas las situaciones a las cuales se ven en peligro al consumo de sustancias psicoactivas por su condición social, niños niñas y adolescentes que viven en una bodega que albergan aproximadamente 20 familias en un espacio que no supera los 200 metros cuadrados los cuales deben compartir un baño comunitario donde hay personas que consumen a vista de todos los residentes drogas tales como marihuana , perico y demás sin importar la presencia de los niños que transitan y juegan por los alrededores del baño, por eso es necesario y notorio la participación de los menores de edad para tener una mayor claridad de la complejidad de las problemáticas que se presentan a diario en las victimas del desplazamiento forzoso, por consiguiente diseñar políticas que tenga incidencia en los resultados esperados .

El rol de la profesión de Trabajo Social en el campo de práctica fue de promotor de la salud física y mental a niños niñas y adolescentes en aras de dar respuesta a una de las múltiples problemáticas que afectan a los jóvenes de sector Café Madrid en lo que concierne específicamente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas como se mencionó anteriormente, así se pudo cumplir con uno de los objetivos del auto 251 de impedir el deterioro en la asistencia y protección por parte del gobierno Estatal a esta población, es decir en términos cualitativos los resultados fueron muy positivos por la forma como niños niñas y jóvenes específicamente del colegio Café Madrid se sintieron actores activos e incluyentes frente al proceso desarrollado, en las acciones implementadas para prevenir el consumo de drogas en todos los jóvenes de la comunidad del Café Madrid, igualmente los líderes comunitarios expresaron la corresponsabilidad que tienen con el bienestar de los menores de edad de este sector.

Es evidente que el problema del consumo de drogas es un problema de origen estructural que requiere de una atención inmediata tanto del Estado como de la sociedad civil para poder impedir su prolongación, pues está afectando no solo a los estratos populares de la nación Colombiana sino a los de alto estratificación, es un fenómeno de carácter político pues la mayoría de lugares en los cuales se consumen y comercializan las sustancias psicoactivas ilegales son custodias y manejadas por bandas de delincuencia emergentes que operan sin ningún control por parte de la fuerza pública, entidad llamada a velar en la protección de la población colombiana según así lo indica la rama judicial del país.

El proyecto es viable en la medida que el Estado pueda invertir en el proceso, brinde garantías, y piense en la problemática del consumo de SPA como un problema prioritario y de urgente atención, a la prevención, mitigación, superación e inclusión social del consumo de SPA como lo propone la política Nacional de Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactivas como modelo de intervención, se necesita asignar un rubro por parte del Estado, porque es un problema de salud

pública que afecta a la población colombiana en todas las esferas y con mayor impacto a niños, niñas, y adolescentes.

Se evidencio una falta de instituciones que atiendan la problemática del uso y abuso de SPA, las que hoy en día existen no cuentan con los profesionales necesarios, con las instalaciones apropiadas, con los tratamientos y lineamientos que puedan dar mayor impacto a la hora de atender esta problemática.

Los aspectos que fortalecen o permiten seguir con el proceso tienen que ver con, los espacios de participación que se han abierto en la comunidad con el fin de intervenir en la problemática, el involucramiento de líderes en el proceso, la Red Social de Apoyo que se ha ido fortaleciendo, la capacitación que se ha venido adelantando a instituciones educativas y familias pertenecientes a la población en situación de desplazamiento.

De lo que se ha hecho si se ha podido entrar en la problemática no tanto como modificar el problema, pero si empoderar a la comunidad en algunos aspectos por cuanto a la comunidad se sensibilizo frente a los riesgos que pueden generarse, por el consumo de SPA. El proceso ha tenido una participación activa de diferentes actores de la comunidad, como los son niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias, instituciones educativas, líderes comunales, instituciones no gubernamentales, la Universidad Industrial de Santander, la secretaria de Salud y Medio Ambiente que antes estaban interviniendo de una manera aislada, sin mayores impactos.

El consumo de sustancias Psicoactivas es una problemática que está afectando a los niños y niñas y adolescentes, generando un impacto social negativo y una afectación al proyecto de vida, situación que se ve reflejada en parte de la juventud que usa y abusa de estas sustancias Psicoactivas, deteriorando al ser no solo biológicamente si no a nivel social evidenciado en la ruptura de los vínculos familiares y sociales que los marginan y excluyen profundizando la pobreza.

toda esta problemática se desencadena, por factores económicos, políticos, culturales, por problemas al interior de las familias donde se constituye un círculo vicioso donde el problema de las SPA pasa a ser causa y consecuencia profundizado por la falta de inversión social en proyectos educo-preventivos donde se involucre a la niñez y adolescencia. Hay que tener en cuenta la situación de conflicto que viven algunas de estas familias donde existen consumidores de SPA, entonces esto permite que los niños, niñas adolescentes y aun los jóvenes inicien en el uso y abuso de SPA con el fin de evadir su realidad y como salida a los problemas cotidianos dentro de su hogar.

Las SPA comprometen seriamente el futuro de los niños, niñas y adolescentes, debido a las dimensiones de afectación que arroja sobre ellos, los lineamientos que deben guiar y dirigir las políticas de reducción al consumo deben responder a las diferentes necesidades de las, familias, y comunidades, para prevenir y mitigar los efectos que puede arrojar el consumo de estas sustancias. El consumo de SPA no proviene solamente de un grupo específico, porque es un fenómeno dinámico que afecta a la población sin importar el nivel económico, educativo, este fenómeno puede afectar a cualquier comunidad, debido a la dinámica extensiva que tiene, y algunos individuos lo toman como una forma de afrontar la realidad o situaciones difíciles de la vida cotidiana.

4.4.7. Conformación De Redes Sociales De Apoyo

- **Objetivo General**

- Conformar la Red Social de Apoyo para prevenir, mitigar y tratar las problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas y Violencia Intrafamiliar en el sector Café Madrid.

- **Objetivos Específicos**

- Identificar, motivar y sensibilizar a las instituciones y actores comunitarios del café Madrid que desarrollan procesos en lo referente al consumo de SPA y violencia intrafamiliar, para la conformación de la Red Social de Apoyo.
- Constituir la Red Social de Apoyo. “Red Social de Apoyo Integral.

- **Justificación**

La unión de esfuerzos y apoyos conlleva a realizar acciones en conjunto con el fin de incidir de forma articulada en problemáticas muy complejas, haciendo referencia en la perspectiva que tiene cada actor en ver diferentes soluciones a un problema, es decir en la forma que se organicen diferentes instituciones y actores sociales se asumen tareas y compromisos que van a incurrir de manera notoria para contrarrestar situaciones desfavorables que vivencia poblaciones marginadas, la propuesta de la conformación de la Red Social de Apoyo(RSA) en el sector del café Madrid tiene como objetivo principal conectar nodos de trabajo haciendo referencia tanto a instituciones públicas como privadas y actores comunitarios para articular procesos en prevención mitigación y tratamiento de problemáticas visibles en nuestra realidad como lo es el consumo de sustancias psicoactivas(SPA) y la violencia intrafamiliar , pero sobretodo como una preocupación y compromiso ético que tenemos como ciudadanos en velar por el bienestar de nuestro hermanos menos favorecidos que tiene una característica en común vivir las consecuencias del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado y que por ende se encuentra en un mayor riesgo de ser vulnerables a estas problemáticas .

La idea de trabajar mancomunadamente entre instituciones públicas y privadas y actores comunitarios se acentúa en la estrategia de unir un nodo general que tiene una gran experiencia en los procesos de prevenir, mitigar y tratar las problemáticas ya nombradas unido con otro nodo también general (líder comunales, líderes religiosos, líderes juveniles y demás) conocedores y vivientes de su propia realidad que se irán a conectar dentro de la Red Social de Apoyo (RSA) para elaborar acciones en conjunto en búsqueda de mejorar la calidad de vida de la comunidad del café Madrid, sector que día a día está albergando personas desplazadas por el conflicto armado interno.

Se busca unir esfuerzos, lazos de apoyo, nodos resistentes donde se transmitan fuertes canales de comunicación, logrando que los diferentes nodos que conforman la RSA perciban una unión, un grupo conectado por unos objetivos en común previamente ya establecidos. Y como dice el lema dos somos más que uno.

El trabajar bajo la perspectiva de Red referenciado la idea de un enfoque sistémico permite pensar que hacemos parte de un todo que nos afecta y que igualmente afectamos el todo. Es pensar que una realidad se debe abordar de manera integral, que podemos reconocer que el todo es más que la suma de las partes, y que las partes, están interrelacionadas y son interdependientes.⁴⁴

La motivación por parte del grupo de profesionales en formación de trabajo social, junto con los profesionales de la secretaria de salud y ambiente en conformar la Red Social de Apoyo justifica las intenciones de poder apoyar a , niños niñas , adolescentes y mujeres que son maltratados por las consecuencias del desplazamiento forzoso se presenta en nuestra patria colombiana.

⁴⁴ AUSTIN MILLAN, Tomas. Teoría de sistemas y sociedad .2000. (En línea). (citado el 15/11/2009) Disponible en internet).(www.geocities.com/tomaustin_cl/sis/sist.htm

4.4.7.1 Proyecto 1

- **Objetivo**

- Identificar, motivar y sensibilizar a las instituciones y actores comunitarios del café Madrid que desarrollan procesos en lo referente al consumo de SPA y violencia intrafamiliar, para la conformación de la Red Social de Apoyo.

- **Justificación**

Para lograr unir los esfuerzos y fortalecer la cohesión social es necesario identificar las personas y actores que hacen parte de los contextos específicos a fin de conocer, sus medios de vida, sus deseos anhelos, sueños, motivaciones, de esta manera se hace necesario adentrarse en la realidad para conocerla para encontrar un “lenguaje”, y prácticas que nos permitan por una parte reunir a los distintos actores en torno a un fin común para conciencia de nuestro entorno , a través de la reflexión sobre el hacer, sobre la manera que interactuamos con él y la forma que interactuamos con el otro.

De donde el fortalecer el tejido social nace de la necesidad de dar respuestas a una problemáticas que afectan de forma general a una comunidad .En la propuesta de crear la Red Social de Apoyo se encamina a ser protagonista a la misma población intervenida, de poder dar alternativas solución a dificultades latentes a su contexto, por consiguiente se enfatizo en sensibilizar a líderes comunitarios como organizaciones sociales a participar dentro de los nodos que conforman la Red.

| Estrategia: "Dos somos más que uno" | | | | | |
|--|---|--|--|---|---------------|
| Objetivo | Propósito: | Actividad | Responsables | Recursos | TIEMPO |
| Identificar, motivar y sensibilizar a las instituciones y actores comunitarios del café Madrid que desarrollan procesos en lo referente al consumo de SPA y violencia intrafamiliar, para la conformación de la Red Social de Apoyo. | Identificación de organizaciones sociales y de base comunitaria hacen presencia en el sector, saber a qué se dedican, que población atienden, que programas manejan, Quienes solo los beneficiarios | Mapeo de instituciones que desarrollan programas de prevención, mitigación y tratamiento del consumo de SPA y violencia intrafamiliar en la comuna uno, igualmente a los líderes comunitarios del café Madrid. | William Mantilla | Internet, directorios. | 2 SEMANAS |
| | | Convocatoria: cartas invitación por megáfonos de la JAC del barrio. Programación de la fecha para la realización de la segunda reunión. | | | |
| | Sensibilizar y convocar a las instituciones y líderes comunitarios sobre la necesidad de trabajar conjuntamente en las problemáticas mencionadas. | Visita institucional a las entidades que desarrollan programas de prevención mitigación y tratamiento del consumo de SPA y violencia intrafamiliar. | William Mantilla ,Omar Cadena y Alcides Peña | Recurso humano ,carta de presentación de la SSA | |
| | | Taller lúdico "trabajando en redes "con los actores comunitarios del café Madrid -obra de teatro 5 pasos para armar un "bareto"(Reflejar las consecuencias físicas ,psicologías ,sociales y judiciales que genera el consumo de SPA y la Violencia Intrafamiliar | William Mantilla | Recurso humano ,papel conta,marcadores,espacio físico | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | <p>Dinámica de presentación de todos los asistentes(instituciones líderes comunitarios y grupo de profesionales de la SSA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los estudiantes en práctica de trabajo social, motivo de la reunión 2. Presentación de los participantes (Nombre, Institución que representa, Cargo, Programas que se están llevando a cabo en el consumo de SPA y la violencia intrafamiliar). 3. Contextualización del auto 251 4. Presentación en power point de las teorías de redes, conceptos y experiencias del trabajo de redes en las comunidades y necesidad de la conformación de la misma. 5. Presentación de las propuestas a realizar dentro de la Red Social de Apoyo (Alcides, Omar, William). 6. Preguntas 7. Compromisos, dentro de los compromisos se estableció la fecha y asistencia a la siguiente reunión, presentación de los programas que están realizando cada institución en las temáticas tratadas y | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | <p>la asistencia al taller del diagnóstico situacional que se realizó en la estación del tren con la comunidad del café Madrid.</p> <p>8. Agradecimientos y despedida</p> <p>Segunda reunión de RSA (Sala Santander II –Biblioteca Gabriel Turbay)</p> <p>Panel : Exposición de la ofertas institucionales con miras de analizar la forma como se han abordado las problemática presentes</p> <p>Construcción de una matriz de ofertas institucional de las entidades que hacen parte de la RSA</p> | | | |
| | | | William Mantilla ,Omar Cadena y Alcides Peña | | |

4.4.7.2. Proyecto 2

Objetivo

- Constituir la Red Social de Apoyo. "Red Social de Apoyo Integral.

• Justificación

La construcción de la RSA con el objetivo de de prevenir el consumo de SPA y Violencia de Intrafamiliar en café Madrid nace de la preocupación constante por el alto registro de población joven consumidora de sustancias Psicoactivas en este sector, igualmente por el aumento en casos de Violencia familiar en la misma comunidad, el cual se hace necesario la intervención conjunta y articulada de los tres nodos que hacen parte de Red.

Conformando la RSA se buscar generar un empoderamiento de la misma comunidad en sus procesos de cambio, generándose un ambiente de confianza y participación de la misma.

| Estrategia: Teniendo IDENTIDAD | | | | | |
|---|--|---|---|--------------------------------------|---------------|
| Objetivo | Propósito | Actividad | Responsables | Recursos | tiempo |
| Constituir la Red Social de Apoyo. "Red Social de Apoyo Integral. | Firmar pactos de compromiso entre los actores que harán parte de la Red Social de Apoyo para Comuna Uno de Bucaramanga en prevención ,mitigación y tratamiento de del consumo de SPA y Violencia Intrafamiliar | Celebración de la asamblea de conformación de la Red Social de Apoyo. | | Espacio físico ,video ben y portátil | Dos meses |
| | | | Miembros de red de apoyo | | |
| | | Elaboración del plan de trabajo | Miembros de la RSA y grupo de profesionales de la SSA | | |

- **EJECUCIÓN Y ANALISIS CONFORMACION DE REDES SOCIALES DE APOYO (RSA)**

Acciones realizadas

En la misma medida que un proceso comunitario avanza se van alcanzando los objetivos trazados siendo la planeación una guía de horizontes que permite mantener el rumbo hacia el objetivo primordial a la hora de llevar a cabo su ejecución en un tiempo establecido. La práctica es la puesta en marcha de todo lo formulado, visibilizando el alcance de los objetivos específicos que si en caso dado no se han visto desarrollados para ello se deben replantear nuevas estrategias y nuevos tiempos que finalmente nos ayudara a lograr definitivamente todos los objetivos propuestos.

El primer objetivo específico señala el desarrollo de una base de motivación y sensibilización tanto a las instituciones que llevan a cabo procesos en lo referente al consumo de drogas y la violencia intrafamiliar en el café Madrid como a los actores comunitarios de este sector, para ello se plantearon diversas actividades.

Para alcanzar este objetivo se debe partir de la identificación de las instituciones que hacían presencia en esta comunidad, los actores que lideraban acciones comunitarias en el sector. Esta identificación se logro a través de un taller con la comunidad en el cual básicamente se puso en conocimiento las instituciones que dé tiempo a tras han desarrollado programas en las dos temáticas mencionadas, igualmente a los lideres que tienen mayor protagonismo dentro de la misma se logro contactar en primera instancia a los líderes comunitarios generando el acercamiento y empatía con los mismos. Posteriormente se programo una reunión general acogiendo a todos los lideres y otras personas de la comunidad en donde se expusieron propuestas, a su vez se trabajo la motivación y sensibilización encaminada a la participación en la Red Social de Apoyo siendo parte del nodo familiar como comunitario, a

través de una obra de teatro que consistía en reflejar las consecuencias físicas, psicologías, sociales y judiciales que genera el consumo de SPA y la Violencia Intrafamiliar y una dinámica de redes, reflejado en la actitud expuesta por los participantes y en los compromisos que manifiestan tener con su comunidad y familias.

La obra de teatro consistía en reflejar el panorama desolador de las drogas y la violencia intrafamiliar haciendo hincapié en la necesidad de trabajar mancomunadamente en problemáticas que afecta a todos por igual, la fase de sensibilización se trabaja a través de dinámicas las cuales despiertan interés para lograr acciones que generen impacto a través del trabajo en red.

Teniendo el mapeo de las instituciones se procede igualmente a contactarlas a través de las visitas institucionales comunicándole de manera general las propuestas y definiendo la fecha de la primera convocatoria en Red, (5 de febrero de 2010 a las 8:30 en la Congregación Padres Somascos) para el encuentro.

Primera reunión de la RSA (Congregación Padres Somascos)

La convocatoria en número fue escasa a razón de que solo cuatro instituciones y tres líderes comunitarios asistieron de un total de trece instituciones y ocho líderes convocados, debido a que dicha actividad se programó el mismo día en el cual la Red de Buen trato desarrollo una actividad en la comunidad, en el sentido cualitativo di cuenta a razón del interés demostrado de los asistentes en querer pertenecer a la red.

La segunda convocatoria se programó para el 26 de febrero con en el mismo procedimiento invitación formal por medio de un oficio firmado por la Doctora Laura Moreno que se entregó directamente a cada institución, igualmente confirmando vía telefónica la fecha del encuentro, en esta segunda convocatoria el número de asistentes fue mayor a la primera, teniendo un

estimado de treinta personas en promedio a la reunión, también se le hizo la invitación a todos los profesionales de la Secretaria de Salud que están trabajando dentro del componente de salud mental en general.

Dentro de la agenda se había establecido la presentación de la oferta institucional de los asistentes a la primera reunión como se había acordado anteriormente, espacio que se postergo para la próxima reunión.

En los compromisos que se adquirió en esta convocatoria se acordó lo siguiente.

- Creación de un correo electrónico exclusivo para la Red Social de Apoyo como medio de comunicación de los integrantes de la red.
- Fecha del próximo encuentro (12 de marzo del 2010)Auditorio segundo piso ,Hospital local del Norte .
- Presentación de la oferta institución de cada institución, líderes comunitarios y grupos juveniles.
- Debate de los programas
- Realización de la capacitación en la Política Nacional de Reducción de consumo de sustancia psicoactivas

Asistentes 26 de febrero del 2010(Reunión Red Social de Apoyo) Biblioteca Gabriel Turbay

Panel como un espacio de análisis para que cada institución socializara sus programas y la forma de intervención de las problemáticas mencionadas.

Un avance de RSA es la consolidación de un grupo de estudiantes del colegio café Madrid de los grados novenos, decimo y once los cuales se están capacitando en la contextualización de las drogas licitas e ilícitas la violencia intrafamiliar y Salud Sexual y Reproductiva con el fin replicar los conocimientos en los demás cursos del colegio, y en la formación de las escuelas de padres con los miembros de la comunidad de café Madrid.

Para el segundo objetivo trazado es estructurar una matriz que identifique los diversos procesos y programas que están realizando las diferentes organizaciones en las temáticas del consumo de SPA y violencia intrafamiliar en el café Madrid como las acciones de los líderes comunitarios y grupos juveniles.

Dentro de las visitas institucionales se ha recopilado información sobre los programas que están manejando las instituciones, además de los apuntes tomados en las presentaciones de cada participantes en las dos convocatorias realizadas, para el cumplimiento total de este objetivo se tomo en común acuerdo enviar al correo creado para RSA la oferta institucional o en su defecto realizarla en presentación y medio físico al siguiente encuentro para complementar una base de datos todos los programas manejados por los miembros de la Red Social de Apoyo.

El cumplimiento de los compromisos va desde la asistencia puntual a las reuniones como la preparación de un taller o una capacitación para el grupo, dichos medidas de están resaltando al inicio y final de cada encuentro

Como lineamientos acordados hasta el momento se tienen los siguientes.

1. Asistencia constante a los encuentros de la Red Social de Apoyo (si la persona que ha venido asistiendo no puede hacer presencia en una de las reuniones asignar un delegado en representación de la institución o grupo, comunicando con anticipación a la fecha del encuentro).
2. Equilibrio en las acciones a realizar, se resalta el compromiso que tienen todos los miembros de igual manera a la hora de ejecutar alguna actividad.
3. Realización de capacitaciones: dentro de los objetivos de las redes sociales de apoyo se busca compartir conocimientos, experiencias, materiales para el beneficio mutuo de todos, para eso se estimo efectuar capacitaciones en

diferentes temáticas acordes a las problemáticas mencionadas (leyes, enfoques teóricos y demás).

4. Manejo de un correo exclusivo para RSA.

5. Compromiso social y profesional con la comunidad abordada.

Tercera reunión de la RSA 12 de marzo (Auditorio Hospital Local de Norte)

Los resultados esperados para esta convocatoria superaron las expectativas, en esta nueva reunión de la RSA asistieron tres instituciones más que mostraron interés al proceso (IMEBU, fundación ALFARERO y la Secretaria de Desarrollo) entidades que se identificaron con el trabajo que se ha podido desarrollar en la Red.

La reunión fue propicia para la realización de la matriz de las ofertas institucionales, de la misma forma se definió el compromisos de realizar los talleres de prevención en consumo de SPA en los todos los niveles del colegio café Madrid, a raíz del reporte de casos de consumo en menores de los grados inferiores (séptimo) a la par se estableció también fechas de la realización de las Escuelas de Padres dirigido a los padres de los alumnos del colegio como de la comunidad en general.

En la siguiente reunión que se lleva en práctica el 9 de abril queda agenda exclusivamente para la conformación del plan formal de acción, requerido para el avance de los procesos. La sala múltiple del Colegio Café Madrid se eligió como el lugar acorde para la realización del encuentro de la Red.

Análisis del proceso

El fenómeno de la migración forzosa indudablemente es un problema estructural del país, a diario se siguen presentados mas registros de población desplazada, los lugares receptores están habitados masivamente por la víctimas del conflicto armado siendo los menores de edad el grupo etéreo de

mayor registro en esta población, la respuesta del Estado colombiano para frenar este fenómeno no ha sido eficiente.

El Estado en su afán de dar cumplimiento a las exigencias al máximo ente de la justicia nacional demanda a las entidades y organismo que hacen parte del Sistema Nacional de Atención Integración a la Población Desplazada(SNAIPD) en dirección de la agencia presidencial de acción social un compromiso moral y ético a la hora de la atención a niños niñas y adolescente frente a las necesidades y peligros que se ven expuestos este grupo poblacional, es decir no verlos como simples receptores de servicios o beneficiarios sino como sujetos titulares de derechos así como lo constata la constitución política “Los derechos de los niños prevalecen sobre los demás”⁴⁵ rescatándose la opinión que tienen los protagonistas de los derechos en la implementación de programas de acuerdo a sus necesidades desde sus propias vivencias y puntos de vista la participación de niños niñas y adolescente es fundamental en el diseño de cualquier política que este dirigida a dar una solución a las problemáticas las cuales se ven vulnerados.

Como estrategia para dar respuesta a la prevención de estas problemáticas la Secretaria de Salud y Ambiente y los estudiantes en práctica de Trabajo Social se proyecto conformar la Red Social de Apoyo como mecanismo de acción integral en la protección y atención a los menores de edad que han sido tocados por el desplazamiento, se evidencia que al interior de la Red existen entidades que trabajan en primer lugar con población desplazada. En su composición encontramos instituciones de carácter educativo (colegios), de salud (hospitales ,Secretaria de Salud), de recreación, de emprendimiento empresarial y otras que aportan desde su oferta instituciones acciones generando impactos en estas comunidades.

⁴⁵ CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA ,1991 CAPITULO II de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales (Artículo 44).

Haciendo alusión a los nodos que conforman la Red Social de Apoyo evidenciamos una corresponsabilidad tanto del nodo familiar, comunitario e institucional en la protección que se da a los menores de edad frente a cualquier riesgo o peligro que pueda afectar su integralidad física como mental.

La apuesta dentro del trabajo en Red es fortalecer las potencialidades que tienen niños niñas y adolescentes en el momento de enfrentarse a cualquier adversidad con el apoyo indiscutiblemente de los órganos o entidades llamados a velar por el bienestar y protección de los mismos.

Teniendo presente las problemáticas en las cuales se ven afectados los menores de edad se hizo necesario desarrollado un trabajo en los colegios del Café Madrid, con la participación de los menores en el diseño de las alternativas de solución, dentro de ellas los participantes manifestaron la prevención de problemáticas que abarcan la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas, embarazó en niñas y adolescentes, la deserción escolar entre otras. Situación que puedan obstaculizar el desarrollo individual de niños, niñas y adolescentes, dentro de la estrategia se identificaron los lugares donde se aglomeran los menores; los colegios, centro de recreación, kioscos, hogares de paso y bodegas.

Los procesos en su mayoría se ejecutan por los mismos protagonistas, ejemplo de ello un grupo de alumnos del colegio Café Madrid que hacen parte del nodo comunitario de la RSA. El trabajo en Red se visualiza como mecanismo oportuno brindando solución a las múltiples necesidades, riesgos y peligros que se ve expuesta a diario la población es situación de desplazamiento en especial los niños niñas y adolescentes, se busca aunar esfuerzos, entre las instituciones, optimizan los recursos que dispone cada actor, tener una mayor cobertura en la ofertas de servicios.

La importancia de manejar conceptos claros en relación a los objetivos que persigue la RSA, en todos los miembros que hacen parte de ella, direccionan

la corresponsabilidad en las acciones a ejecutar, el manejo de un lenguaje común que identifica al conjunto.

El mayor obstáculo que se presentó en el proceso en relación a la conformación de la Red Social de Apoyo específicamente del nodo institucional hace alusión a la fecha de inicio de la práctica, dado que al terminar el año la mayoría de instituciones estaban en la culminación de sus proyectos, presentación de informes y otros, lo que retrasó la convocatoria de la primera reunión en Red.

Los resultados alcanzados en los procesos que se han implementado en la práctica han propiciado una concientización de la población frente a los riesgos que se ven expuestos tanto niños, niñas y adolescentes a situaciones no favorables mencionadas anteriormente que puedan dificultar aún más su realidad, pero los mayores logros a conseguir frente a la prevención de todos estos percances se evidenciarán con el paso del tiempo, pues es bien sabido que estos procesos no se dan de la noche a la mañana, requieren de un cambio de mentalidad en el momento de obtener resultados, la puesta en práctica no es demostrar el número de talleres o actividades desarrolladas sino la contundencia de un verdadero impacto dentro de las comunidades, por eso es necesario que este campo de práctica continúe con el fin de dar seguimiento al proceso que se está desarrollando en la Red Social de Apoyo como de los mismos que ejecuta la Secretaría de Salud y Ambiente (SSA) en su accionar institucional.

• **CONCLUSIONES PROCESO DE INTERVENCIÓN**

En el proceso desarrollado se evidencia el individualismo que nos ha sumergido el sistema en una competencia por unos recursos cada vez más escasos dejándose a un lado valores como la solidaridad y el compañerismo, por esta razón reconstruir los lazos entre las personas y las instituciones, propiciando espacios de encuentros entre la comunidad, instituciones y el

Estado es necesarias para los procesos de transformación, donde el reconocimiento del otro juega un papel muy importante en la búsqueda de alternativas de mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo humano.

La conformación del grupo base fue uno de los alcances que se obtuvo desde el proceso de práctica ya que genera un cambio en la dinámica en la que venían trabajando desde la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, debido a que la población en situación de desplazamiento toma un papel protagónico desde el conocimiento de su propia realidad que le permite ser propositiva convirtiéndola en parte activa.

Este grupo base permitirá que el proceso tenga continuidad ya que hay un empoderamiento de la población en situación de desplazamiento que le permite actuar frente a las problemáticas del consumo de SPA y Violencia Intrafamiliar.

La participación activa de la población en situación de desplazamiento dentro del proyecto permitirá trabajar en pro de los derechos que están siendo vulnerados y actuar responsablemente frente a los problemas de consumo de SPA y Violencia Intrafamiliar que ellos han identificado dentro de sus comunidades.

Otro alcance importante es que el grupo base conformado por los estudiantes en práctica retroalimentará la Red Social de Apoyo desde el nodo comunitario y familiar.

Por medio de la intervención realizada se pudieron conocer las causas que en un momento dado pueden ocasionar episodios de VIF, lo cual permitió centrar el proceso de práctica en los aspectos más relevantes donde se visibilizaba la necesidad de profundizar formaciones en torno a las prácticas de resolución de conflictos basados en las habilidades para la vida.

La VIF desencadena episodios desequilibrantes alrededor de los miembros familiares generando consecuencias que pueden llevar en ocasiones trágicas a la muerte violenta, lo que visibiliza la incidencia del contexto en la medida en que no se obtienen los recursos necesarios para desarrollar bienestar en la comunidad generándose una cultura de imposición del más fuerte donde no hay equidad en las relaciones de poder, desarrollándose formas violentas para la resolución de las diferencias y problemáticas surgidas al interior de la comunidad y las familias.

Es preciso señalar debido a la complejidad de la problemática y a la multiplicidad de actores que en ella se ven inmersos, el papel del Estado, de garante de condiciones dignas de vida para sus ciudadanos, se queda corto bajo las voluntades de los gobernantes.

Voluntades de los gobernantes que a su vez se ven limitadas en algunos casos por los ejecutores de las políticas que consideran un fin último, el alcance de unos indicadores o de unas metas que, terminan por convertirse el “llenar unos requisitos” donde el proceso es dejado en un segundo plano, comprometiendo la profundidad de la intervención y los cambios que se puedan suscitar.

4.4.8. El Rol Del Trabajador Social

El ejercicio profesional de Trabajo Social se ubicó dentro del enfoque de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad de acuerdo a cada uno de los conceptos, situaciones y contexto sociopolítico mencionado, permitiendo orientar las acciones de carácter educativo a la población, grupos involucrados y demás actores sociales que residen en la comuna.

En este sentido, las acciones desde Trabajo Social avanzaron en el área de gestión, planeación y organización de programas sociales y con los procesos comunitarios que permitieran desarrollo de la zona en la cual incursiona la

secretaría municipal de salud y ambiente en conjunto con la universidad, es decir, en la comuna uno de Bucaramanga.

De manera general se podrá denominar el rol desempeñado en este proceso de intervención como “Promotor de la salud mental”. Para el cual fue necesario desarrollar una reflexión sistémica que permitiera establecer interrelaciones entre las personas involucradas y las instituciones participantes como agentes potenciales de desarrollo. Sin embargo, se hace necesario especificar que al asumir el manejo de las relaciones con la comuna se facilitó el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Capacidad para desarrollar trabajo trans e interdisciplinario con el equipo de salud mental de la secretaría, la comunidad y la academia.
- Capacidad para sensibilizar y movilizar a la población en cada una de las actividades desarrolladas.
- Capacidad para manejar y resolver conflictos presentados en las dinámicas de promoción y prevención de la salud, por medio del dialogo realizado con los distintos actores sociales relacionados y ubicados en el barrio como territorio de trabajo.
- Capacidad para gestionar recursos humanos, físicos y materiales que promuevan el cumplimiento de las metas en cada uno de los procesos desarrollados.
- Capacidad para manejar adecuadamente técnicas de trabajo individual, dinámicas y control de grupos en la organización comunitaria.
- Capacidad para identificar dentro de las políticas estatales en todo la problemática de salud, así como la comprensión particular realizados por las entidades que operacionalizan las mismas.

De este modo es importante mencionar la oportunidad que representa el campo de la salud como eje de actuación profesional, asimismo, las capacidades antes mencionadas guardan relación con las acciones de formación en teoría, métodos y técnicas de la profesión.

La participación social es uno de insumos más importantes del ejercicio profesional, este factor actúa como un medio y fin de acciones llevadas a cabo por el profesional, asegurando un adecuado ejercicio y una oportunidad de aproximación al mejor ejercicio de intervención.

Para finalizar el rol del Trabajador Social se fortalece a raíz de este tipo de experiencias que enriquecen el aprendizaje, y por lo tanto, el desarrollo profesional de los/las estudiantes vinculados, al concluir procesos con este tipo de comunidades que requieren mayor atención, compromiso y presencia del Estado colombiano para su pleno ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes. En este sentido, la practica más que una opción actúa como una oportunidad profesional.

4.4.8.1. El Rol Del Trabajador Social En El Área De La Promoción Y La Prevención: Tradicionalmente la simple mención de Trabajo Social en el ámbito cotidiano suele relacionarse, ó con la intervención filantrópica o con el desarrollo de los servicios de Trabajo social de Caso, dado el carácter, o la impronta marcada por estas actuaciones clásicas que dieron origen a la profesión, convirtiéndola en médium entre el sistema capitalista y la sociedad civil en general. De esta manera promoviendo acciones sin carácter crítico-social y cayendo, muchas veces, en el mecanicismo, al aplicar masiva y sustancialmente, durante su ejercicio profesional, un vasto número de metodologías implementadas en las ciencias sociales y humanas, vistas en su formación.

Esta relación entre asistencialismo pragmático y emergencia en la profesión, implicó un rompimiento socio-histórico, teórico y metodológico que, finalmente, conllevó al desarrollo de nuevas acciones bastante relacionadas con las necesidades y expectativas puestas en marcha para la academia y las instituciones de asistencia social, de esta manera, Trabajo Social incursiona en nuevos campos como la investigación social, y desarrollando actividades en el

ejercicio preventivo y promocional como lo es el campo de la salud. Para ello movilizando recursos, desarrollando proyectos de gestión social y de adquisición de ingresos y promoviendo la garantía de los Derechos Humanos.

Específicamente en el área de la salud Trabajador Social desarrolla, funciones como educador social, animador sociocultural y gestor social, así como la promoción de los Derechos Humanos, su participación activa en la, formulación y dirección de planes, programas, proyectos en el campo de la salud.

En la secretaría de salud Trabajo Social desarrolla procesos de intervención social relacionados con actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, específicamente con grupos vulnerables y vulnerados en sus derechos, como son las mujeres, los niños y las niñas, así como la población en situación de desplazamiento, familias destechadas, jóvenes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y promoción de la Salud Sexual y Reproductiva. Este trabajo lo desarrolla mediante el desarrollo de actividades educativas, formulación de campañas en salud, formulación de propuestas de promoción y participando en la evaluación de estrategias.

5 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES

5.1. JUSTIFICACIÓN

El proceso de práctica desarrollado durante el semestre permitió a los habitantes de la comuna uno del barrio Café Madrid y a los profesionales en formación, desentrañar y permitir el mejor acercamiento con la participación ciudadana, teniendo en cuenta las necesidades consideradas más apremiantes; realizando una asesoría clara y oportuna enfocada hacia la formulación de una propuesta que garantizara, por un lado, mantener el apoyo a los programas de promoción de hábitos saludables, específicamente en la prevención del consumo de SPA y la violencia intrafamiliar; y por otro, conservar las redes sociales de apoyo detectadas y puestas en funcionamiento durante la práctica.

De este modo el ejercicio a continuación pretende continuar y fortalecer los procesos de práctica desarrollados a raíz de la auto 251, garantizando en los niños el acceso a mejores canales de promoción y prevención de la violencia a la que pueden ser sometidos en sus familias y comunidad. Este ejercicio de planeación, pretende garantizar el seguimiento y control de las actuaciones realizadas por la Secretaria Municipal de Salud y Ambiente de Bucaramanga como por la Universidad.

Gracias a los talleres y reuniones realizadas en el barrio se presenta a continuación la propuesta, la cual pretende fortalecer el enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la comuna; específicamente dentro del tema de violencia basada en género. Asimismo se busca junto con la comunidad la elaboración de actividades educativas con el acompañamiento de las Juntas de Acción Comunal que en su mayoría no cuentan con enfoques

educativos para prevenir y detectar la violencia intrafamiliar que se encuentra inmersa en este ambiente.

5.2. OBJETIVOS

5.2.1. General

Generar en la comunidad del barrio Café Madrid programas de organización, concientización y movilización social que promuevan la participación activa en la formulación de proyectos educativos para la disminución del Consumo de Sustancias Psicoactivas en los Niños, Niñas y Adolescentes, aprovechando las redes sociales detectadas y articulándolas con actividades lúdicas, productivas y socioculturales.

5.2.2. Específico

- Desarrollar diagnóstico situacional comunitario de la población vinculada al barrio para evidenciar las condiciones reales de problemáticas relacionadas con la salud mental de sus habitantes.
- Articular al sector público, privado y Sociedad Civil del municipio de Bucaramanga con el fin de obtener apoyo financiero de los proyectos a desarrollarse en el sector.
- Realizar con la Secretaría Municipal de Salud y Ambiente actividades de impacto en la comuna con el fin de evidenciar la problemática del mismo.

5.3. PROCESO METODOLÓGICO

Fase Uno Actualización del diagnóstico general

Establecer en conjunto con la secretaría la realización de actividades de diagnóstico socioeconómico de la población habitante de la Comuna Uno de

Bucaramanga de modo que pueda obtener información fehaciente y actualizada sobre la situación de consumo y violencia intrafamiliar.

Fase Dos Socialización de los resultados

Socializar los resultados del diagnóstico con cada uno de los actores sociales implicados como las Instituciones vinculada con las redes de apoyo, el sector oficial, el sector privado y las Juntas de Acción Comunal. De modo que pueda obtener se retroalimentación y adecuación de una política más clara.

Fase Tres Ante problemas comunes soluciones comunes

A raíz de los resultados se pretende desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento comunitario, establecer verdaderos canales de escucha y acción por parte de la Secretaría, así como la inclusión en las agendas de actuación institucional, también es un espacio de presentación de propuestas, tanto a nivel de Juntas de Acción Comunal como de organizaciones que trabajan en el tema del Consumo de Sustancias Psicoactivas, del mismo modo entidades que trabajan en el tema de la violencia basad en género y que han desarrollado actividades en la comuna, finalmente se busca ampliar el espectro de las intervenciones mediante e fortalecimiento de la red, pero no desde la perspectiva de un proyecto de grado, sino desde la implementación de una política social.

Fase Cuatro Fortalecimiento institucional de la RDA

Luego de socializada la propuesta, se hace factible desarrollar un enfoque integrador que permita construir objetivos comunes, misión y visión, así como las metodología de intervención, los enfoques de actuación, indicadores de gestión, establecer el papel de las instituciones en el proceso, de modo que a nivel macro puedan llegar a establecerse mecanismo dinámicos para lograr generar impactos a largo plazo que actúen como ejercicio inicial para el ampliar que esta política logre cumplir y retroalimentar, incluso, la política Haz Paz y la Política para la disminución del consumo de Sustancias Psicoactivas en el país.

6 CONCLUSIONES

- La estrategia de conformar Redes sociales de Apoyo genera una nueva mentalidad de trabajo, es decir se promueve la autogestión desde las mismas comunidades intervenidas, para contrarrestar las dificultades emanadas a sus condiciones de vida. La articulación de esfuerzos de los afectados incide en los resultados o soluciones esperadas por las comunidades inmersas en los procesos de transformación social de la sociedad colombiana.

- El desplazamiento forzado en Colombia es un problema estructural que afecta condicionalmente a los más desprotegidos de la sociedad nacional (campesinos, indígenas, mujeres cabeza de familia y por supuesto a los menores de edad) diariamente se están reportando dicha población en el registro único de población desplazada (RUPD).

- La migración forzada produce secuelas o consecuencias diferentes en los grupos etareos, siendo los niños niñas y adolescentes los más perjudicados por dicho fenómeno. La pronunciación y acatamiento de la corte constitucional al gobierno nacional de atender a esta población bajo la dirección de un enfoque diferencial difiere de una negligencia del mismo en generar una atención integral que trascienda en el mejoramiento de la calidad de vida de la población mencionada acorde a sus necesidades latentes.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR. CODHES. Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo. Bogotá; CO, Kimpres, 2001.. ACNUR. CODHES. P. 85.
- ACNUR CODHES. Manual sobre cuestiones de género en la acción humanitaria para mujeres, niños, niñas y hombres. Igualdad de oportunidades para necesidades diferentes (2008), pagina web www.acnur.org/publicaciones.
- BARON, Robert A. Psicología social .Pearson educación. Barcelona .2005.Pag 193
- Basado en el Documento : Lineamientos técnicos para la Organización del Sistema de atención para la protección integral .Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.Dirección técnica .2007
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA – CODHES. 2006. p. 19.
- CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA,1991.Titulo I De los principios fundamentales(Articulo 13)
- CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER.(En línea) .(citado el 13/11/2009).Disponble en internet :www.org/womenwach/daw.../sconvention.htm.
- CORDERO, Edwin.La incorporación del enfoque de derechos humanos en la modernización de la policía nacional de Nicaragua.
- DEFENSORIA DEL PUEBLO. Desplazamiento Forzado en Colombia. Bogotá D.C.2003.Pag 26
- GALTUNG Johan. Es un político Noruego. Es uno de los fundadores y protagonistas más importantes de la investigación sobre la paz y los conflictos sociales.
- GIGCH, John P., Teoría general de sistemas, Editorial Trillas 2ª edición, 1989. Pág. 16.

- GUZMAN, Laura. Relaciones de género y estructuras familiares. (En línea).(citado el 12/11/ 2009).Disponible en internet:www.ts.ucr.ac.cr/cts/-revi.htm
- LERER, María Luisa. Sexualidad femenina: mitos y realidades .Paidós Saicf .Buenos Aires.1995.Pág, 18.
- MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL: Propuesta para el desarrollo de redes sociales y comunitarias de apoyo en salud mental para el nivel territorial. Bogotá D.C.2008
- MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Política Nacional del campo de la Salud Mental.2007.(En línea).(Citado el 25/11/2009).Disponible en internet www.psiquiatria.org.co/.../politicanacionaldesaludmental.pfd
- MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA .Decreto 250 de 07 del 2005(En línea). (Citado el 14/11/2009)Disponible en internet: www.piusantander.gov.co.
- OQUIST, Paul. Violencia, conflicto y política en Colombia, Historia Crítica: Bogotá, 1978. p. 16.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ONU. Derechos Humanos. Consultado el 27 de Noviembre de 2009 en <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>
- OSORIO, Flor. y RESTREPO, Gloria. Desplazamiento forzado, territorio y reparación. En: Revista Javeriana. Bogotá: septiembre 2007. p. 38
- QUESADA, Cristina. El enfoque de resiliencia en trabajo social www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/Extra_Ais/Comunicaciones_Libres.Villalba_quesada.pdf. Citada el 28 de Noviembre de 2009.
- UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA. UNAD. Grano de Arena Familiar. Violencia, maltrato y factores de riesgo. Programa de psicología. Curso de Profundización Desarrollo Humano y Familia.